



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
LEONCIO PRADO - HUÁNUCO



- PUMAHUASI -
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 305-2022-MDDAR/A.

Pumahuasi, 13 de diciembre del 2022.

VISTO:

El Memorandum N°320-2022-MDDAR/A, de fecha 13 de diciembre del 2022, el alcalde autoriza vía acto resolutivo Aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2022-2026)-PPRRD, de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 29607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con los artículos 20° inc. 23) y 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, le compete al Titular del Pliego celebrar todos los actos y contratos necesarios para el ejercicio de su función, así como expedir Resoluciones de Alcaldía, que aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema Institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N°29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

Que, Con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, con el Objeto de desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades que conforman dicho sistema, así también el numeral 39.1 del artículo 39 del citado reglamento, establece que los planes específicos por proceso en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos sus niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Cabe señalar que, el numeral 6.3 de su artículo 6, precisa que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de desastres en 10 referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N°29644, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existentes en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión;

Que, la Finalidad del presente Plan de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres (2022-2026), del Distrito de Daniel Alomía Robles, es un instrumento técnico estratégico de gestión de riesgos de desastres, permite identificar programas, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de Riesgo. Asimismo, alinear cada instrumento de gestión con lo que cuenta la Municipalidad para su Gestión Municipal;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMIA ROBLES
LEONCIO PRADO - HUÁNUCO



- PUMAHUASI -
SECRETARIA GENERAL

Que, con **Informe N° 083-2022-MDDAR-GDUR-GRD-DJBG**, de fecha 13 de diciembre del 2022, el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2022-2026) – PPRRD, de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles;

Que, mediante **Informe N°0747-2022-AFT/GDUR/MDDAR**, de fecha 13 de diciembre del 2022, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, en calidad de Área Usuaria y en uso de sus atribuciones, en su **CONCLUSION** opina favorable la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2022-2026) – PPRRD, de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles;

Que, con **Memorándum N°320-2022-MDDAR/A**, de fecha 13 de diciembre del 2022, el alcalde autoriza vía acto resolutivo Aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2022-2026)-PPRRD, de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles;

Que, por las consideraciones antes expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (2022-2026)-PPRRD de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles; que consta de seis (254) Folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMIA ROBLES, PUMAHUASI

Obstetra. Manuel Ronce Gomez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES
Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**ANTE INUNDACIONES Y
MOVIMIENTO**

**EN MASA EN EL DISTRITO DE
DANIEL ALOMIA ROBLES 2022-
2026**

DICIEMBRE 2022



MUNICIPALIDAD /DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de La Municipalidad /Distrital de Daniel Alomía Robles– Resolución de Alcaldía N.º 063-2022-MDDAR

INTEGRANTES DEL GTGRD

Alcalde	Manuel Ponce	Presidente del GTGRD
Gerente Municipal	M. S.C José del Carmen Mena castillo	Miembro del GTGRD
Gerencia de Administración y Finanzas	M. S.C José del Carmen Mena castillo	Miembro del GTGRD
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Economista. Dennis Michael Quito Gonzales	Miembro del GTGRD
Gerencia de Desarrollo Económico	M. Sc. José del Carmen Mena Castillo	Miembro del GTGRD
Gerente de Desarrollo Social	Economista. Marleni Edith Olaya Trujillo	Miembro del GTGRD
Jefatura de Defensa Civil	Lic. Deivi Junior Blas Granados	Miembro del GTGRD

EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD ISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES – R.A.

N.º 203-2020-A-MDDAR– 2020

Nº	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA	MIEMBROS	NOMBRES
1	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	Gerente de Planeamiento Corporativo (TITULAR)	Econ. Dennis Michael Quito Gonzales
2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Gerente de Desarrollo Urbano (TITULAR)	Ing. Alberto Falconi Tapia
		Unidad de Estudios (SUPLENTE)	Bach. Ing. Carlos M. Cariga Diaz Unidad de Estudios
3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Gerente de Sanidad y de Promoción de la Salud (TITULAR)	Econ. Marleni Edith Olaya Trujillo
4	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Sub Gerente de Planeamiento e Información Ambiental (TITULAR)	Mag. José de Carmen Mena castillo
5	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Unidad de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo y Reconstrucción (TITULAR)	Bach. Deivi Junior Blas Granados



ASISTENCIA TECNICA – CENEPRED

MIEMBROS	CARGO	ASISTENCIA TÉCNICA	DEPENDENCIA
Economista. Carlos Enrique Guillena Díaz	Coordinador de Enlace Regional-San Martín	Proceso Metodológico para la elaboración del PPRD (VI Fases)	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica- DIFAT-
Geog. Vladimir Cusiano Marreros	Especialista en Análisis Territorial	Construcción cartográfica por susceptibilidad, escenario de riesgo y elementos expuestos ante inundaciones y movimiento en masa	Subdirección de Gestión de la Información-SGI-



INDICE

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	14
1. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	16
1.1. Marco legal y normativo	16
1.1.1. Marco Internacional	16
1.1.2. Marco Nacional.....	16
1.1.3. Marco local	18
1.2. Proceso Metodológico.....	18
1.3. Características del ámbito de estudio.....	20
1.3.1. Ubicación geográfica	20
1.3.2. División Política-Administrativa:.....	22
1.3.3. Superficie y extensión	22
1.3.4. Altitudes.....	22
1.3.5. Vías de acceso o accesibilidad	24
1.4. Aspecto social	27
1.4.1. Población:	27
1.4.2. Población Urbana y Rural	29
1.4.3. Densidad Poblacional	30
1.5. Aspecto Económico	30
1.5.1. Población Económica Activa.....	30
1.5.2. Actividades Economicas	30
1.5.3. Equipamiento.....	31
1.6. Aspecto Físico	37
1.6.1. Red hidrográfica.....	38
1.6.2. Geología:.....	38
1.6.3. Fallas geológicas:	41
1.6.4. Clasificación climática:.....	42
1.6.5. Pendientes:	47
1.6.6. Geomorfología:.....	49
1.7. Aspectos Ambientales	51
1.7.1. Cobertura vegetal	51
1.7.2. Ecosistemas:.....	53
1.7.3. Capacidad de uso mayor de suelos:.....	55
1.7.4. Uso actual de suelos:	57
2. CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	63

2.1.	Analisis Institucional.....	63
2.1.1.	Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres	63
2.1.2.	Capacidad Operativa Institucional de la GRD.....	70
2.1.2.1.	Análisis de los Recursos Humanos en GRD	70
2.1.2.2.	Análisis de recursos logísticos en GRD.....	70
2.1.2.3.	Análisis de los recursos financieros en GRD	71
2.2.	Analisis de riesgo de desastre y/o escenario de riesgo territorial.....	73
2.2.1.	Identificación de peligros del ámbito	73
2.2.2.	Caracterización del peligro	79
2.2.2.1.	Inundación	79
2.2.2.2.	Análisis de la exposición a peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos-Susceptibilidad a inundación.....	79
2.2.2.3.	Movimientos en masa	82
2.2.2.4.	Análisis de la exposición a peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos-Susceptibilidad a Movimientos en masa.....	82
2.2.3.	Identificación de los elementos expuestos y vulnerabilidad	84
2.3.	Determinación de los Escenarios de Riesgo	99
2.3.1.	Escenario de riesgo por inundación del distrito de Daniel Alomía Robles	99
2.3.2.	Escenario de riesgo por movimiento en masa del distrito de Daniel Alomía Robles	101
2.4.	Puntos Críticos en el Marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles.....	104
2.4.1.	Puntos críticos por Inundaciones:.....	104
2.4.2.	Puntos críticos por movimiento de masa:	108
2.4.3.	Definición de puntos críticos que priorizará el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	113
2.4.4.	Ficha de identificación por zonas críticas	117
3.	CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	122
3.1.	Objetivos	122
3.1.1.	<i>Objetivo General</i>	122
3.1.2.	<i>Objetivos Prioritarios</i>	122
3.2.	Estrategias y/o Acciones Estratégicas.....	123
3.2.1.	<i>Roles Institucionales</i>	124
3.2.2.	<i>Ejes y Prioridades</i>	126
3.2.3.	<i>Articulación del Plan</i>	128
3.2.4.	<i>Implementación de medidas estructurales</i>	131

3.2.5. <i>Implementación de medidas no estructurales</i>	133
3.3. Programación	135
3.3.1. <i>Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables</i>	135
3.3.2. <i>Programación de inversiones</i>	141
4. CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	152
4.1. Financiamiento (Presupuesto Anual)	152
4.1.1. <i>Programa Presupuestal 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)</i>	152
4.1.2. <i>Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)</i>	153
4.1.3. <i>Recursos Determinados (RD)</i>	155
4.2. Seguimiento y Monitoreo.....	155
4.3. Evaluación.....	155
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	156
Conclusiones	156
Recomendaciones	156
ANEXOS	157
ANEXOS 01. <i>Compromisos Institucionales</i>	157
ANEXOS 02. <i>Matriz de inventario de puntos críticos y soluciones propuestas</i>	159
ANEXOS 03. <i>Fichas de gabinete de identificación de zonas o puntos críticos</i>	161
ANEXOS 04. <i>Fichas de campo de identificación de zonas o puntos críticos</i>	179
ANEXOS 05. <i>Fichas Técnicas de Proyectos</i>	197
ANEXOS 06. <i>Cronograma de actividades</i>	200
ANEXOS 07. <i>Cronograma de inversiones</i>	204
ANEXOS 08. <i>Programación de actividades en el horizonte temporal del Plan de Prevención y Reducción de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles 2022-2026</i>	213
ANEXOS 09. <i>Indicadores de Desempeño de los Objetivos Prioritarios y Estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2022-2026)</i>	223
ANEXOS 10. <i>Mapas Temáticos</i>	228
ANEXOS 11. <i>Registro Fotográfico</i>	250
ANEXOS 12. <i>Fuentes de Información</i>	254



INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Altitudes por centro poblado del distrito de Daniel Alomía Robles.....	22
Cuadro N° 2: Vías de acceso.....	24
Cuadro N° 3: Red Vial Nacional del Distrito de Daniel Alomía Robles.....	27
Cuadro N° 4: Población del distrito de por centros poblados Daniel Alomía Robles	27
Cuadro N° 5: Población Urbano y Rural del Distrito de Daniel Alomía Robles	29
Cuadro N° 6: Población censada según tipo de vivienda (Área Urbana Y Rural).....	29
Cuadro N° 7: Población Años 2013-2017 del Distrito de Daniel Alomía Robles	30
Cuadro N° 8: Población Económicamente Activa	30
Cuadro N° 9: Población censada económicamente activa de 14 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica.....	31
Cuadro N° 10: Instituciones Educativas	32
Cuadro N° 11: Población censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado.....	34
Cuadro N° 12: Establecimientos de salud	34
Cuadro N° 13: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad.....	34
Cuadro N° 14: Vivienda por tipo y área a nivel distrital de Daniel Alomía Robles.....	35
Cuadro N° 15: Vivienda por material de construcción predominante en paredes.	35
Cuadro N° 16: Vivienda por material de construcción predominante en los techos	36
Cuadro N° 17: Servicios Higiénicos	36
Cuadro N° 18: Agua Potable	37
Cuadro N° 19: Alumbrado Eléctrico	37
Cuadro N° 20: Ubicación De La Estación Más Cercana.	44
Cuadro N° 21: Toma de datos de precipitaciones de la estación más cercana.	44
Cuadro N° 22: Recursos Humanos	70
Cuadro N° 23: Recursos Logísticos.....	71
Cuadro N° 24: P0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres(soles)	71
Cuadro N° 25: Ejecución Financiera del PP N° 68-PREVAED-Tipo de Producto/proyecto-Ejercicio2022	72
Cuadro N° 26: Registro de emergencias asociadas a Inundaciones en el distrito de Daniel Alomía Robles.....	74
Cuadro N° 27: Registro de emergencias a Movimientos en Masa en el distrito de Daniel Alomía Robles.....	77
Cuadro N° 28: Cuadro de áreas de Inundaciones por áreas.....	81
Cuadro N° 29: Cuadro de áreas de Movimientos en Masa por áreas.....	84
Cuadro N° 30: Población expuesta ante inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles	85
Cuadro N° 31: Establecimientos de salud expuestos ante inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles.....	86
Cuadro N° 32: Instituciones educativas expuestos ante inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles.....	86
Cuadro N° 33: Consolidado de Elementos expuestos del distrito de Daniel Alomía Robles	87
Cuadro N° 34: Poblacion, numero de viviendas, centros de salud e instituciones educativas expuestas ante Inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles	88



Cuadro N° 35: Centros educativas por susceptibilidad ante Inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles.....	91
Cuadro N° 36: Establecimiento de salud expuestas ante Inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles.....	92
Cuadro N° 37: Establecimiento de salud expuestas ante Inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles.....	92
Cuadro N° 38: Poblacion, numero de viviendas, centros de salud e instituciones educativas expuestas ante Movimientos en Masa del distrito de Daniel Alomía Robles.....	94
Cuadro N° 39: Centros educativas por susceptibilidad ante Movimientos en Masa del distrito de Daniel Alomía Robles	97
Cuadro N° 40: Identificación de establecimientos de Salud expuestas ante movimientos en masa del distrito de Daniel Alomía Robles.....	98
Cuadro N° 41: Establecimiento de salud expuestas ante Movimientos en Masa del distrito de Daniel Alomía Robles	98
Cuadro N° 42: Cuadro de coincidencias para escenarios de riesgos por Inundaciones	101
Cuadro N° 43: Cuadro de coincidencias para escenarios de riesgos por Movimientos en Masa	103
Cuadro N° 44. Cuadro de puntos críticos con elementos expuestos por Inundaciones	105
Cuadro N° 45. Cuadro de puntos críticos con elementos expuestos por Movimientos en Masa	108
Cuadro N° 46. Matriz de Inventario de peligros y puntos críticos ante posibles escenarios de riesgo de desastres-Inundación	113
Cuadro N° 47. Resumen de puntos críticos de Inundaciones priorizados por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito de Daniel Alomía Robles.....	114
Cuadro N° 48. Matriz de Inventario de peligros y puntos críticos ante posibles escenarios de riesgo de desastres-Movimiento en Masa.....	115
Cuadro N° 49. Resumen de puntos críticos de Movimientos en Masa priorizados por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito de Daniel Alomía Robles.....	116
Cuadro N° 50. Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Prioritarios del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles.....	123
Cuadro N° 51. Responsables de Implementar las acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles.....	124
Cuadro N° 52. Ejes y Prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Daniel Alomía Robles.....	127
Cuadro N° 53. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles.....	129
Cuadro N° 54. Medidas estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Inundaciones, en el Distrito de Daniel Alomía Robles.....	131
Cuadro N° 55. Medidas estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Movimientos en Masa, en el Distrito de Daniel Alomía Robles.....	132
Cuadro N° 56. Proyectos de Inversión dentro del banco de Inversiones	133
Cuadro N° 57. Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Inundaciones, en el Distrito de Daniel Alomía Robles.....	134
Cuadro N° 58. Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Movimientos en Masa, en el Distrito de Daniel Alomía Robles.....	135



Cuadro N° 59. Matriz de acciones, indicadores, responsables y metas para el tratamiento de los problemas de riesgos en el Distrito de Daniel Alomía Robles..... 136

Cuadro N° 60. Programación de inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles. 142

Cuadro N° 61. Programación de inversiones detallando el objetivo prioritario 02 del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles..... 148

Cuadro N° 62. Articulación del PLANAGERD y el PP 068: Prospectivo y Correctivo..... 153

Cuadro N° 63. Articulación de FONDES con Productos PP 0068 154





INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1: Ruta Metodológica Para Elaborar El PPRRD	19
Gráfico N° 2: Precipitaciones Anuales.....	44
Gráfico N° 3: Rango De Pendientes	47
Gráfico N° 4: Estructura orgánica de la municipalidad distrital de Daniel Alomía Robles.....	68
Gráfico N° 5: Peligros del ambito	73
Gráfico N° 6: Factores condicionantes y desencadenantes para Inundaciones.....	79
Gráfico N° 7: Areas de suceptibilidad por Inundacion.....	81
Gráfico N° 8: Factores condicionantes y desencadenantes para Movimientos en masa.....	82
Gráfico N° 9: Areas de suceptibilidad por Movimientos en Masa.....	84
Gráfico N° 10: Exposición de la población a zonas susceptible a Inundaciones al distrito de Daniel Alomía Robles.....	90
Gráfico N° 11: Porcentaje predominante en exposición de instituciones educativas a Inundacion del distrito de Daniel Alomía Robles.....	91
Gráfico N° 12: Porcentaje de la red vial provincial por nivel de suceptibilidad.....	93
Gráfico N° 13: Porcentaje de la red vial vecinal por nivel de suceptibilidad.....	93
Gráfico N° 14: Exposición de la población a zonas susceptible a Movimientos en Masa al distrito de Daniel Alomía Robles.....	96
Gráfico N° 15: Porcentaje predominante en exposición de instituciones educativas a Inundacion del distrito de Daniel Alomía Robles.....	97
Gráfico N° 16: Porcentaje de la red vial provincial por nivel de suceptibilidad.....	99
Gráfico N° 17: Porcentaje de la red vial vecinal por nivel de suceptibilidad.....	99



INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Ubicación Del Distrito De Daniel Alomía Robles.....	21
Mapa N° 2: Mapa de altitudes del distrito de Daniel Alomía Robles	23
Mapa N° 3: Redes viales.....	26
Mapa N° 4: Geología	40
Mapa N° 5: Fallas Geológicas.....	41
Mapa N° 6: Clasificación Climática.....	43
Mapa N° 7: Precipitaciones.....	46
Mapa N° 8: Pendientes	48
Mapa N° 9: Geomorfología	50
Mapa N° 10: Cobertura Vegetal.....	52
Mapa N° 11: Ecosistemas.....	54
Mapa N° 12: Capacidad de uso mayor del suelo	56
Mapa N° 13: Uso actual de suelos	58
Mapa N° 14: Asociación de suelos.....	60
Mapa N° 15: Emergencias por Inundación	76
Mapa N° 16: Emergencias por Movimientos en Masa	78
Mapa N° 17: Susceptibilidad por Inundación	80
Mapa N° 18: Susceptibilidad por movimientos en masa.....	83
Mapa N° 19: Escenarios de Riesgo por Inundaciones.....	100
Mapa N° 20: Escenarios de Riesgo por Movimiento en masa.....	102
Mapa N° 21: Mapa Puntos Críticos por Inundación en el Marco PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	107
Mapa N° 22: Mapa Puntos Críticos por Movimiento de Masa en el Marco del PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito de Daniel Alomía Robles.....	112



INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N° 1. Visita a sectores críticos, en la localidad de Alfonso Ugarte, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.	250
Fotografía N° 2. Visita a sectores críticos, en la localidad de Alfonso Ugarte, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.	250
Fotografía N° 3. Visita a sectores críticos, en la localidad de Flores de Belén, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.	251
Fotografía N° 4. Visita a sectores críticos, en la localidad de Porvenir de Marona, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.	251
Fotografía N° 5. Visita a sectores críticos, en la localidad de Porvenir de Marona, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.	252
Fotografía N° 6. Visita a sectores críticos, en la localidad de Lourdes, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.	252
Fotografía N° 7. Visita a sectores críticos, en la localidad de Huamancoto, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.	253
Fotografía N° 8. Visita a sectores críticos, en la localidad de Pumahuasi, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.	253



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del distrito de Daniel Alomía Robles, por lo cual debe implementarse integrándose a los demás procesos de desarrollo de su espacio interdistrital e interprovincial en armonía con el Plan de Desarrollo Local Concertado y sin perder el contexto de articulación regional. El instrumento de gestión tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las personas, de las edificaciones y de bienes materiales expuestos a peligros de origen natural y antrópico. Así mismo, define las estrategias y programas que promuevan el desarrollo integral y sostenible del distrito, de esta manera, busca fortalecer las capacidades locales, para la incorporación de la Gestión de Riesgos en los procesos de planificación y gestión del desarrollo territorial distrital.

La prevención y reducción de riesgo de desastres en el ámbito del distrito de Daniel Alomía Robles, requiere de un compromiso institucional y de una coordinación permanente entre las diversas unidades orgánicas y gerencias de línea responsables de promover el desarrollo sostenible, alineado con los objetivos estratégicos propuestos en el PLANAGERD al 2022-2030, Política Pública Nacional de la GRD al 2050 (cierre de brechas), objetivos prioritarios establecidas en la Política Pública Nacional de la GRD al 2050, vinculados a la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la GRD y en concordancia con los objetivos específicos, programas, proyectos y/o acciones que plantea el presente plan. Por ello se constituyó mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2020-A-MDDAR el equipo técnico encargado de la elaboración del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, instrumento técnico estratégico y específico que contempla los procesos de estimación, prevención y reducción, relacionados a los componentes de Gestión Prospectiva (GP) y Gestión Correctiva (GC) de la GRD.

La Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres, es la encargada de interactuar con el equipo técnico de formular el PPRRD bajo la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

Este Plan, se ha construido como producto de la necesidad de empoderar una cultura de prevención en el ámbito del distrito de Daniel Alomía Robles, Provincia de Leoncio Prado departamento de Huánuco, priorizando aquellas actividades orientadas a prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir los existentes. En ella se define los objetivos generales y específicos de la gestión del riesgo en el distrito, en el cual se incorporan tareas, actividades, programas, proyectos, orientados a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, principalmente frente al riesgo causado por el peligro de inundación, movimiento en masa y peligros asociados a causa de lluvias intensas.



INTRODUCCIÓN

La Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social de carácter permanente, se basa en el conocimiento del riesgo, a través de la investigación científica y el registro de información, cuyo propósito final es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo-peligro y vulnerabilidad-, es por ello que se inicia con la identificación del peligro y un inventario de los desastres ocurridos en el ámbito de un determinado territorio, el cual es realizado con la participación de equipos técnicos, acompañado de organizaciones locales y poblaciones de base, bajo una metodología fundamentalmente participativa, dicho inventario tiene como principal fuente la memoria colectiva de la población con mayor experiencia en cada una de las localidades que conforman el distrito, a partir de ello se propone identificar los factores de riesgo, las causas que los generan y entender su dinámica actual, para luego proyectar medidas preventivas y correctivas.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Daniel Alomía Robles, es un instrumento técnico estratégico de Gestión de Riesgo de Desastres, permite identificar programas, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo, consta de cuatro capítulos definidos (aspectos generales, diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres, formulación y la implementación del plan), desarrollada con la participación del equipo técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, constituido mediante Resolución de Alcaldía N.º 063- 2022-MDDAR/A, Unidad de Gestión de Riesgos y asistencia técnica del CENEPRED, en el horizonte 2022-2026.

Para elaborar el presente PPRRD se aplicó la Guía Metodológica del CENEPRED que fue aprobada mediante Resolución Jefatura N°082-2016-CENEPRED y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J la cual establece los pasos para realizar el Diagnostico del Riesgo de Desastres.

El presente plan considera el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de vulnerabilidades, los niveles de riesgo y las medidas de reducción o mitigación, así como los factores limitantes, las potencialidades y capacidades institucionales para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel distrital.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES
Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres



**CAPÍTULO I:
ASPECTOS GENERALES**





1. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

1.1.1. Marco Internacional

- **Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 — 2030**

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebradas en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015, su enfoque está orientada a la Gestión del Riesgo, cuyas prioridades, se centran en mejorar la comprensión del riesgo de desastres, **fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionarlo adecuadamente y priorizar inversiones en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia**. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- **Marco de Acción de Hyogo 2005-2015**

La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo (Japón) del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015, su enfoque se orienta al aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el “Marco de Acción”). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad, a las amenazas/peligros, y los riesgos que estos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

1.1.2. Marco Nacional

- Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050.
- Política de estado N° 32 del acuerdo nacional referida a la gestión del riesgo de desastres.
- Política de estado N° 34 del acuerdo nacional referida al ordenamiento y gestión territorial.
- Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades.
- Ley N° 29664, que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres - SINAGERD.

- Ley N° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del plan nacional de gestión del riesgo de desastres y los planes que lo conforman.
- Ley N° 30645, Ley que modifica la Ley N° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM, que aprueba la política nacional de gestión del riesgo de desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, reglamento de la Ley del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.
- Decreto Supremo N° 034-2014 - PCM, que aprueba el plan nacional de gestión del riesgo de desastres (PLANAGERD 2014-2021).
- Decreto Supremo N° 046-2012 - PCM, que aprueba los "lineamientos que definen el marco de responsabilidades en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprueba los lineamientos técnicos del proceso de estimación del riesgo de desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, aprueba los lineamientos técnicos para el proceso de reducción del riesgo de desastres.
- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la estrategia de implementación del plan nacional de gestión del riesgo de desastres - PLANAGERD 2014 - 2021.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/j, que aprueba la guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Jefatural N° 112 - 2014 - CENEPRED/J aprueba el manual de evaluación de riesgos originado por fenómenos naturales (2da versión).



1.1.3. Marco local

- Resolución de Alcaldía N° 063- 2022-MDDAR/A, se constituyó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles (GTGRD-MDDAR), quién asume las funciones establecidas en la Ley N° 29664.

1.2. Proceso Metodológico

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) el distrito Daniel Alomía Robles en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, se realizó en base a las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). El proceso metodológico requiere de la información necesaria sobre la situación del ámbito de intervención, como son los diferentes estudios relacionados a la identificación de peligros, vulnerabilidades y la gestión del riesgo. Por otro lado, en la elaboración del Plan participan diferentes entidades como el CENEPRED, los Ministerios y otras entidades públicas, los gobiernos regionales y locales, entidades privadas y la sociedad civil.

La elaboración del Plan se realiza en seis fases principales que se retroalimenta durante el desarrollo del mismo, tal como se observa en la Figura 1, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos y fases.

Preparación del Proceso

Que comprende la organización y el fortalecimiento de capacidades. La identificación de actores, el equipo técnico, el plan de trabajo, la difusión y sensibilización y, la capacitación y asistencia técnica.

Diagnóstico del área del distrito de Daniel Alomía Robles

Que comprende la recopilación de información y generación de información, teniendo en cuenta el enfoque del pasado, los instrumentos de gestión, la capacidad operativa institucional. Por otro lado, la identificación de peligros, la vulnerabilidad, la determinación del riesgo y la redacción del diagnóstico.



Formulación del Plan

Que comprende la formulación de los objetivos, estrategias, los programas, proyectos, acciones y gestión de medidas del plan. Así mismo, las medidas estructurales y no estructurales.

Validación del Plan Finalmente

Tras el término de la tercera fase, se procede con la presentación pública convocada por la máxima autoridad y el equipo técnico. En ese sentido, tras la absolución de observaciones, se procede con la aprobación oficial, mediante resolución y, la difusión del plan, mediante diferente vis de comunicación.

Implementación del Plan A través de la institucionalización de las propuestas

Es decir, la incorporación de medidas de PPRRD en planes de desarrollo y creación de unidades orgánicas Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles Así mismo, la asignación de recursos, los presupuestos por sectores y proyectos de inversión pública.

Seguimiento y evaluación del Plan.

Que comprende el constante monitoreo, evaluación y medición del impacto y cumplimiento, siendo necesario los ajustes correspondientes, mediante la medición de indicadores e impactos negativos y positivos.

Gráfico N° 1: Ruta Metodológica Para Elaborar El PPRRD



Fuente. Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD en los tres niveles de gobierno, CENEPRED 2016.



1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Daniel Alomía Robles es uno de los diez que conforman la provincia de Leoncio Prado, ubicada en el departamento de Huánuco, en el centro del Perú.

- ❖ Distrito: Daniel Alomía Robles
- ❖ Provincia: Leoncio Prado
- ❖ Departamento: Huánuco

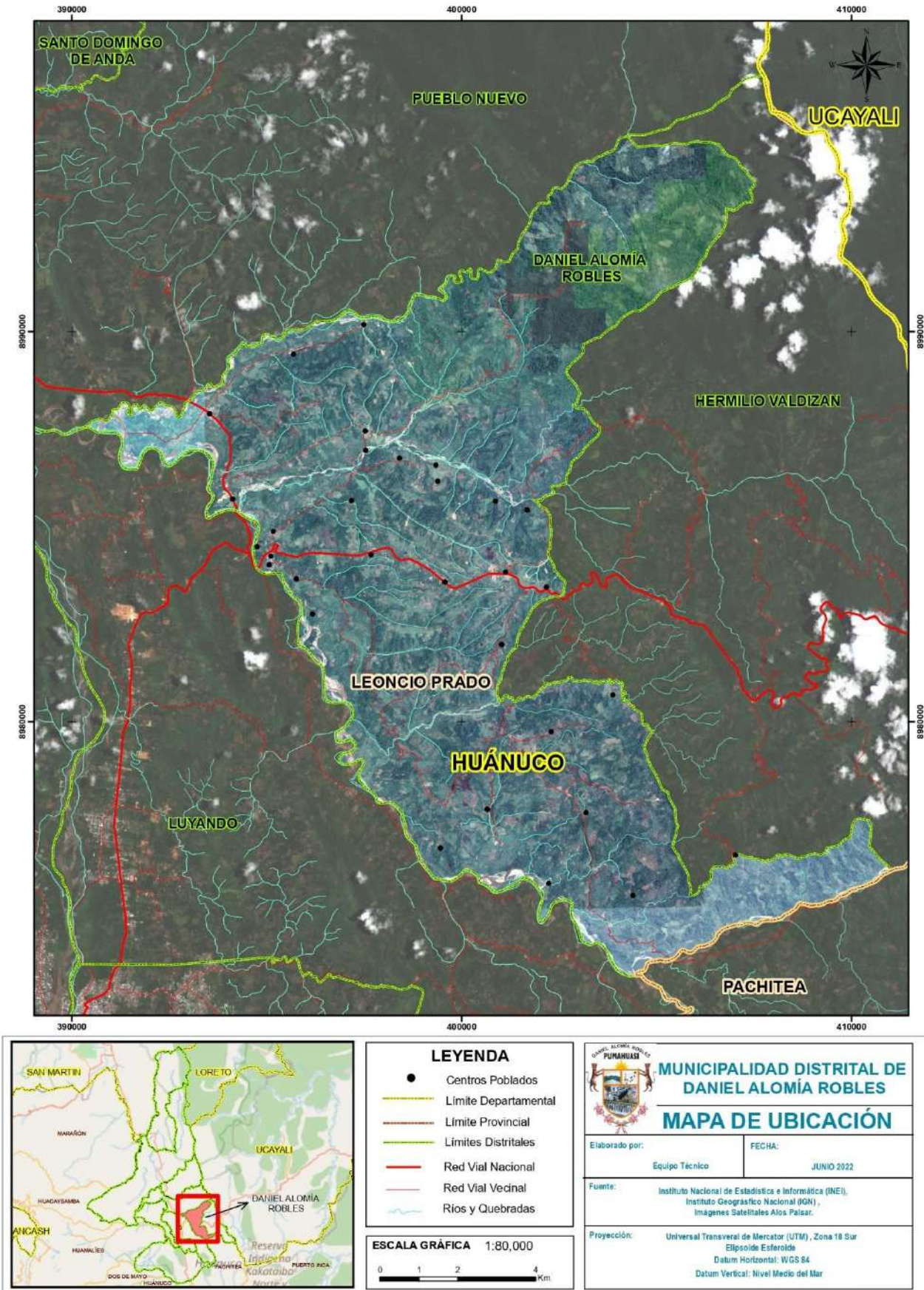
Coordenadas geográficas:

- ❖ Latitud: -9.18833
- ❖ Longitud: -75.955

Coordenadas UTM:

- ❖ Latitud: 9° 11' 18" Sur
- ❖ Longitud: 75° 57' 18" Oeste

Mapa N° 1: Ubicación Del Distrito De Daniel Alomía Robles.



Fuente: Equipo Técnico



1.3.2. División Política-Administrativa:

- Por el Norte: Con el distrito de Pueblo Nuevo
- Por el Sur: Con el distrito de Padre Felipe Luyando y Distrito de Chaglla.
- Por el Este: Con el distrito de Hermilio Valdizan
- Por el Oeste: Con el distrito de Felipe Luyando.

1.3.3. Superficie y extensión

Abarca una superficie de 780,00 km².

1.3.4. Altitudes

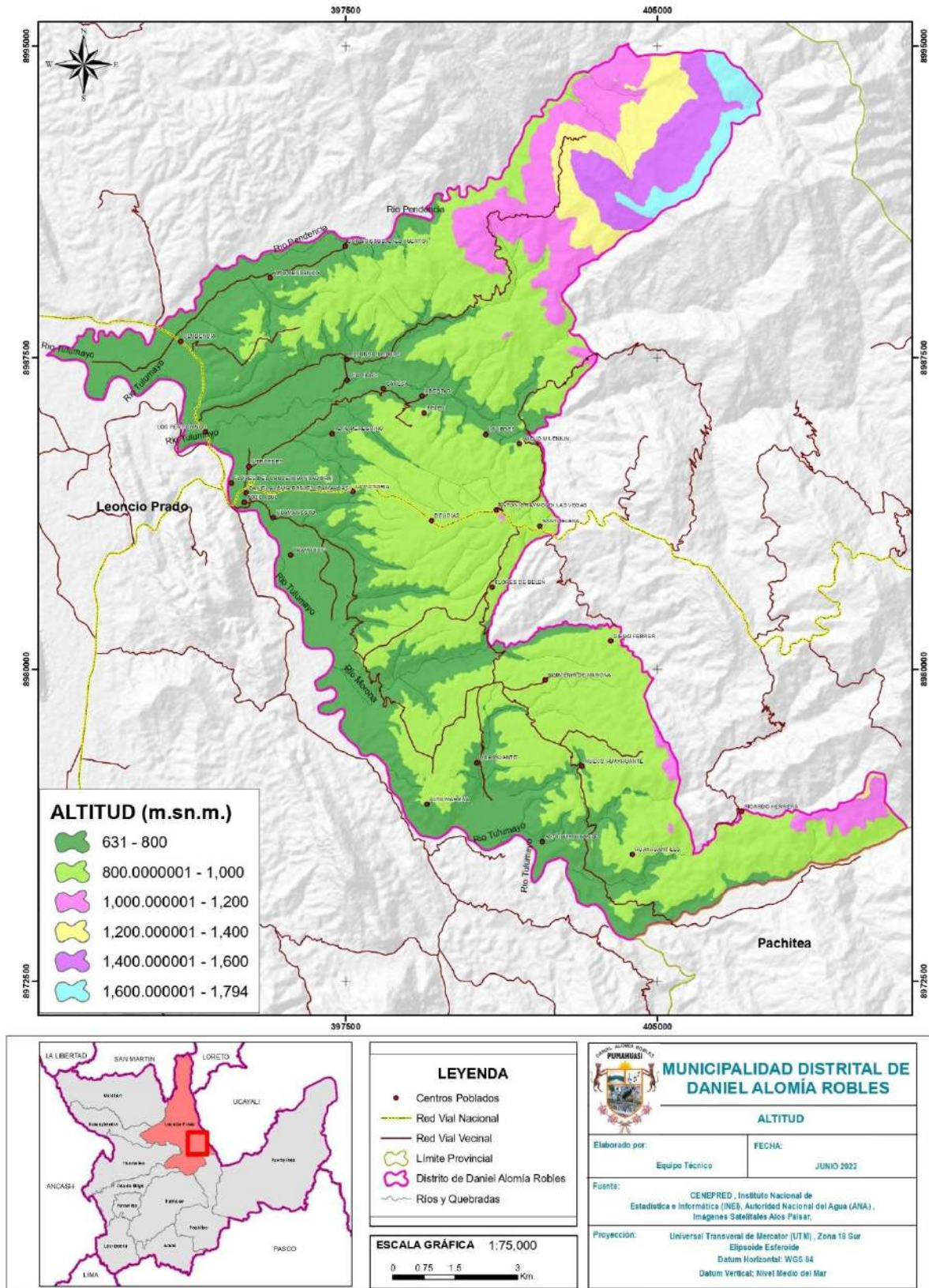
El distrito de Daniel Alomía Robles se encuentra a una altitud promedio de 750 m.s.n.m pertenece a la cuenca del río Tulumayo, en el siguiente cuadro se describen las altitudes por centros poblados:

Cuadro N° 1. Altitudes por centro poblado del distrito de Daniel Alomía Robles

N°	Centro Poblado	COORDENADAS UTM		ALTITUD (m.s.n.m)
		ESTE	NORTE	
1	DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	395108.82	8984240.47	677
2	LOS PEREGRINOS	394131	8985708	674
3	PENDENCIA	393536.075	8987890.26	646
4	ALFONSO UGARTE	397530	8987455	704
5	ALTO PENDENCIA	395688.77	8989416.67	711
6	LIBERTAD	399340.972	8986571.44	727
7	LOURDES	400871.839	8985650.3	804
8	CAFESA	398412.354	8986755.51	724
9	POZO AZUL	395064.708	8984018.69	705
10	TRAMPOLIN	396180.457	8982753.41	664
11	LA VICTORIA	397680.212	8984278.63	801
12	DELICIAS	399573.427	8983578.6	907
13	ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	401126.988	8983829.95	993
14	FLORES DE BELEN	401029.003	8981976.59	889
15	HUAMANCOTO	395763	8983654	683
16	ALTO MARONA	399458.511	8976755.41	794
17	PORVENIR DE MARONA	402303.67	8979742.36	862
18	DIEGO FERRER	403879.831	8980683.16	833
19	ALTO HUAYHUANTE	402236.117	8975851.52	710
20	HUAYHUANTE	400660.849	8977752.35	729
21	HUAYHUANTILLO	404396.629	8975543.76	848
22	NUEVO MILENIUN	401680.148	8985425.14	812
23	SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	397491	8990177	714
24	ALTO PEREGRINO	397177.046	8985666.31	732
25	FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA)	394751.364	8984480.7	662
26	BELEN	399389.873	8986162.13	824
27	NUEVO HUAYHUANTE	403192.227	8977668.94	785
28	SANTA ELENA	402174.079	8983446.18	945
29	MERCEDES	395170.625	8984873.19	667
30	RICARDO HERRERA	407027.69	8976580.63	865
31	RIO TIGRE	397538	8986952	682

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

Mapa N° 2: Mapa de altitudes del distrito de Daniel Alomía Robles



Fuente: Equipo Técnico.

Mediante el mapa N.º 02, se observa las altitudes del distrito de Daniel Alomía Robles que va desde el 631 msnm hasta los 1794 m.s.n.m.



1.3.5. Vías de acceso o accesibilidad

Tomando como referencia la ciudad de Huánuco se realizó por vía terrestre, para ello se debe seguir la siguiente ruta: Huánuco – Tingo María – Daniel Alomía Robles por un tiempo estimado de 3.0 horas, a través de un recorrido de 145.00 kilómetros aproximadamente.

Cuadro N° 2: Vías de acceso

TRAMO	TIPO DE CAMINO	MEDIO DE TRANSPORTE	DURACIÓN	DISTANCIA (KM)
Huánuco-Tingo María	Asfaltado	Buses, autos, camionetas	2.5 horas	120.00
Tingo María-Daniel Alomía Robles	Asfaltado	Autos, camionetas	0.5 horas	25.00

Fuente: Equipo técnico.

- **Redes viales:**

- **Red vial nacional:**

En el distrito de Daniel Alomía Robles se encuentra la red vial Nacional con código de ruta PE-5N de una sola vida, tipo de camino asfaltado con trayectoria Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).

- **Redes viales vecinales:**

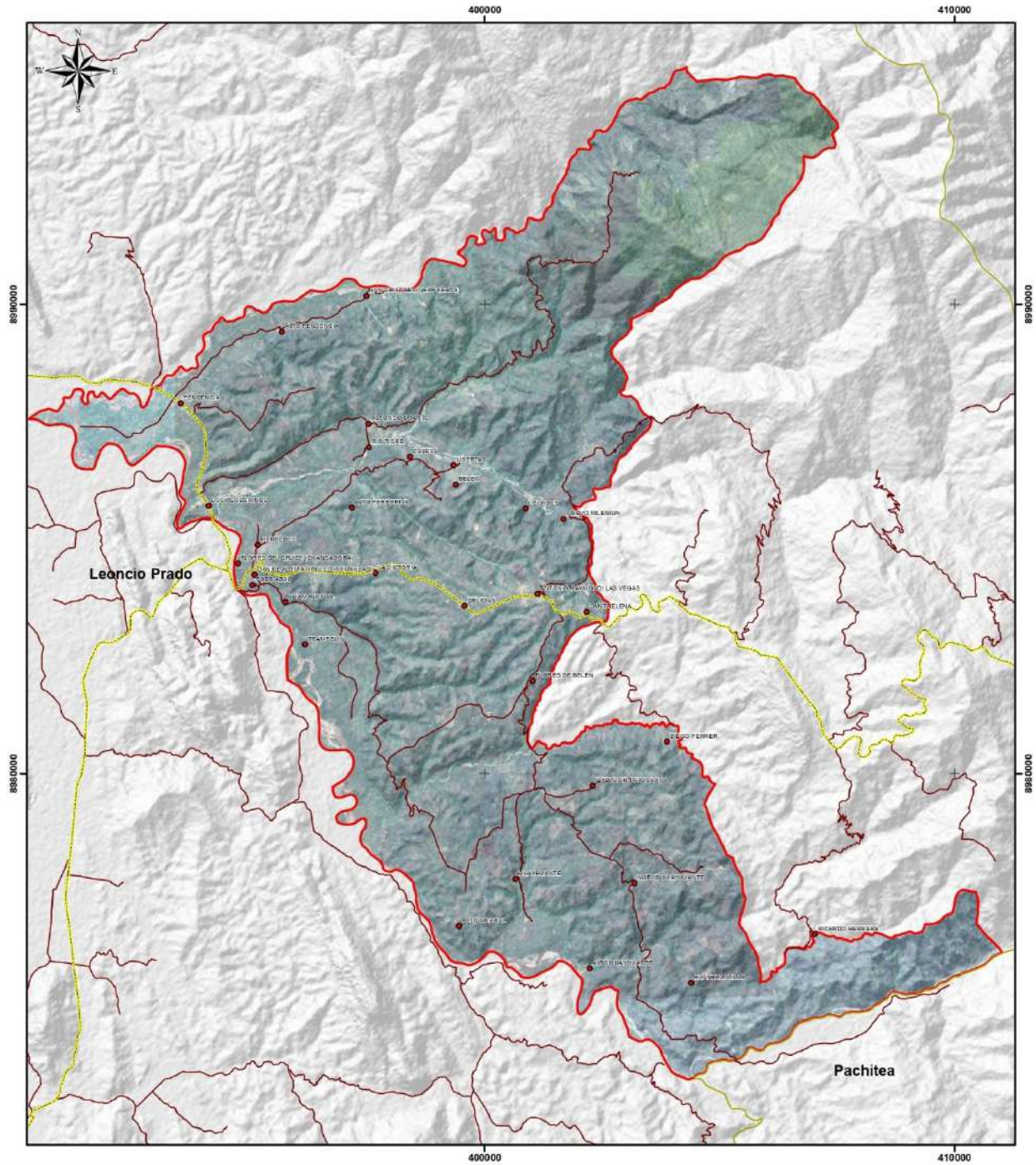
Se identificaron 16 vías vecinales que son las siguientes:

1. COD-DS11:HU-573 Trayectoria Emp. PE-5N (Pendencia) - Pta. Carretera.
2. COD-DS11:HU-525 Trayectoria Emp. PE-5N (Pendencia) - Alto Pendencia - San Cristóbal.
3. COD-DS11:HU-526 Trayectoria Emp. PE-5N (Peregrino) - Apiza - Belén - Nuevo Milenium.
4. COD-DS11:HU-528 Trayectoria Emp. PE-5N - Porvenir de Marona - Nuevo Huayhuante - Alto Huayhuante -Huayhuantillo - Topa - San Pablo.
5. COD-DS11:HU-509 Trayectoria Emp. PE-5N - Lourdes - Emp. HU-601 (3 de octubre).
6. COD-DS11:HU-603 Trayectoria Emp. HU-613 (Dv. Huamancoto) - Alto Marona - Emp. HU-610 (Dv. Porvenir de Marona).
7. COD-DS11:HU-596 Trayectoria Emp. PE-5N (Pumahuasi) - Huamancoto.



8. COD-DS11:HU-602 Trayectoria Emp. HU-610 - Flores de Belén - Emp. HU-614.
9. COD-DS11:HU-589 Trayectoria Emp. PE-5N - San Sebastián - Diego Ferrer.
10. COD-DS11:HU-597 Trayectoria Emp. PE-5N - San Pedro de Huayhante - Santa Rosa de Vista Alegre - Ricardo Herrera.
11. COD-DS11:R106 Trayectoria Emp. HU-610 (Nuevo Huayhuante) - San Pedro de Huayhuante.
12. COD-DS11:R152 Trayectoria Emp. HU-597 - Pta. Carretera.
13. COD-DS11:R40 Trayectoria Emp. HU-614 - Bajo Huayhuante.
14. COD-DS11: R159 Trayectoria Emp. PE-5N - Alto Peregrino - Pta. Carretera.
15. COD-DS11: R54 Trayectoria Emp. PE-5N (Pumahuasi) - Pta. Carretera.
16. COD-DS11:R144 Trayectoria Emp. HU-610 (Porvenir de Marona) - Pta. Carretera.

Mapa N° 3: Redes viales



LEYENDA

- Centros Poblados
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Límite Provincial
- Distrito de Daniel Alomía Robles
- Ríos y Quebradas

ESCALA GRÁFICA 1:75,000

0 0.75 1.5 3 Km.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES

REDES VIALES

Elaborado por: **Equipo Técnico** FECHA: **JUNIO 2022**

Fuente: **CENEPRED, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Imágenes Satelitales Alos Palsar,**

Proyección: **Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur Elipsoida Esferoide Datum Horizontal: WGS 84 Datum Vertical: Nivel Medio del Mar**

Fuente; Equipo técnico.



Cuadro N° 3: Red Vial Nacional del Distrito de Daniel Alomía Robles

TRAYECTORIA	TIPO DE RODADURA	LONGITUD (KM)	PROGRESIVA INICIAL		PROGRESIVA FINAL	
			ESTE (X)	NORTE (Y)	ESTE (X)	NORTE (Y)
Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) -Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	3.477191	392993 .17185 3	8988220. 5399	394209 .11351	8985413. 53072
Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	9.167551	394740 .69753 7	8983946. 50014	402510 .00593 7	8983209. 17931

Fuente: Equipo Técnico.

1.4. Aspecto social

1.4.1. Población:

El distrito de Daniel Alomía Robles cuenta con 19 centros poblados y/o caseríos de acuerdo al censo realizado en el 2017, por lo tanto, se aprecia que el centro poblado Antonio Raymondi las Vegas cuenta con mayor cantidad de población siendo un total de 645 de personas; seguidamente tenemos al centro poblado de Pumahuasi con un total de 446, pendencia con 399, San Cristóbal con 291 y la Victoria con 286 habitantes.

Cuadro N° 4: Población del distrito de por centros poblados Daniel Alomía Robles

CENTROS POBLADOS O CASERIOS	POBLACIÓN CENSADA		
	Total	Hombre	Mujer
DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	446	226	220
LOS PEREGRINOS	180	80	100
PENDENCIA	399	194	205



ALFONSO UGARTE	258	131	127
ALTO PENDENCIA	138	71	67
LIBERTAD	8	6	2
LOURDES	77	42	35
CAFESA	29	17	12
POZO AZUL	166	81	85
TRAMPOLIN	82	44	38
LA VICTORIA	286	140	146
DELICIAS	244	116	118
ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	645	309	336
FLORES DE BELEN	182	103	79
HUAMANCOTO	87	54	33
ALTO MARONA	89	40	49
PORVENIR DE MARONA	157	84	73
DIEGO FERRER	44	30	14
ALTO HUAYHUANTE	113	63	50
HUAYHUANTE	21	12	9
HUAYHUANTILLO	135	135	57
TOPA	264	133	131
SAN PABLO	213	110	103
JULIO C. TELLO	123	70	53
JORGE CHAVEZ	30	15	15
ONCE DE OCTUBRE	174	88	86
JOSE CARLOS MAREATEGUI	90	54	36
LA COLORADA	49	27	22
JOSE OLAYA	60	33	27
ANTONIO MANSILLA	87	57	30
NUEVO MILENIUN	125	72	53
SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	291	155	136
ALTO PEREGRINO	69	35	34
FLORES DEL CRUCE(CHANCADORA)	88	42	46
PUEBLO LIBRE	55	32	23
NUEVO ZAMARIA	21	15	6



BELEN	93	52	41
SECTOR FRONTERAS	41	24	28
NUEVO HUAYHUANTE	103	54	49
SANTA ELENA	98	47	51
LIBERTAD DE PAMPAS	65	34	31
MERCEDES	24	14	10
VILLA CEDRO	70	42	28
ALBERTO FUJIMORI	31	17	14
NUEVA ZELANDA	92	50	42
TOTAL	6142	3192	2950

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

1.4.2. Población Urbana y Rural

En el siguiente Cuadro N°05 nos muestra la distribución de la población del distrito de Daniel Alomía Robles presenta la mayor concentración de la población en la zona rural donde existe mayor predisposición a eventos debido a que aquí se encuentra con mayor evidencia de los desencadenamientos sociales y vulnerabilidades socioeconómicas.

Cuadro N° 5: Población Urbano y Rural del Distrito de Daniel Alomía Robles

CATEGORÍA	DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES	
	POBLACIÓN	%
Urbano	-	0%
Rural	6,142	100%
Total	6,597	100%

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

Cuadro N° 6: Población censada según tipo de vivienda (Área Urbana Y Rural)

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL
Casa independiente	4378
Vivienda en quinta	4
Choza o cabaña	1686
Local no dest. Para hab. Humana	8

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

De acuerdo a la población censada por tipo de vivienda se puede determinar que existe la mayor parte por casa independiente con un total de 4378 seguido de choza o cabaña siendo un total de 1686.

1.4.3. Densidad Poblacional

Cuadro N° 7: Población Años 2013-2017 del Distrito de Daniel Alomía Robles

AÑO	POBLACIÓN
2013	7,577
2014	7,677
2015	7,775
2016	7,871
2017	7,965

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas. - Equipo técnico.

La densidad poblacional del distrito de Daniel Alomía Robles al 2017 es de 11.2 Hab./Km².

1.5. Aspecto Económico

1.5.1. Población Económica Activa

De acuerdo al censo realizado por INEI (2007), se puede determinar que el PEA total es de 44.48 % mientras que el No PEA se estima un 55.52%.

Cuadro N° 8: Población Económicamente Activa

Distrito	Población Económicamente activa – PEA, 2007									
	PEA Ocupada		PEA Desocupada		Total PEA		No PEA		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Daniel Alomía Robles	2447	43.26	69	1.22	2516	44.48	3141	55.52	5657	100

Fuente: INEI – CPV 2007.

1.5.2. Actividades Economicas

En el distrito de Daniel Alomía Robles, es muy activa económicamente en temas de agricultura ya que cuenta con áreas para cultivo, ganadería, También cabe mencionar que las actividades de silvicultura y pesca son relevantes, seguidamente otra actividad de relevancia tiene el comercio menor, comercio de reparación de vehículos.

Cuadro N° 9: Población censada económicamente activa de 14 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica.

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1780
Explotación de minas y canteras	2
Industrias manufactureras	10
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1
Suministro de agua; evacua, de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	2
Construcción	55
Comercio., reparado de veh. Autom.y motoc.	124
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	8
Comercio al por mayor	3
Comercio al por menor	113
Transporte y almacenamiento	63
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	75
Información y comunicaciones	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3
Adm. publica y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23
Enseñanza	20
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3
Otras actividades de servicios	22
Ac. De los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	9
Desocupado	120

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

1.5.3. Equipamiento

A. Educación

A nivel distrital se puede identificar las siguientes Instituciones educativas como se muestra en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 10: Instituciones Educativas

NOMBRE DE SS.EE.	CENTRO OBLADO	NIVEL / MODALIDAD
33316	11 DE OCTUBRE	Primaria
33316	11 DE OCTUBRE	Inicial – Jardín
33316	11 DE OCTUBRE	Secundaria
OJITOS ALEGRES	11 DE OCTUBRE	Inicial No Escolarizado
NUEVO MILENIO	ALFONSO UGARTE	Primaria
32983	ALTO HUAYHUANTE	Primaria
611	ALTO HUAYHUANTE	Inicial – Jardín
33406	ALTO MARONA	Primaria
32531	ALTO PENDENCIA	Primaria
ALTO PENDENCIA	ALTO PENDENCIA	Inicial No Escolarizado
33003	ANTONIO MANSILLA	Primaria
746	ANTONIO MANSILLA	Inicial – Jardín
32492 ANTONIO RAIMONDI	ANTONIO RAIMONDI / LAS VEGAS	Inicial - Jardín
32492 ANTONIO RAIMONDI	ANTONIO RAIMONDI / LAS VEGAS	Primaria
32492 ANTONIO RAIMONDI	ANTONIO RAIMONDI / LAS VEGAS	Secundaria
32724	APISA	Primaria
APISA	APISA	Inicial No Escolarizado
BELEN	BELEN	Primaria
CAFESA	CAFESA	Primaria
LAS DELICIAS	DELICIAS	Inicial No Escolarizado
33087	DIEGO FERRE	Primaria
32805	FLORES DE BELEN	Primaria
FLORES DE BELEN	FLORES DE BELEN	Inicial No Escolarizado
LOS NIÑOS DE BELEN	FLORES DE BELEN	Inicial No Escolarizado
32710	HUAYHUANTILLO	Primaria
HUAYHUANTILLO	HUAYHUANTILLO	Inicial No Escolarizado
33200	JORGE CHAVEZ	Primaria
33001	JOSE OLAYA	Primaria
32946	JULIO CESAR TELLO	Primaria
32946	JULIO CESAR TELLO	Secundaria
JULIO C. TELLO	JULIO CESAR TELLO	Inicial No Escolarizado
33201	LA VICTORIA	Inicial - Jardín
33201	LA VICTORIA	Primaria
32782	LOS PEREGRINOS	Primaria



32782	LOS PEREGRINOS	Inicial - Jardín
32913	LOURDES	Primaria
JUAN VELASCO ALVARADO	NUEVO HUAYHUANTE	Primaria
NUEVO HUAYHUANTE	NUEVO HUAYHUANTE	Inicial No Escolarizado
33147	NUEVO JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria
NIÑOS DE MARIATEGUI	NUEVO JOSE CARLOS MARIATEGUI	Inicial No Escolarizado
NUEVO MILENIO	NUEVO MILENIO	Inicial No Escolarizado
32493	PENDENCIA/BAJO PENDENCIA	Secundaria
32493	PENDENCIA/BAJO PENDENCIA	Inicial – Jardín
32493	PENDENCIA/BAJO PENDENCIA	Primaria
32534	PORVENIR DE MARONA	Primaria
PORVENIR DE MARONA	PORVENIR DE MARONA	Inicial No Escolarizado
POZO AZUL	POZO AZUL	Inicial No Escolarizado
612	PUEBLO LIBRE	Inicial – Jardín
PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	Primaria
080	PUMAHUASI	Inicial – Jardín
PUMAHUASI	PUMAHUASI	Secundaria
PUMAHUASI	PUMAHUASI	Primaria
LAS ORQUIDEAS	PUMAHUASI/DANIEL ALOMIA ROBLES	Primaria
716	SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	Inicial – Jardín
SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	Primaria
32800 SAN PABLO ALTO	SAN PABLO ALTO	Primaria
SAN PABLO ALTO	SAN PABLO ALTO	Inicial No Escolarizado
SAN PEDRO DE HUAYHUANTE	SAN PEDRO DE HUAYHUANTE	Inicial No Escolarizado
32529	TOPA	Primaria
32529	TOPA	Secundaria
TOPA	TOPA	Inicial No Escolarizado

Fuente: ESCALE-MINEDU 2022

Cuadro N° 11: Población censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado.

Sin nivel	834
Inicial	416
Primaria	2588
Secundaria	1734
Sup. no univ. incompleta	60
Sup. no univ. completa	52
Sup. univ. incompleta	70
Sup. univ. completa	46
Maestría/ Doctorado	4

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades

B. Salud

En el distrito de Daniel Alomía Robles se cuenta con 5 establecimientos de salud como se puede verificar en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 12: Establecimientos de salud

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DISTRITO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
ALTO PENDENCIA	DANIEL ALOMIA ROBLES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
SAN PABLO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
PUMAHUASI	DANIEL ALOMIA ROBLES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
ANTONIO RAIMONDI	DANIEL ALOMIA ROBLES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO

Fuente: SIGRID – MINSA

Cuadro N° 13: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad.

Seguro Integral de Salud (SIS)	5251
ESSALUD	133
Seguro de fuerzas armadas o policiales	15
Seguro privado de salud	7
Otro seguro 1/	3
Ninguno	736

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

La población en el distrito Daniel Alomía Robles un total de 5251 habitantes cuenta con un seguro integral de salud.

C. Viviendas

De acuerdo al censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, en el distrito de Daniel Alomía Robles, se puede identificar por tipo de vivienda en la clasificación casa independiente en el rural se encuentra un 52.48%, seguidamente de choza o cabaña con un 29.49%.

Cuadro N° 14: Vivienda por tipo y área a nivel distrital de Daniel Alomía Robles

Tipo de vivienda	Viviendas por área	
	Urbana	Rural
Casa Independiente	17.33%	52.48%
Vivienda en quinta	0.12%	-
Choza o cabaña	-	29.49%
Vivienda improvisada	0.33%	-
Local no destinado para habitación humana	0.04%	0.08%
Viviendas colectivas	0.08%	0.04%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017.

De acuerdo a la construcción de material predominante en las paredes se puede observar que existe un 82.97% son realizadas con madera (pona, tornillo) y un 11.71% de ladrillo o bloque de cemento. También se determina que la gran parte de los techos a un 95.34% son a base de planchas de calaminas. Fibra de cemento o similares.

Cuadro N° 15: Vivienda por material de construcción predominante en paredes.

Condición de ocupación de la vivienda	Material de construcción predominante en las paredes								Total
	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / calamina / estera	
Ocupada, con personas presentes	11.71%	0.60%	2.22%	0.60%	0.11%	0.27%	82.97%	1.52%	100.00%
Total	11.71%	0.60%	2.22%	0.60%	0.11%	0.27%	82.97%	1.52%	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades Indígenas.



Cuadro N° 16: Vivienda por material de construcción predominante en los techos

Condición de ocupación de la vivienda	Material							Total
	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	
Ocupada, con personas presentes	0.54%	1.08%	0.11%	95.34%	0.33%	0.22%	2.39%	100.00%
Total	0.54%	1.08%	0.11%	95.34%	0.33%	0.22%	2.39%	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades Indígenas.

1.5.4. Servicio Básicos

A. Saneamiento básico

Los servicios básicos de desagüe de acuerdo al Censo Nacional del 2017 se determinan que el 68.98% son de pozo ciego o negro, el 13.50% con pozo séptico

Cuadro N° 17: Servicios Higiénicos

Área	Servicio higiénico que tiene la vivienda								Total
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Rural encuesta	0.87%	1.25%	13.50%	9.11%	68.98%	0.33%	5.75%	0.22%	100.00%
Total	0.87%	1.25%	13.50%	9.11%	68.98%	0.33%	5.75%	0.22%	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades Indígenas.



B. Agua

En relación al sistema de abastecimiento de agua a nivel distrital según el Censo Nacional de viviendas desarrollado en el 2017, se puede verificar que a nivel urbano el 10.14% se prevé agua de ríos, acequias y el 3.31% el agua de pozo. Cabe mencionar que a nivel rural 36.01% son de pozo, el 26.46 % son provenientes de rio, acequia y el 14.97% de manante.

Cuadro N° 18: Agua Potable

Área	Abastecimiento de agua en la vivienda									
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	Total
Urbano	0.70%	0.43%	-	-	3.31%	1.95%	10.14 %	0.05 %	-	16.59 %
Rural	1.46%	1.03%	1.74%	-	36.01%	14.97%	26.46 %	1.74 %	-	83.41 %
Total	2.17%	1.46%	1.74%	-	39.32%	16.92%	36.61 %	1.79 %	-	100.00 %

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades Indígenas

C. Energía eléctrica

Dentro del distrito de Daniel Alomía Robles de acuerdo al tipo de vivienda y ocupantes presentes se dispone el alumbrado eléctrico por Red Pública.

Cuadro N° 19: Alumbrado Eléctrico

Viviendas/ocupantes	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública
Viviendas particulares	1 844	886	958
Ocupantes presentes	6 076	3 011	3 065

Fuente: Censo Nacional 2017, XII de población, VII de vivienda y III de comunidades Indígenas.

1.6. Aspecto Físico

En el análisis geológico del Distrito de Daniel Alomía Robles se realizó en base a las Evaluaciones de Riesgo de los centros poblados y caseríos pertenecientes a este distrito que han sido proporcionadas por el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.



1.6.1. Red hidrográfica

En el distrito de Daniel Alomía Robles al cruzar el río Tulumayo de sur a norte forma en sus márgenes pequeños valles con suelos arenosos muy fértiles, aptos para la agricultura. Por la parte sur conforme se avanza hacia la Cordillera Azul el relieve se va elevando y el clima es más frío. En todo el distrito se presentan abundantes quebradas que en la época de invierno aumentan su caudal. Por el este, la superficie del terreno presenta quebradas y lomadas de regular altura y por el Norte están los terrenos planos con buenos suelos para la actividad agrícola. El Distrito de Daniel Alomía Robles tiene tres cuencas de hidrográficas importantes:

Cuenca del Río Tulumayo:

Recorre toda el área sur del distrito cruzando por las localidades de Huamancoto, Pumahuasi, Trampolín y Cafesa. Cuenca del Río Azul: Ubicado en la parte Oeste del distrito. Cruza las localidades de Lourdes y Cafesa.

Cuenca del Río Marona:

Ubicado en la parte Este del distrito. Otra utilidad importante del río es el aprovechamiento de su variada fauna (especies de peces) que sirve como fuente alimenticia a la población que habita sus márgenes, esta riqueza ictiológica está amenazada por la pesca indiscriminada, la expulsión de residuos líquidos y sólidos generados por poblaciones urbanas aguas arriba (Tingo María) condiciones que generan una situación ambiental de riesgo

1.6.2. Geología:

En el distrito de Daniel Alomía Robles se observan las siguientes unidades geológicas:

- **Depósito aluvial (QH al):**

Los depósitos aluviales se forman por las variaciones del cauce del río Tulumayo, donde se han depositado gravas y bloques de forma subredondeadas englobados en matriz areno limosa, con cierto grado de consolidación; tienen una disposición en forma de terrazas, susceptible a inundaciones y erosión fluvial.

Se acumulan estos depósitos en los flancos de los valles y en las quebradas tributarias. Están constituidos por conglomerados polimícticos poco consolidados con clastos de grano heterogéneo, con matriz limoarcillosa.

- **Formación Chonta:**

Se distribuye fundamentalmente en toda la Cordillera Subandina en forma continua y franjas alargadas. Se encuentra conformando los flancos de los sistemas montañosos afectados por plegamientos y fallas, que son las causales fundamentales de la



configuración del relieve. Se encuentran conformando anticlinales y sinclinales amplios. Sus relieves son moderadamente empinados, por lo que los pobladores la usan para actividades agrícolas. Ocupa un área importante en franjas distribuidas de NO-SE a lo largo de la provincia de Leoncio Prado. La Formación Chonta está conformada en su secuencia inferior de calizas gris claras, intercaladas con limoarcillitas también oscuras a claras. La secuencia media son areniscas calcáreas y limoarcillitas bastante fosilíferas. La secuencia superior lo forman limoarcillitas gris plumizas y areniscas lenticulares de 20m de grosor. Esta formación abarca 25 Ma, tiempo donde se desarrolló una abundante fauna marina que dio acumulaciones de niveles calcáreos de coloración gris clara, representa la máxima transgresión marina. Se le asigna la edad Cretácica Cenomaniano – Santoniana.

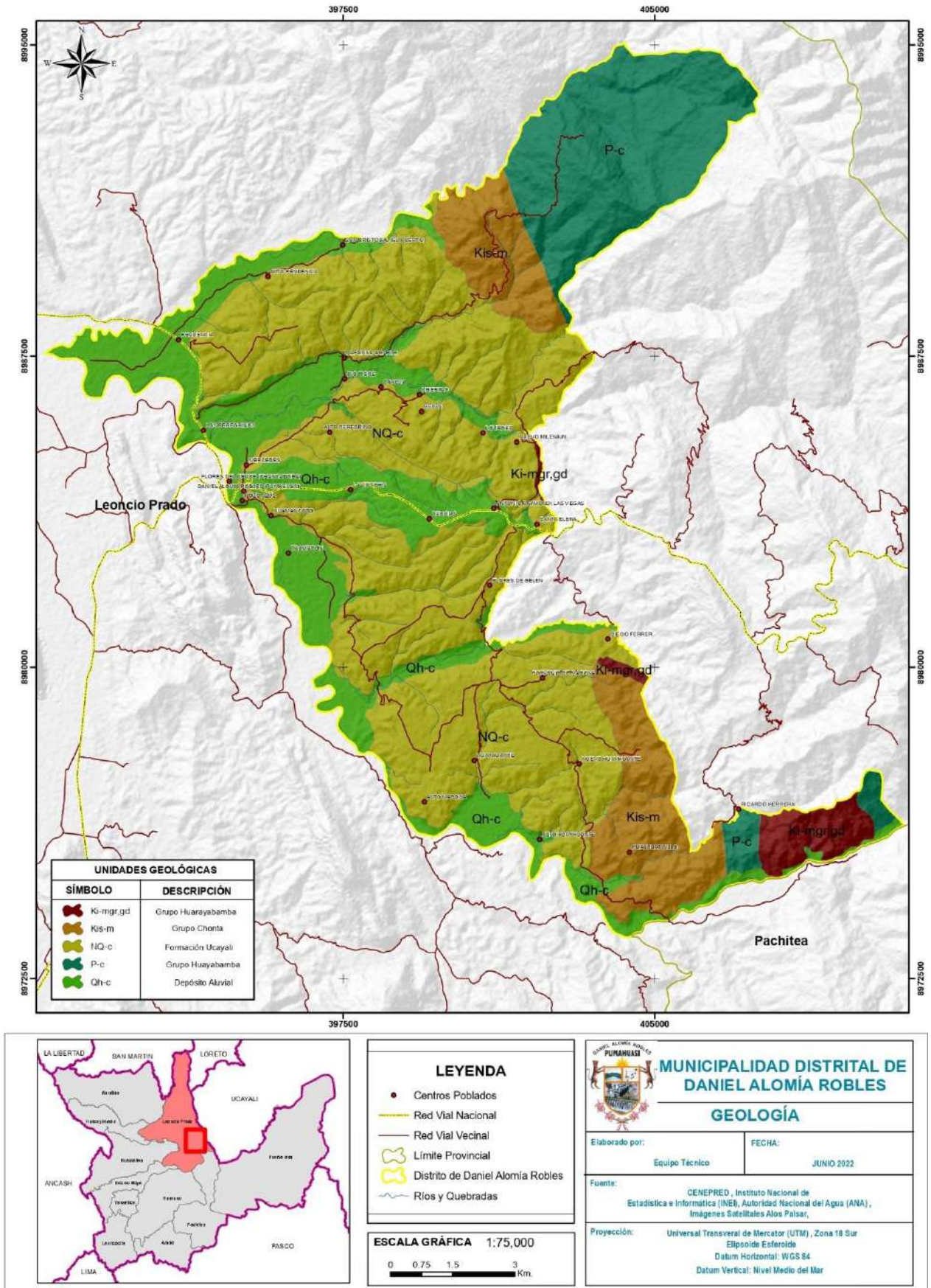
- **Grupo Huayabamba**

Corresponde secuencias de capas rojas, conformado por una litología dominada por lodolitas en estratos medianos a gruesos, con intercalaciones de limolitas y areniscas (De la Cruz y Gómez 2017).

- **Formación Ucayali**

Lodolitas rojas y areniscas pardas de grano fino intercaladas con limo-arcillitas de la Formación Chambira y areniscas en estratos gruesos a medianos intercalado con limoarcillitas de la Formación Yahuarango.

Mapa N° 4: Geología

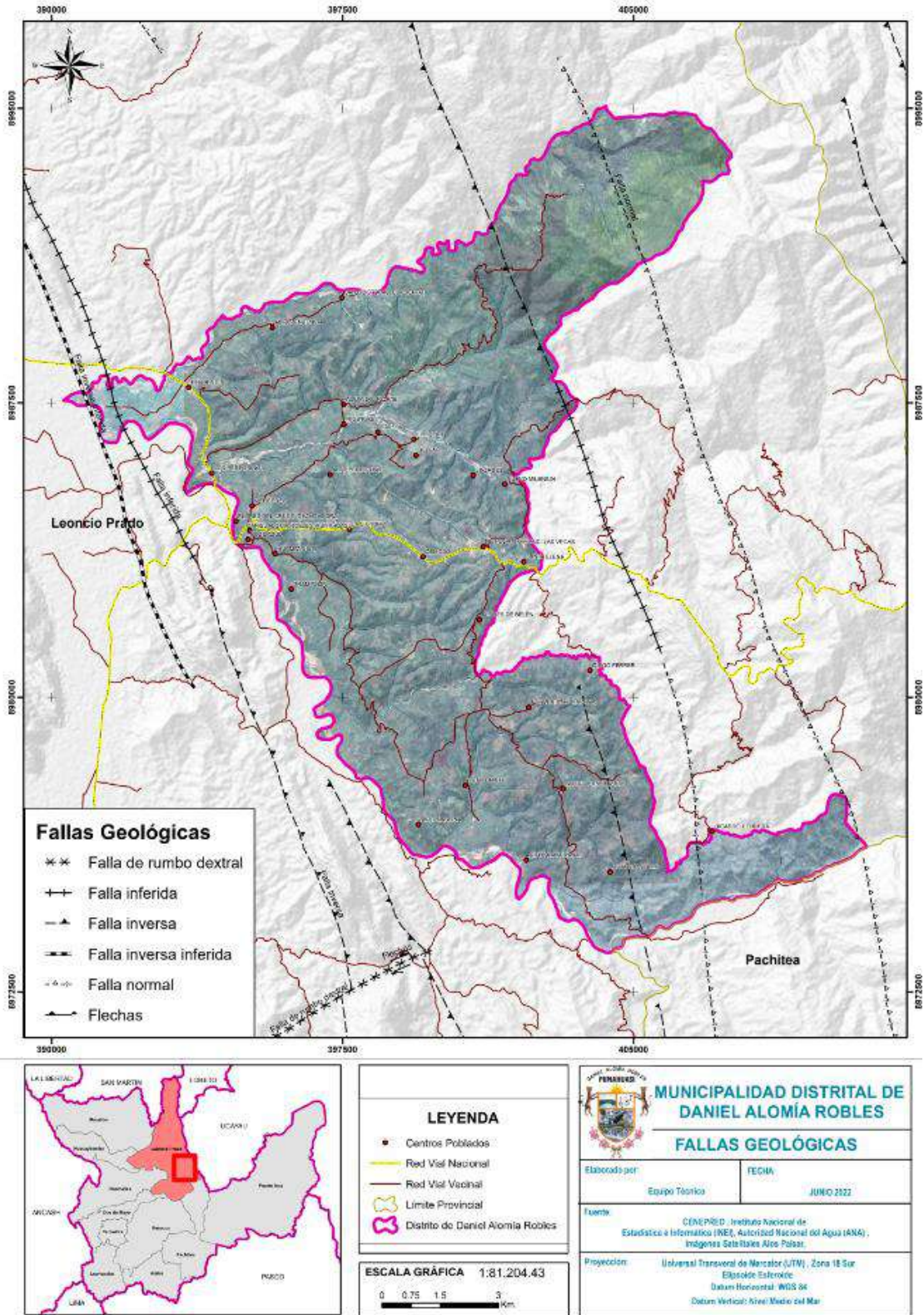


Fuente: Equipo técnico

1.6.3. Fallas geológicas:

Las fallas geológicas del distrito de Daniel Alomía Robles se describe en el siguiente mapa:

Mapa N° 5: Fallas Geológicas



Fuente: Equipo técnico

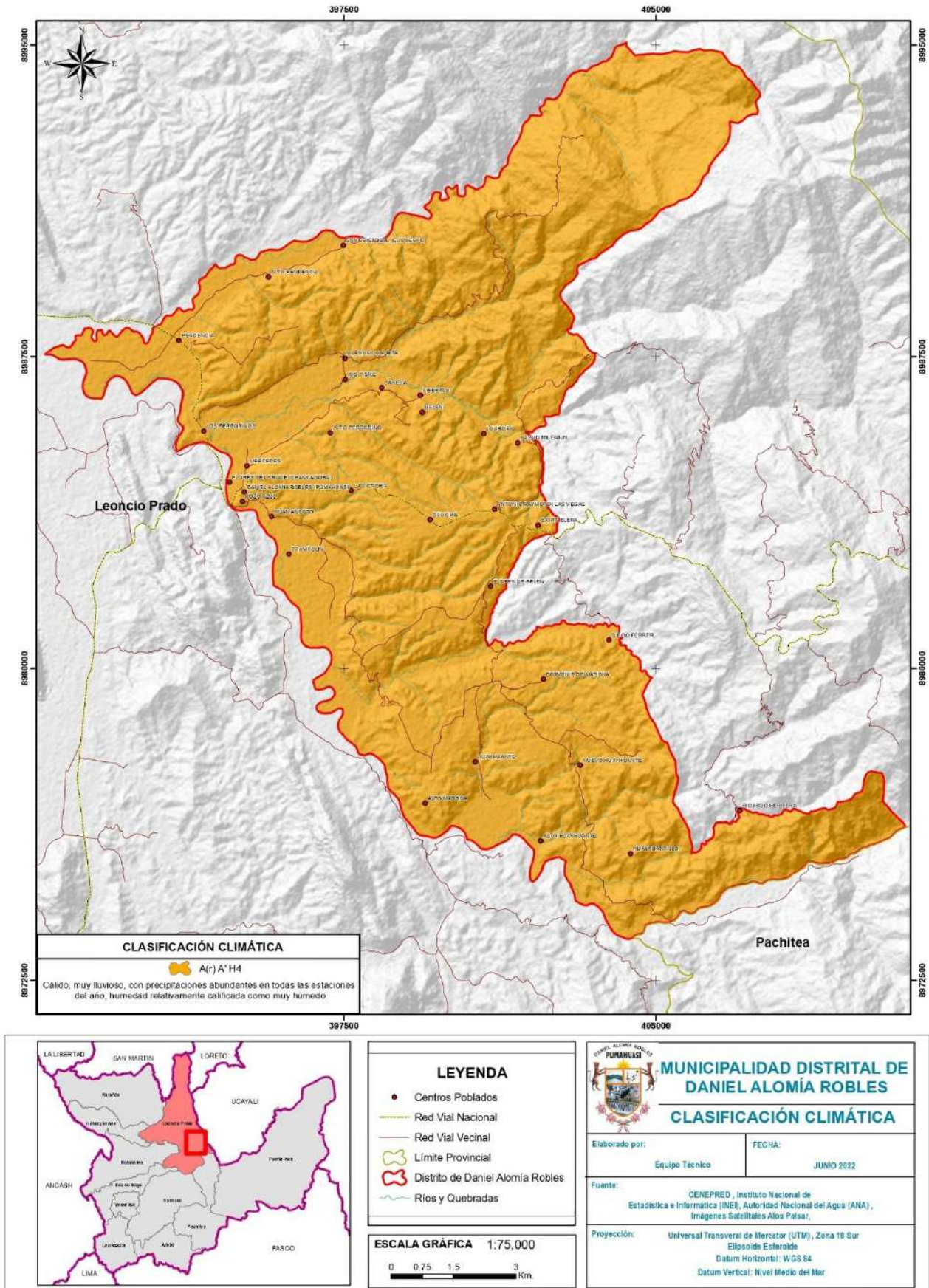


Mediante el mapa N° 5 se observa los tipos de fallas geológicas que se encuentra en el distrito de Daniel Alomía Robles, de ello se identifica la falla inversa y la falla inferida.

1.6.4. Clasificación climática:

A(r) A' H4: Cálido, muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, humedad relativamente calificada como muy húmedo. El área de estudio está conformada por Selva tropical muy húmeda, con épocas muy lluviosas, de temperaturas semi cálida. Su clima puede ser considerado muy lluvioso con inviernos secos y con abundantes precipitaciones durante todo el año; permanentemente húmedo por la alta concentración de vapor de agua en la atmosfera. El tiempo de esta región está determinado por el anticiclón del Atlántico Sur, la baja presión ecuatorial, ligada a la zona de convergencia Intertropical, la baja presión amazónica y en menor medida a las ondas del Este. Estas zonas se caracterizan por ser muy inestables (disminución de la temperatura con la altura) la temperatura promedio anual de verano a invierno es d 27° C y en periodos de friaje bajan hasta 10° C, más hacia el norte con menor magnitud. La variación de la temperatura horaria es perceptible y el ambiente es muy caluroso y sofocante al mediodía y cálido en la noche. (SENAMHI, 2021)

Mapa N° 6: Clasificación Climática



Fuente: Equipo técnico consultor - 2022



- Precipitaciones anuales:

Gráfico N° 2: Precipitaciones Anuales



Fuente: Meteoblue- 2022.

Cuadro N° 20: Ubicación De La Estación Más Cercana.

ESTACIÓN: TULUMAYO					
DEPARTAMENTO	HUÁNUCO	PROVINCIA	LEONCIO PRADO	DISTRITO	JOSE CRESPO Y CASTILLO
Latitud	9°8'49.4"	Longitud	76°0'33.97"	Altitud:	612 msnm
Código: 109028					

Fuente Senamhi – 2022.

Cuadro N° 21: Toma de datos de precipitaciones de la estación más cercana.

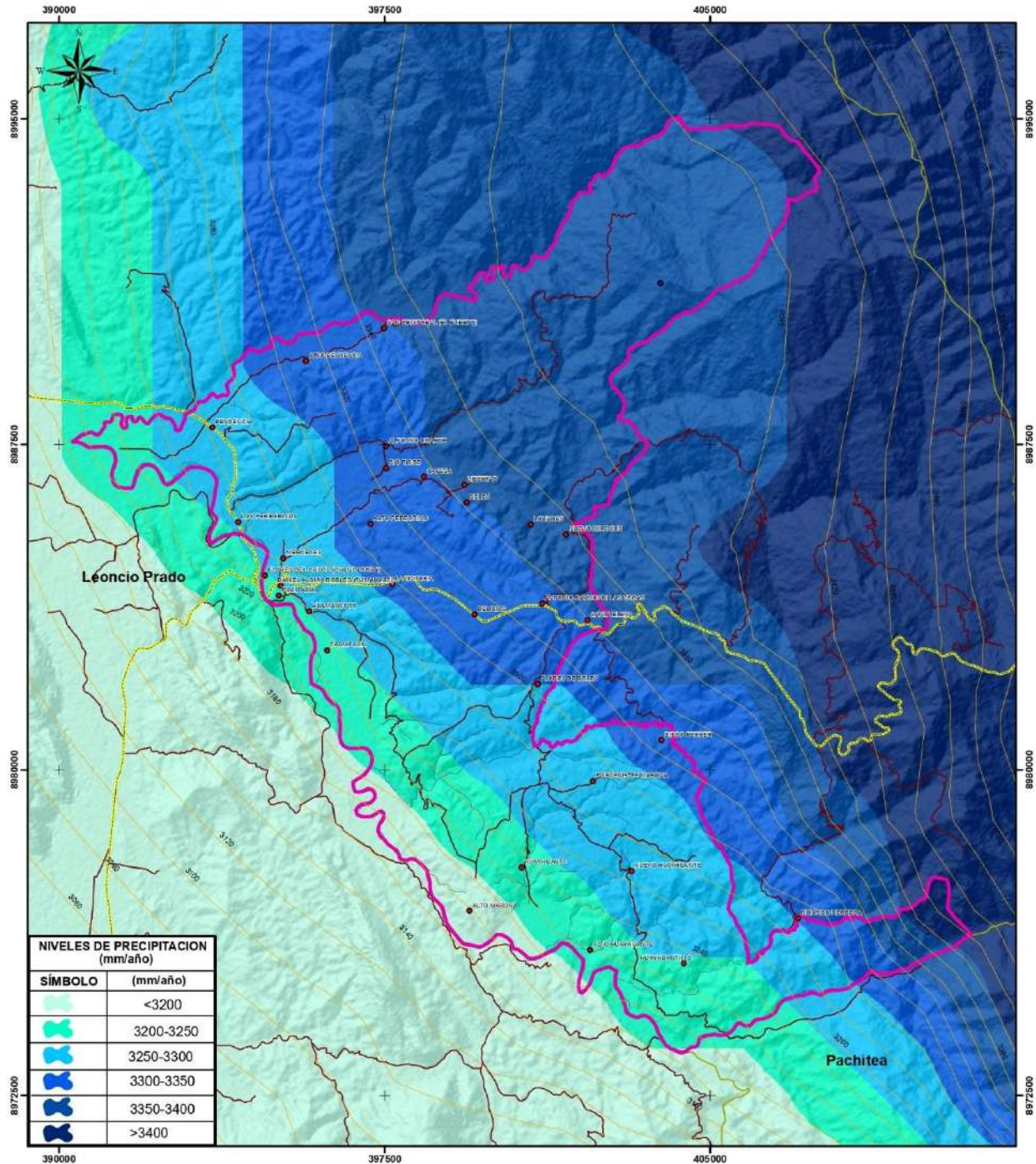
AÑO /MES/ DÍA	TEMPERATURA(°C)		HUMEDAD RELATIVA (%)	PRECIPITACIÓN (mm/día) TOTAL
	MAX	MIN		
01/03/2022	31.4	21.7	79.9	1.4
02/03/2022	32.6	20.9	90.0	15.7
03/03/2022	30.4	21.8	90.6	6.3
04/03/2022	33.1	21.1	81.2	4
05/03/2022	31.4	20.8	80.3	25.6
06/03/2022	30.4	20.9	85.1	4.7
07/03/2022	28.2	22.2	90.3	8.7

08/03/2022	32.4	20.8	81.3	12
09/03/2022	24.3	21.6	92.2	2.2
10/03/2022	32	19.6	79	21.8
11/03/2022	26.8	21.2	91.1	6.2
12/03/2022	29	21	88.8	5.5
13/03/2022	29.8	21.4	S/D	4.3
14/03/2022	24	21.4	93.6	6.5
15/03/2022	31.4	18.3	80.3	38
16/03/2022	28.2	20.9	87.8	28.2
17/03/2022	31.1	20	83.2	0
18/03/2022	32.3	20.9	82.6	0
19/03/2022	33.2	20.2	82.6	33
20/03/2022	31.4	20.7	85	4.6
21/03/2022	28.3	21.4	87.8	2.2
22/03/2022	29.1	21.2	84.2	0
23/03/2022	31.2	21.8	78.5	54.5
24/03/2022	29	22	86.4	1.8
25/03/2022	S/D	22.2	S/D	S/D

Fuente: SENAMHI / DR

Mediante el mapa N° 07 se observa los niveles de precipitación que presenta el distrito de Daniel Alomía Robles que va desde los 3200 mm hasta los 3400 mm./Año

Mapa N° 7: Precipitaciones



LEYENDA

- Centros Poblados
- Distrito de Daniel Alomía Robles
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Limite Provincial
- Isoyetas 20mm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES

PRECIPITACIONES

Elaborado por: Equipo Técnico FECHA: JUNIO 2022

Fuente: CENEPRED, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Imágenes Satelitales Alos Palsar,

Proyección: Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur
Elipsoide Esferoide
Datum Horizontal: WGS 84
Datum Vertical: Nivel Medio del Mar

ESCALA GRÁFICA 1:81,204.43

Fuente: Equipo técnico



1.6.5. Pendientes:

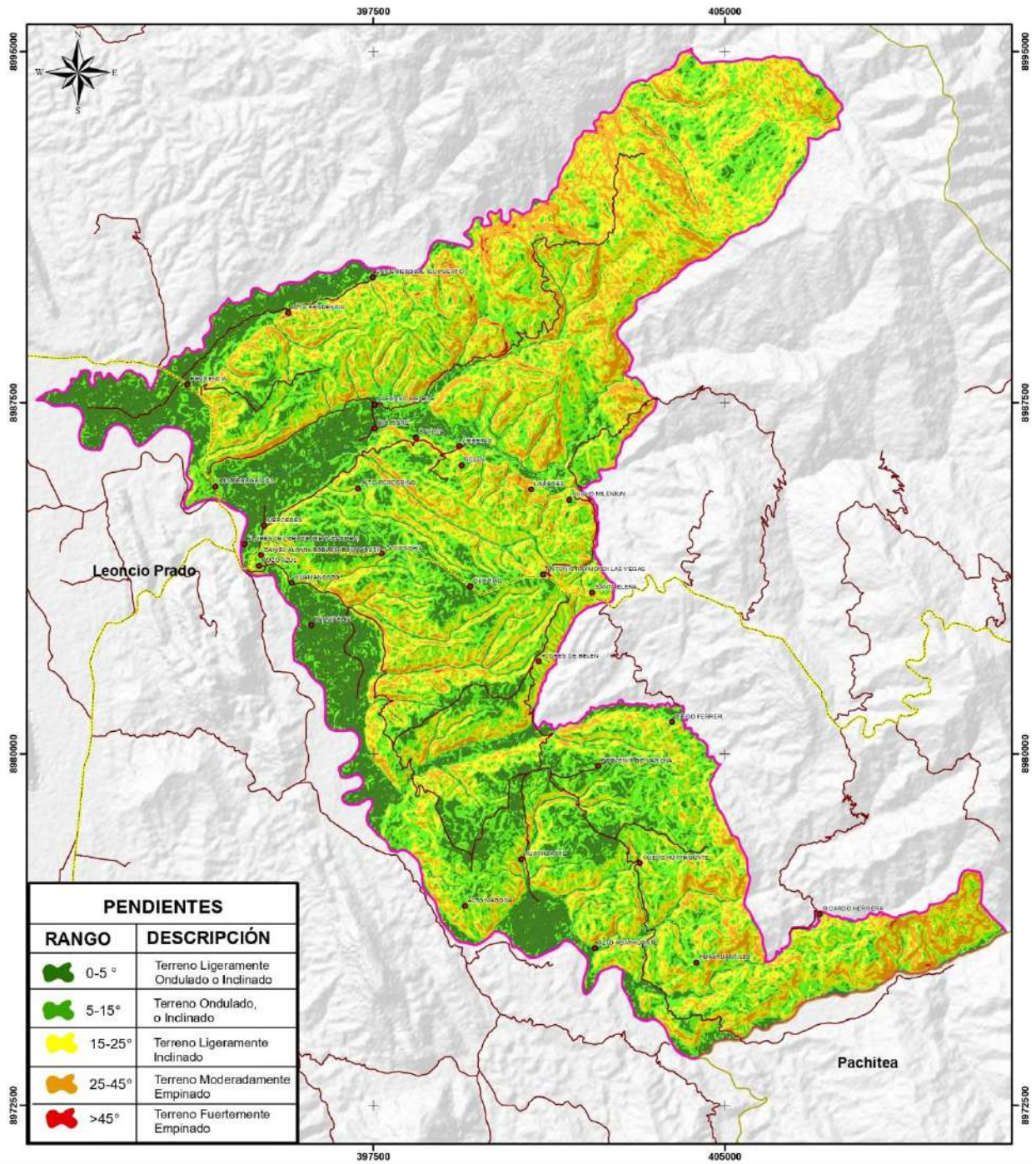
La pendiente como factor condicionante es un parámetro importante en la evaluación de todo tipo de proceso de movimiento en masa, por ello, diversos autores consideran a esta variable como fundamental en el análisis de susceptibilidad, respecto a la relación pendiente versus susceptibilidad, existen características independientes que determinan en diferente medida el peligro considerando por ejemplo los diferentes ambientes climáticos, debido a esto se determina una clasificación de pendientes de acuerdo al área en estudio. Clasificación de pendientes en grados:

Gráfico N° 3: Rango De Pendientes

PENDIENTES	
RANGO	DESCRIPCIÓN
 0-5 °	Terreno Ligeramente Ondulado o Inclinado
 5-15°	Terreno Ondulado, o Inclinado
 15-25°	Terreno Ligeramente Inclinado
 25-45°	Terreno Moderadamente Empinado
 >45°	Terreno Fuertemente Empinado

En el mapa N°08 se detalla la pendiente que presenta en el distrito de Daniel Alomía Robles, del mapa se puede observar el rango que tiene definida a colores que va desde los 5º hasta los 25º presentando un tipo de terreno ondulado medio inclinado.

Mapa N° 8: Pendientes



LEYENDA

- Centros Poblados
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Límite Provincial
- Distrito de Daniel Alomía Robles
- Ríos y Quebradas

ESCALA GRÁFICA 1:75,000

0 0.75 1.5 3 Km.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES

PENDIENTES

Elaborado por: **Equipo Técnico** FECHA: **JUNIO 2022**

Fuente: **CENEPRED, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Imágenes Satelitales Alos Paisar,**

Proyección: **Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur**
 Elipsoide Esferoide
 Datum Horizontal: **WGS 84**
 Datum Vertical: **Nivel Medio del Mar**

Fuente: Equipo técnico.



1.6.6. **Geomorfología:**

En el distrito de Daniel Alomía Robles se observan las siguientes unidades geomorfológicas:

- **Llanura o planicie inundable. (LIPLIn)**

La llanura de inundación ha sido formada por acción del río Tulumayo, que erosiona, transporta y deposita grandes volúmenes de sedimentos de origen mayormente fluvial. En la margen derecha del área de estudio se observaron áreas de cultivo erosionadas por el caudal del río Tulumayo, debido al incremento del caudal en épocas de máxima precipitación. Esta unidad geomorfológica está conformada, en mayor porcentaje por material aluvio- fluvial, con una longitud promedio de 300m como se evidenció en campo. Cabe indicar que, la llanura de inundación abarca el 6% de la zona de estudio.

- **Colina y lomada disectada en roca intrusiva- Colina y lomada disectada en roca sedimentaria**

Constituyen elevaciones topográficas que alcanzan en promedio alturas de 730 msnm, cubierta de densa vegetación reciente (arbustos) se localizan en el lado este en la localidad de Huamancoto. Las pendientes de sus flancos varían de 20° a 30°. Y abarca el 21% del área de estudio.

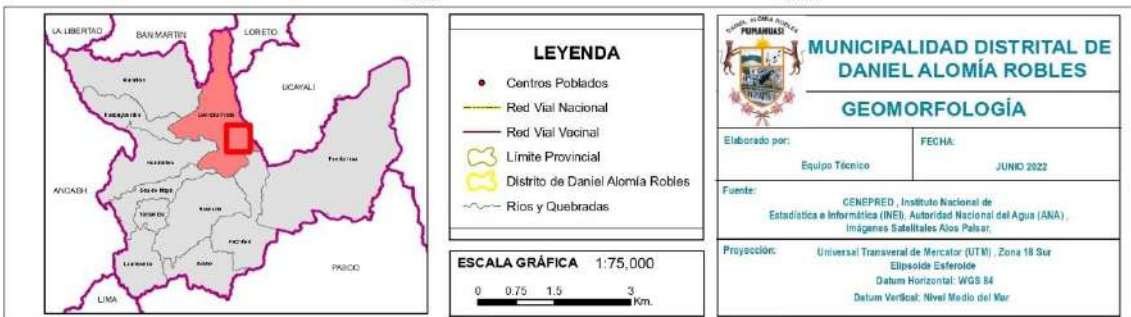
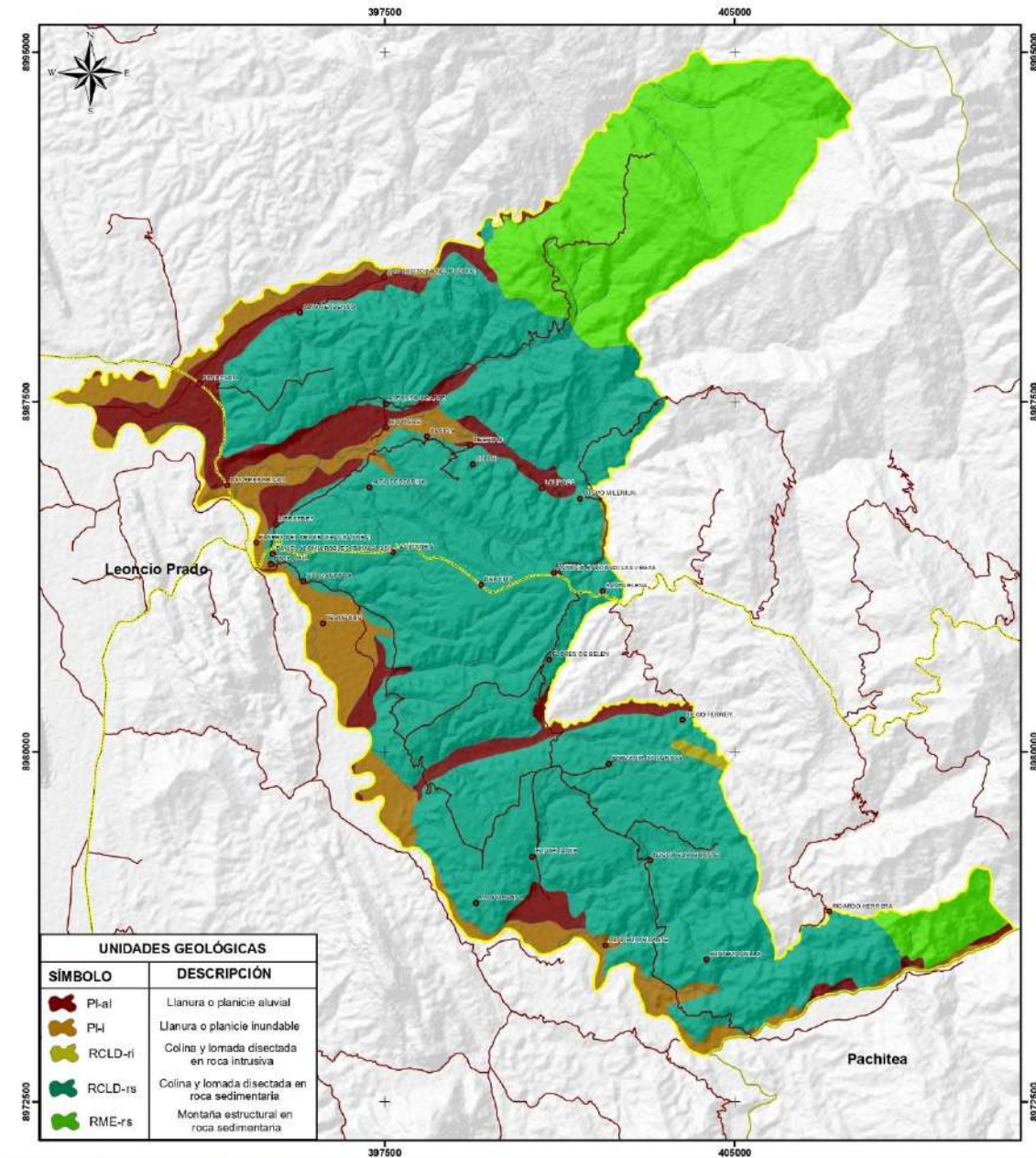
- **Montaña estructural en roca sedimentaria**

Este grupo incluye montañas cuya altura y formas se deben al plegamiento de las rocas superficiales de la corteza terrestre y que todavía conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales, a pesar de haber sido afectadas por procesos denudacionales fluvio-erosionales y glaciares

- **Llanura y planicie aluvial**

Superficie plana formada por procesos de sedimentación, sobre la cual se asienta la localidad de Huamancoto. Es producto de los distintos procesos geodinámicos ocurridos en la parte este de la localidad en mención. Esta unidad geomorfológica está conformada por gravas y areniscas cuarzosas sobre la cual se asienta la localidad en mención. En este sector se localiza el campo deportivo, abarca el 60% de área de estudio.

Mapa N° 9: Geomorfología



Fuente: Equipo técnico

En el Mapa N° 09 se describe las unidades geológicas que presenta el distrito, y las unidades geológicas más relevantes se observa de RCLD-rs - Colina y lomada disectada en roca sedimentaria, seguidamente de RME-rs - Montaña estructural en roca sedimentaria.



1.7. Aspectos Ambientales

1.7.1. Cobertura vegetal

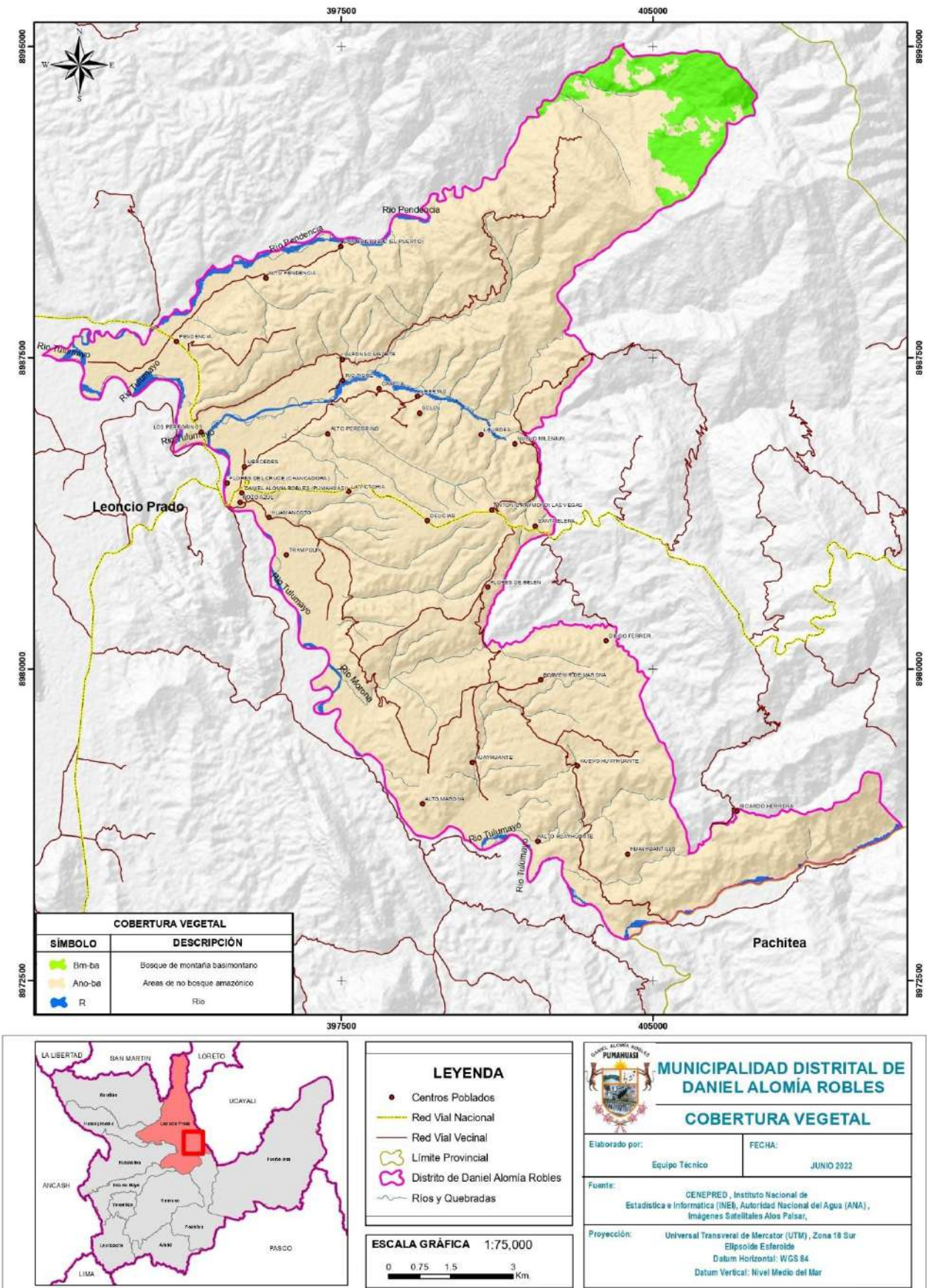
El distrito de Daniel Alomia Robles presenta la siguiente cobertura vegetal:

- **Bosque de montaña basimontano**

Se desarrolla en sistemas de colinas y lomadas; en los bosques de colinas bajas el sotobosque es ralo, presencia de palmeras de 2 m de alto, el tránsito se desarrolla sin dificultad, en los bosques de colinas altas, los árboles alcanzan los 35 m de altura, ambos soportan una fuerte extracción selectiva, así como actividades agrícolas migratorias. Esta zona se asocia a la unidad de bosque húmedo de colinas altas y bajas.

En el Mapa N° 10 de Cobertura Vegetal, se puede observar en todo el territorio distrital áreas de no bosque amazónico.

Mapa N° 10: Cobertura Vegetal



Fuente: Equipo técnico



1.7.2. Ecosistemas:

El distrito de Daniel Alomía Robles presenta los siguientes ecosistemas:

- **Zona agrícola**

Son las **extensiones de tierra aptas para realizar actividades agrícolas**, implicando su geografía, pues resulta muy imperativa para los habitantes de la zona, ya que es el principal medio económico que poseen. Estas zonas cuentan con un tipo de clima especial para los cultivos y por eso son tan identificables.

- **Bosque aluvial inundable**

Ecosistema de paisaje **aluvial** en llanura amazónica sobre tierras planas (0-5 %), que sufren inundaciones periódicas por las crecientes normales (de 5 a 8 metros de altura). Los suelos están sometidos a **inundación** temporal.

Bosque basimontano de yunga

Se desarrolla en sistemas de colinas y lomadas; en los bosques de colinas bajas el sotobosque es ralo, presencia de palmeras de 2 m de alto, el tránsito se desarrolla sin dificultad, en los bosques de colinas altas, los árboles alcanzan los 35 m de altura, ambos soportan una fuerte extracción selectiva, así como actividades agrícolas migratorias. Esta zona se asocia a la unidad de bosque húmedo de colinas altas y bajas

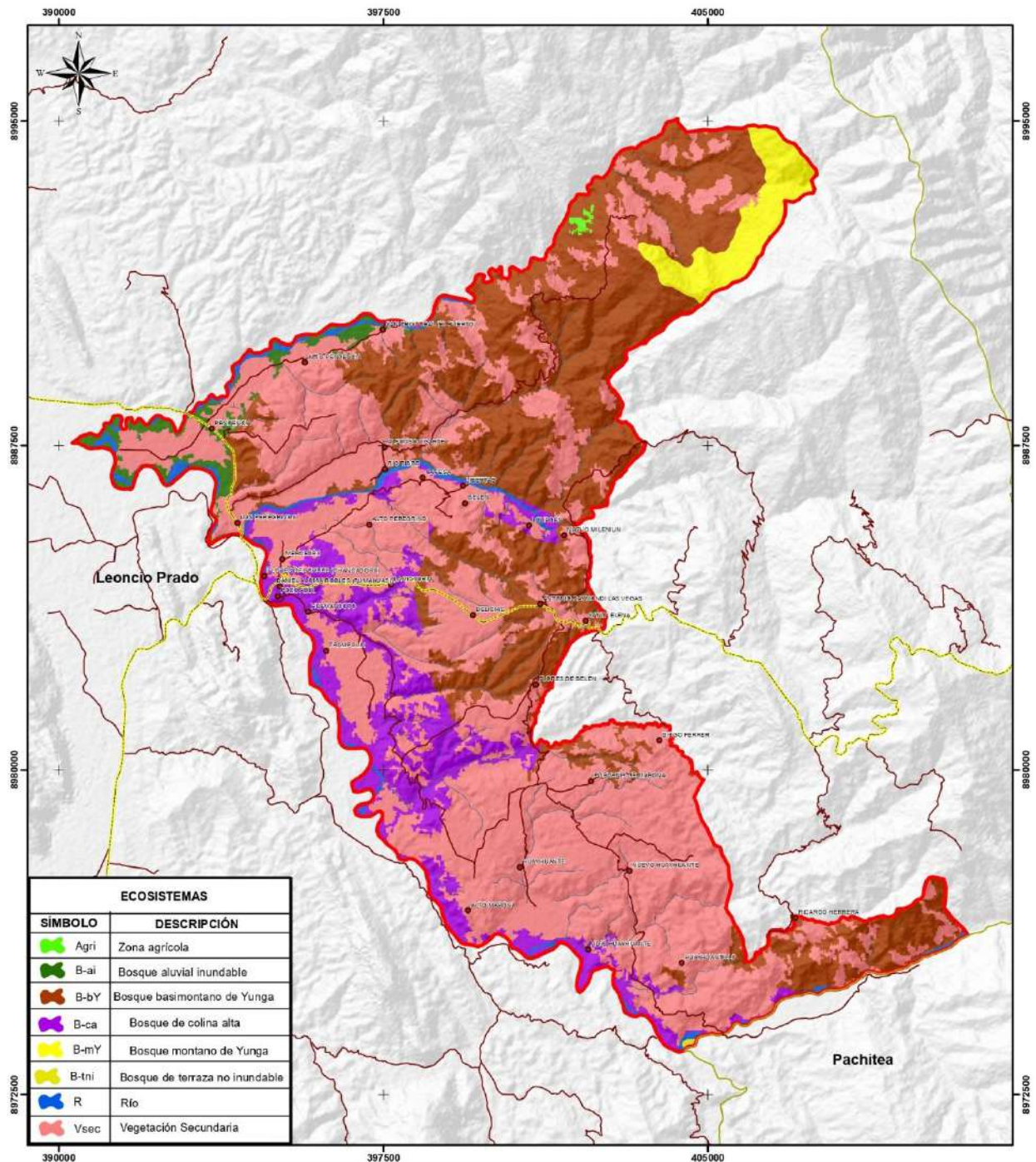
- **Bosque de colina alta**

Este bosque se desarrolla en un paisaje dominado por colinas altas, comprendido desde los **80 m hasta los 300 m de altura respecto a su base y con pendiente generalmente superior a 50 %**. La colina alta ha sido originada por erosión de la antigua acumulación aluvial (anteriores niveles de terraza).

- **Bosque de terraza no inundable**

Ecosistema de tierra firme (no inundable por la creciente de los ríos amazónicos), con una topografía generalmente plana o con leves ondulaciones de hasta 20 metros de altura a medida que se aleja del río, incluyendo además las terrazas antiguas en proceso de erosión circundadas muchas veces por el bosque de colinas bajas. El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan entre 23 y 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 o más metros de altura; los árboles dominan la vegetación, pero las palmeras son comunes. El drenaje del terreno es de bueno a regular.

Mapa N° 11: Ecosistemas



LEYENDA

- Centros Poblados
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Límite Provincial
- Distrito de Daniel Alomía Robles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES

ECOSISTEMAS

Elaborado por: Equipo Técnico

FECHA: JUNIO 2022

Fuente: CENEPRED, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Imágenes Satelitales Alos Palsar,

Proyección: Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur
Elipsoide Esteroide
Datum Horizontal: WGS 84
Datum Vertical: Nivel Medio del Mar

ESCALA GRÁFICA 1:81,204.43

Fuente: Equipo técnico



1.7.3. Capacidad de uso mayor de suelos:

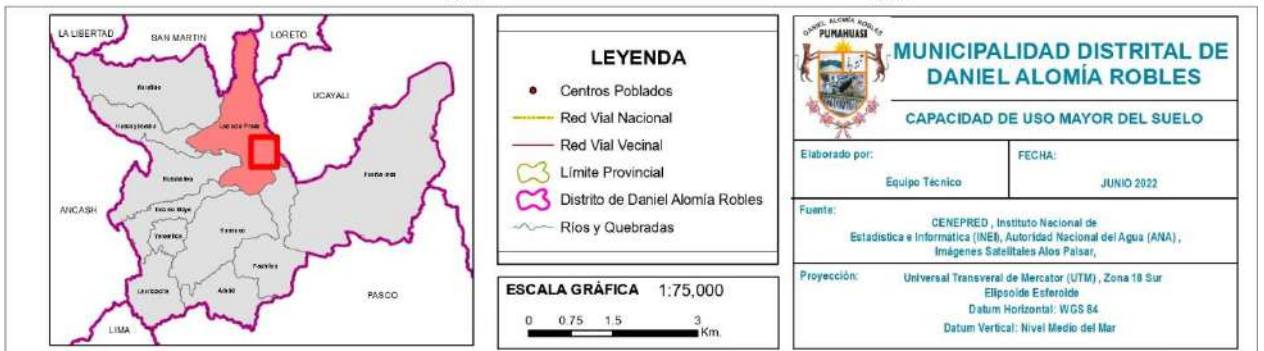
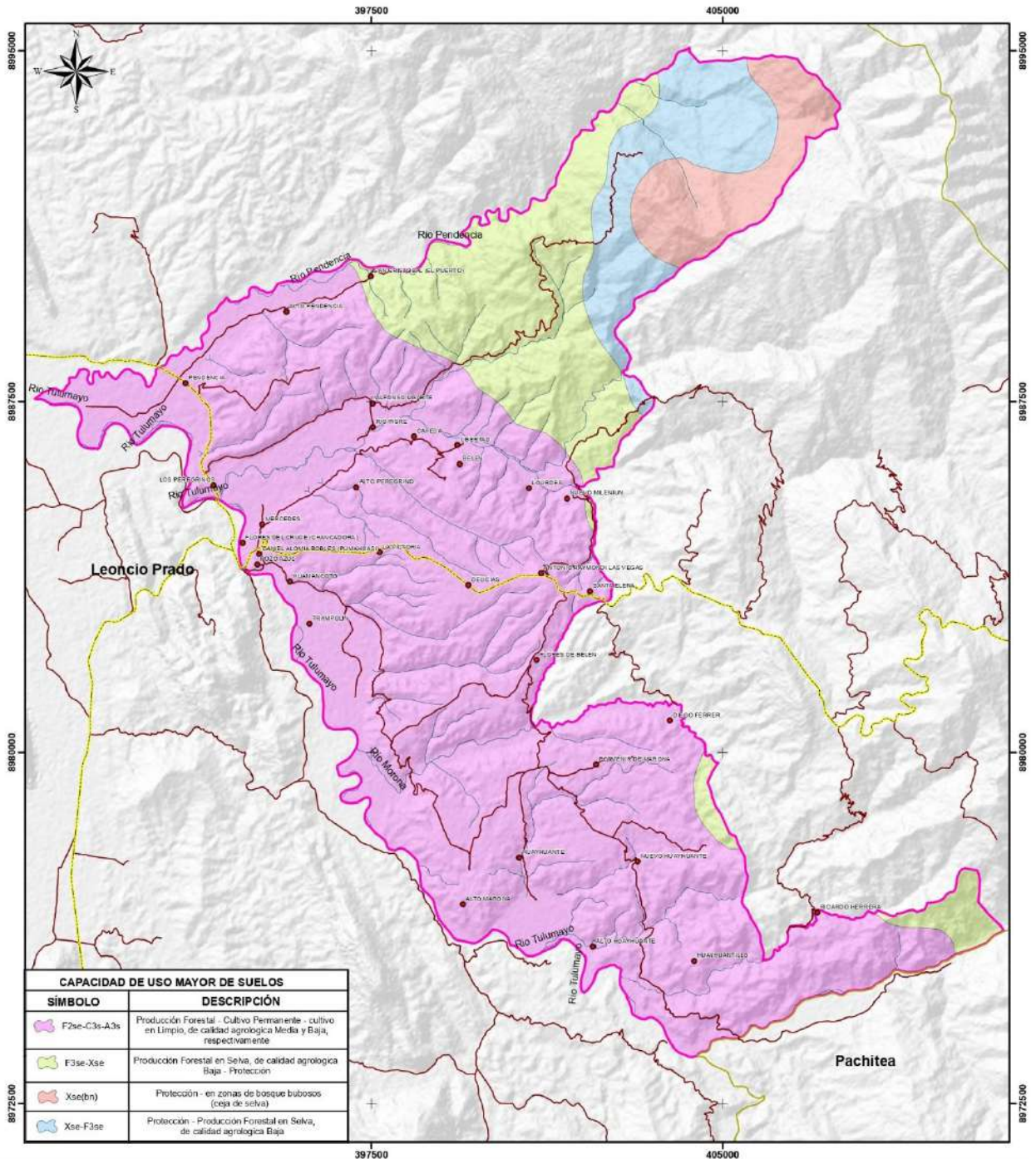
F2se-C3s-A3s: Producción Forestal - Cultivo Permanente - cultivo en Limpio, de calidad agrologica Media y Baja, respectivamente

F3se-Xse: Producción Forestal en Selva, de calidad agrologica Baja – Protección

Xse(bn): Protección - en zonas de bosque bubosos (ceja de selva)

Xse-F3se: Protección - Producción Forestal en Selva, de calidad agrologica Baja

Mapa N° 12: Capacidad de uso mayor del suelo



Fuente: Equipo técnico.



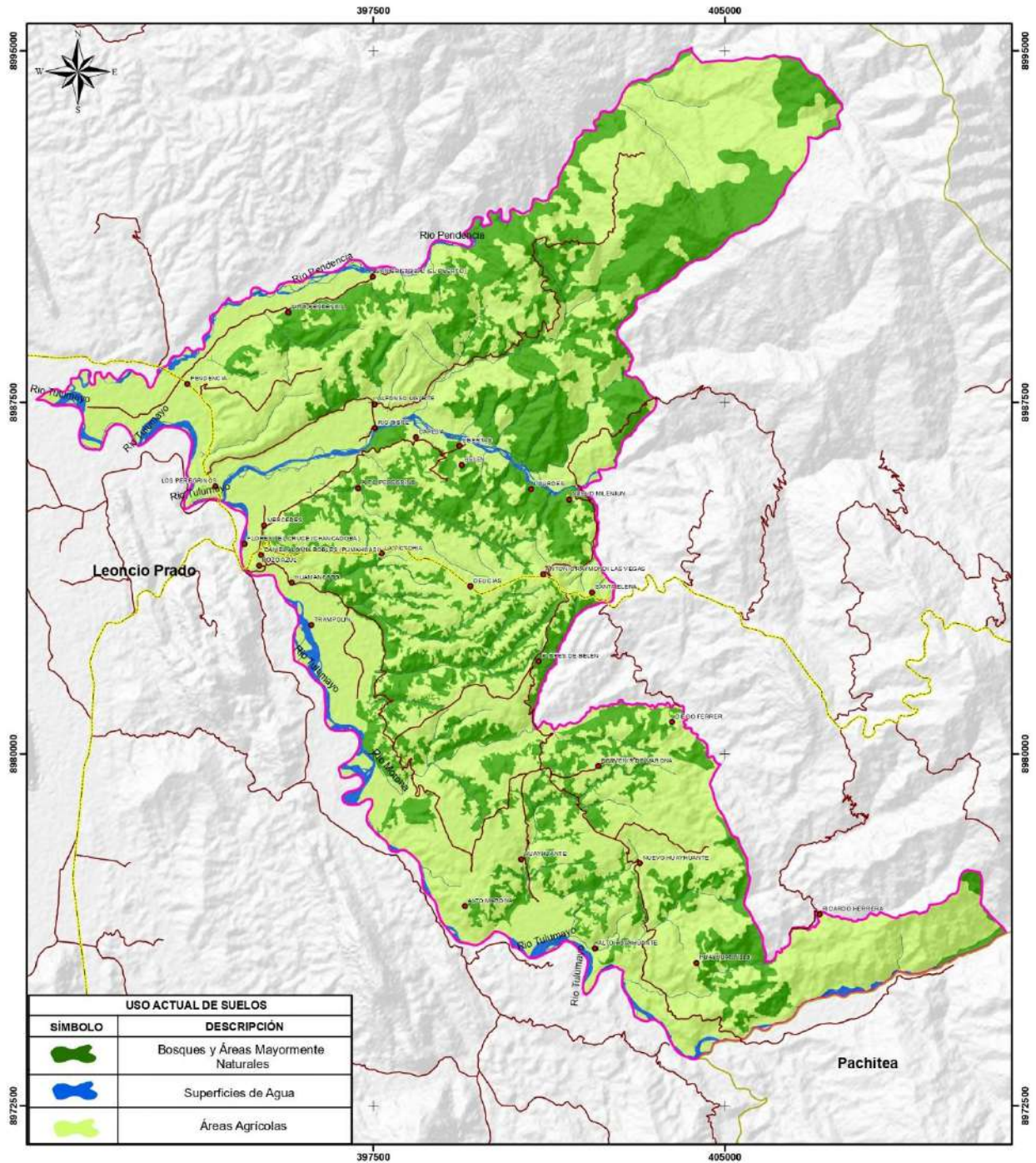
1.7.4. Uso actual de suelos:

El distrito de Daniel Alomía Robles presenta el siguiente uso actual de suelos:

- **Bosques y Áreas Mayormente Naturales:** La zona ecológica predominante es el bosque pluvial tropical, que representa el 36% del área total, seguido de un bosque deciduo húmedo tropical que abarca el 24%, un bosque montano tropical que alcanza el 10% y un bosque seco tropical del 9.5%.
- **Superficies de agua:** Se trata de aguas que discurren por la superficie de las tierras emergidas (plataforma continental) y que, de forma general, proceden de las precipitaciones de cada cuenca.
- **Áreas agrícolas:** Es la zona de tierras de cultivo, preferentemente de borde urbano o de sus inmediaciones, que, por razones ambientales, económicas, incluido valor agrológico o razones de seguridad física, puede ser calificada como agrícola no urbanizable en los planes urbanos.

En el Mapa N°13 se observa el uso actual de suelo en donde se puede verificar que prevalecen en mayor cantidad los suelos para agricultura y en menor cantidad Bosques y Áreas Mayormente Naturales.

Mapa N° 13: Uso actual de suelos



USO ACTUAL DE SUELOS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Bosques y Áreas Mayormente Naturales
	Superficies de Agua
	Áreas Agrícolas



LEYENDA	
	Centros Poblados
	Red Vial Nacional
	Red Vial Vecinal
	Límite Provincial
	Distrito de Daniel Alomía Robles
	Ríos y Quebradas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES	
USO ACTUAL DEL SUELO	
Elaborado por:	FECHA:
Equipo Técnico	JUNIO 2022
Fuente:	
CENEPRED, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Imágenes Satelitales Alos Palsar,	
Proyección:	
Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur Elipsoide Esferoide Datum Horizontal: WGS 84 Datum Vertical: Nivel Medio del Mar	

Fuente: Equipo técnico

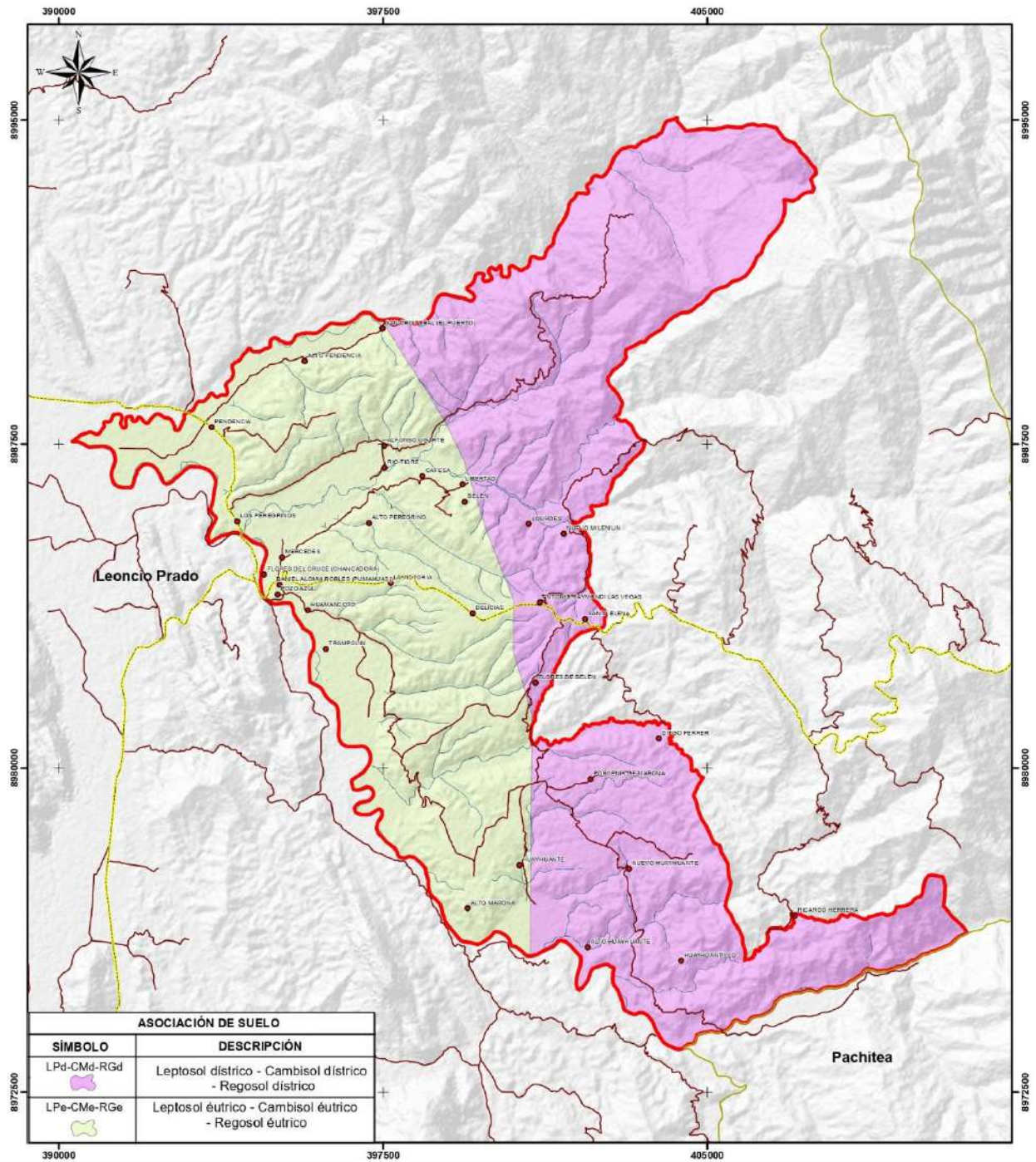
1.7.5. **Asociación de suelo:**

LPd-Cmd-RGd: Leptosol dístico - Cambisol dístico - Regosol dístico.

LPe-CMe-RGe: Leptosol éutrico - Cambisol éutrico - Regosol éutrico.

La mayor extensión de suelos agrupados son los Leptosol dístico - Cambisol dístico - Regosol dístico y Leptosol éutrico - Cambisol éutrico- Regosol éutrico, son las que mayor parte se observa en todo el territorio del Distrito de Dania Alomía Robles, como se puede ver en el mapa N° 14.

Mapa N° 14: Asociación de suelos



LEYENDA

- Centros Poblados
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Límite Provincial
- Distrito de Daniel Alomía Robles

ESCALA GRÁFICA 1:81,204.43

0 0.75 1.5 3 Km

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES

ASOCIACIÓN DE SUELOS

Elaborado por: **Equipo Técnico** FECHA: **JUNIO 2022**

Fuente: **CENEPRED, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Imágenes Satelitales Alos Palsar,**

Proyección: **Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur**
 Elipsoide Esferoide
 Datum Horizontal: **WGS 84**
 Datum Vertical: **Nivel Medio del Mar**

Fuente: Equipo técnico



1.7.6. Servicio de recolección de Residuos Sólidos

El distrito de Daniel Alomía Robles no cuenta con un servicio de recolección de basura, pero en él se incentiva a la construcción de microrellenos sanitarios a través del programa “Comunidades Saludables”.

En los Centros Poblados de Pendencia y Pumahuasi; existen microrellenos individuales ubicados en sus chacras y que un 6% y un 8%, respectivamente, hacen uso de ellos; mientras que, en Pendencia Alta, donde existe un microrrelleno comunitario, un 25% aún quema sus residuos sólidos, en Antonio Raymondi, un 57% de su población quema los residuos sólidos. La carencia de estudios en zonas rurales no permite dimensionar la problemática ambiental en estas zonas y conduce, en el mejor de los casos, al desarrollo de sistemas de sanidad rudimentarios o inadecuados. Se ha señalado que la contaminación por mala disposición de los residuos se acentúa en las regiones rurales del municipio ya que en estas regiones el servicio de recolección de basura es ineficiente o incluso inexistente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES
Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES





2. CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Analisis Institucional

A nivel institucional, acorde a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres que se encuentra dentro de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Donde se considera la incorporación de las gestiones prospectiva y correctiva.

Por otro lado, la mencionada subgerencia tiene de acuerdo con el ROF vigente, sus funciones debidamente delimitadas en el marco de la Ley del SINAGERD.

De acuerdo con el análisis realizado. La Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles cuenta con avances referente a la organización Institucional e implementación de la gestión prospectiva y gestión correctiva de la GRD, que desarrollaran los primeros tres procesos (estimación, prevención y reducción) de los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

2.1.1. Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

A continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la gestión prospectivas y correctivas de Riesgo de desastres.

A. **Gestión Prospectiva**

Se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, debido a ello, se ha implementado los siguientes instrumentos de gestión.

- **Conformación del grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles**

Mediante Resolución de Alcaldía 063-2022-MDDAR/A la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles ratifica la conformación del grupo de trabajo de gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, el cual está constituido de la siguiente manera:

❖ PRESIDENTE:

- ALCALDE

❖ MIEMBROS:

- GERENTE MUNICIPAL

- GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANAS



- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
- JEFATURA DE DEFENSA CIVIL

- **ROF Institucional**

La municipalidad distrital de Daniel Alomía Robles cuenta con su organigrama con la Unidad de gestión de Riesgo y Desastres teniendo a sus funciones como de coordinar el desarrollo de las acciones relacionadas con los procesos de gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo con el marco de SINAGERD, coordinar y dar apoyo técnico al Grupo de trabajo. Suministrar al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños, que se generen en el ámbito jurisdiccional.

En materia de Inspecciones Técnicas según el ROF Institucional se tiene funciones de realizar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones.

- **Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Daniel Alomía Robles**

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Daniel Alomía Robles-2019 CON PROSPECTIVA AL 2030, mediante el cual, se enuncia el Objetivo Territorial N°07 referido a "Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales en el distrito DAR."

-**PEI**

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022, cuenta con su Declaración de política Institucional donde dentro de sus Lineamientos priorizados por la gestión de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles cuenta con su POLITICA 5 el cual su objetivo prioritario es desplegar una gestión del riesgo de desastres preventiva y con oportuna respuesta.

También tiene su Objetivo Estratégico Territorial 08. Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales en el distrito DAR

B. Gestión Correctiva

Se realizan acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En este aspecto la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles ha



ido implementando proyectos de protección y control ante inundaciones, defensas riverleñas, entre otros proyectos aun en ejecución para reducir el riesgo de Desastres en el distrito de Daniel Alomía Robles.

2.1.1.1. Roles y Funciones del Gobierno Local en GRD Prospectivo y Correctivo

La Municipalidad distrital de Daniel Alomía Robles, emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal. La Municipalidad de Daniel Alomía Robles, Tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades, y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad de Daniel Alomía robles existe como órgano de línea la Gerencia de Seguridad Ciudadana que contiene a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, esta última encargada de gestionar la transversalización de las responsabilidades que dispone la ley de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N° 29664) y su Reglamento (D.S. N° 048-2011- PCM).

En relación con las responsabilidades de los gobiernos locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el artículo N°14 de la Ley N°29664, menciona lo siguiente:

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- Los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Los gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.

- Los gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

- Los gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas. Analizando el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Alomía Robles, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastre, como órgano encargado de conducir y efectuar acciones de riesgo de desastres

En ese contexto, a continuación, se realiza un análisis transversal de la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo con sus componentes considerando los roles y funciones de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres establecidas en el Organigrama de la Municipalidad del distrito de Daniel Alomía Robles:

Artículo 94º.- La Unidad de Gestión De Riesgos Y Desastres tiene las siguientes funciones:

- Coordinar el desarrollo de las acciones relacionadas con los Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Elaborar el Mapa de Riesgo del Distrito en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Suministrar al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños, que se generen en el ámbito jurisdiccional.
- Mantener actualizado el inventario de los recursos de la Municipalidad aplicables a la gestión del riesgo de desastres y organizar los almacenes que permitan la recepción y custodia de ayuda material.
- Coordinar e impulsar que los órganos y unidades orgánicas de la institución incorporen e implementen en su gestión, los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus funciones.



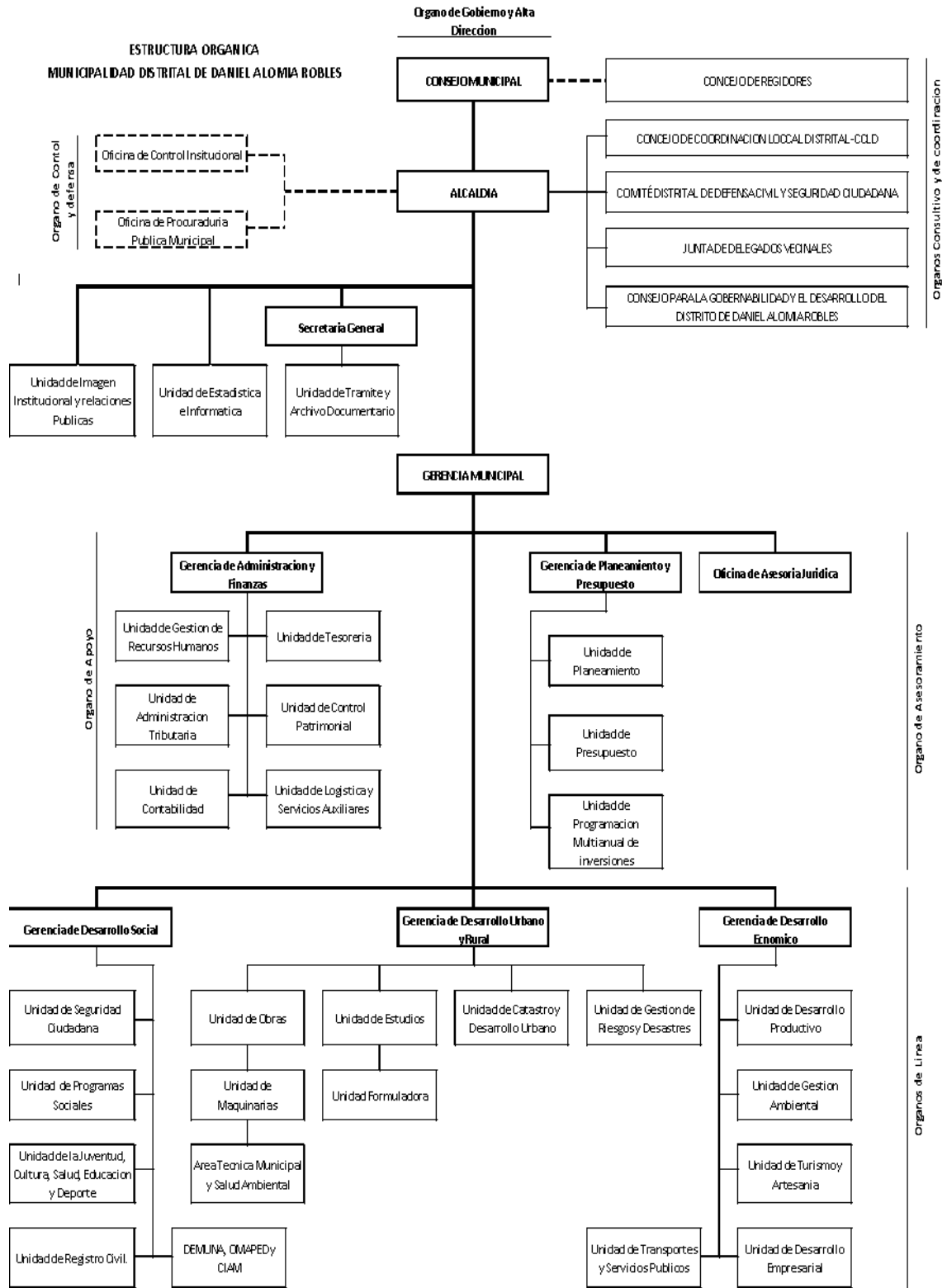
En materia de Inspecciones Técnicas

- Realizar (ejecutar) las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones-ITSE en el distrito de acuerdo a las normas vigentes, emitiendo el certificado y/o resolución correspondiente.
- Coordinar, con la Unidad de Catastro, la realización de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para el otorgamiento de las autorizaciones de Licencias de Funcionamiento y Espectáculos Públicos no Deportivos dentro de los plazos previstos.
- Proponer le emisión de Certificados y/o Resoluciones de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones y resolver los Recursos de Reconsideración.
- Tramitar y resolver los procedimientos administrativos y servicios de su competencia, solicitados por los usuarios, conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- Realizar visitas inopinadas a inmuebles en el distrito, recomendando la clausura de establecimientos o paralización de obras, que no cumplan con las condiciones mínimas de seguridad en edificaciones, de acuerdo con las normas vigentes.
- Remitir al órgano de Fiscalización Correspondiente Informes de Inspección Técnica y actas de visita de campo de establecimientos, comerciales, industriales y de servicio, espectáculos públicos no deportivos y otros locales de uso público, que presentan alto riesgo y ponen en peligro la seguridad física de los trabajadores, visitantes u otros, para la aplicación de las sanciones correspondientes.
- Atender los requerimientos de intervención, pronunciamiento y/o dictamen en asuntos de fiscalización administrativa. Solicitar al Órgano competente la ejecución de paralización de obras, de clausuras temporales o definitivas, según sea el caso, a inmuebles o establecimientos que presenten alto riesgo y pongan en peligro la seguridad física de los trabajadores, visitantes u otros.
- Otras funciones que le asigne la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- Por último, según lo observado en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad distrital de Daniel Alomía Robles establecidas para el área de Unidad de Gestión de Riesgos, las funciones que se le asigna no tienen definido los componentes prospectivo y reactivo.

Mediante el análisis realizado al organigrama establecido dentro de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles, se observa que el área de Unidad de Gestión de Riesgo se encuentra en dependencia de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural ante ello se propone

que la unidad de gestión de riesgo sea un área independiente con la finalidad desarrollar funciones propias y específicas.

Gráfico N° 4. Estructura orgánica de la municipalidad distrital de Daniel Alomía Robles



Fuente: Gerencia de desarrollo Urbano – MD Daniel Alomía Robles



2.1.1.2. Instrumentos de gestión Institucional y Territorial que incorporan la GP Y GC

Dentro de los instrumentos de carácter institucional que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres y donde se incluyen la gestión prospectiva y correctiva, se detallan:

A. Instrumentos de gestión institucional:

- PEI-Plan Estratégico Institucional
- ROF-Reglamento de Organizaciones y Funciones.

B. Instrumentos de gestión estratégica:

- PDLC-Plan de Desarrollo Local Concertado.

C. Instrumentos de Gestión Territorial:

- PDU-Plan de Desarrollo Urbano, a nivel distrital.

2.1.1.3. Iniciativas de la Municipalidad distrital en GRD en Gestión Prospectivo y Correctivo

La Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, dentro del Plan de Desarrollo Local Concertado 2019-2030 considera en su **Objetivo Territorial N°07** referido a "**Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales en el distrito DAR.**", que cuenta con sus acciones estratégicas territoriales:

- **Fortalecer el grado de conciencia y educación ambiental en la población** que cuenta con su indicador el número de actividades de sensibilización y educación ambiental.
- **Gestionar adecuadamente el riesgo de desastre e incorporarlo en el sistema de gestión por procesos,** que cuenta con su indicador el porcentaje de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres y adaptación.
- **Desarrollo de proyectos de defensa riveraña en los puntos críticos del río Tulumayo y Huallaga,** que cuenta con su indicador número de proyectos de defensa riveraña debidamente ejecutados en el curso de los ríos Tulumayo y Huallaga.

La Municipalidad del distrito de Daniel Alomía Robles, cuenta con su Plan Estratégico Institucional 2019-2022 considerando en sus acciones estratégicas.

- **Fortalecer las capacidades para la mitigación, adaptación al cambio climático y gestión ambiental en distrito de DAR** que cuenta con indicador número de actividades de sensibilización y educación ambiental.
- **Ejecutar programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas en zonas vulnerables** que cuenta con su indicador número de programas implementados en el distrito.

- Incrementar la capacidad preventiva de manera integral en los centros poblados ante desastres naturales que cuenta con su indicador número de centros poblados desarrollando actividades de prevención de desastres naturales y antropogénicos.

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la GRD

2.1.2.1. Análisis de los Recursos Humanos en GRD

Se realizó una evaluación de los recursos humanos vinculados a la Gestión de Riesgos de desastres y las capacidades con las que cuentan para la GRD de acuerdo con la recopilación y sistematización de los datos que fueron proporcionados por la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad del distrito de Daniel Alomía Robles.

Recurso Humanos y capacidades para la Gestión de riesgos de Desastres en la Municipalidad.

Cuadro N° 22: Recursos Humanos

ACTORES	SUSTENTO	FUNCION	CANTIDAD
Grupo de Trabajo en la GRD	Resolución de Alcaldía N.º 063-2022-MDDAR/A	El GTGRD de la Municipalidad, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM / SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los GTGRD en los tres niveles de gobierno", aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.	7

Fuente: Resoluciones de Alcaldía Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles

2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos en GRD

La efectividad de acciones logísticas depende de las acciones independientes y conjuntas que realizan las áreas competentes a la Gestión del Riesgo, todo ello en el marco de las gestiones correctivas y prospectivas de los peligros. En ese contexto, la Municipalidad del distrito de Daniel Alomía Robles, en relación con sus recursos logísticos, no cuenta con el equipo necesario para la respuesta ante emergencias dentro de su territorio. Es así que, actualmente cuenta con equipos y maquinaria en sus unidades:

Cuadro N° 23: Recursos Logísticos

Equipo/Maquinaria	Cantidad	Estado
Computadora	01	Operativo
Impresora Epson	01	Operativo

Fuente: Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles

2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros en GRD

El programa Presupuestal 068-PREVAED- está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, sismos, tsunamis, inundaciones entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Mediante el Cuadro N° 24 se observa el devengado realizado por parte de la municipalidad distrital en favor de la ejecución financiera del PP 068 – PREVAED en Productos/ Proyectos, se observó que en el año 2017 se ha generado un devengado de S/ 3.234,618 y un avance ejecutado al 99.9%. El avance más reducido se presenta en el año 2021 con un porcentaje de 1.5%

A partir de consulta amigable correspondiente al periodo 2014 - 2022 se verifica lo siguiente:

Cuadro N° 24: P0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres(soles)

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2014	0	28,151	13,545	13,545	13,545	13,545	13,545	48.1
2015	0	16,050	16,050	16,050	16,050	16,050	16,050	100.0
2016	21,000	3.936,128	3.860,451	745,286	745,286	745,286	745,286	18,9
2017	13,000	3.236,621	3.234,618	3.234,618	3.234,618	3.234,618	3.234,618	99.9
2018	36,420	313,354	313,353	309,450	309,450	309,450	309,450	98.8
2019	35,244	97,101	85,587	85,587	85,587	85,587	85,587	88.1
2020	26,921	258,519	257,683	257,509	257,509	257,509	257,509	99.6
2021	9,060	10049,002	10,041,679	251,637	251,637	152,641	152,641	1.5
2022*	22,740	5.858,312	5.857,479	176,871	176,871	176,871	176,871	3.0

*agosto del 2022

Fuente: Consulta Amigable del MEF 2022

Para el año 2022, hasta el mes de agosto la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles mediante la GRD ha tenido una ejecución financiera del PP 068 – PREVAED en Productos/ Proyectos con un presupuesto de 5,857,479 soles siendo distribuido entre los



productos/proyectos de las Gestiones Prospectiva y Correctiva, a continuación, se expone el cuadro de proyectos según el registro Presupuestal 068-PREVAED.

Cuadro N° 25: Ejecución Financiera del PP N° 68-PREVAED-Tipo de Producto/proyecto-Ejercicio2022

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2353085: CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO 28 DE JULIO (HUAYHUANTE) DEL CASERIO HUAYHUANTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - LEONCIO PRADO - HUANUCO	0	832	0	0	0	0	0	0.0
2516737: CONSTRUCCION DE TALUD, SISTEMA DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) POR PELIGRO INMINENTE DE MOVIMIENTO DE MASA EN LA LOCALIDAD DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	0	5.779,605	5,779.604	98,996	98,996	98,996	98,996	1.7
2546878: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) PARA LA PROTECCION CONTRA INUNDACION Y EROSION A LOS PTAR (CHANCADORA Y FLORES DE CRUCE) EN LA LOCALIDAD FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	0	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	100.0
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	22,740	61,375	61,375	61,375	61,375	61,375	61,375	100.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Mediante el Cuadro N° 25 se observa una lista de proyectos hasta el año 2022 que se encuentran divididos entre los productos /proyectos en gestión correctiva con un monto de S/. 23,111.61 que considera a los siguientes proyectos: creación de las defensas ribereñas, construcción de muros de contención y construcción de talud, a la gestión Prospectiva se destinó S/. 61,375 y esta fue al proyecto de: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres este tiene un avance de 100%.

Segun los datos anteriormente expuestos se puede observar que los recursos destinados por la PP 0068 se encuentran destinados en un 100% a las gestiones tanto prospectiva y correctiva.



2.2. Analisis de riesgo de desastre y/o escenario de riesgo territorial

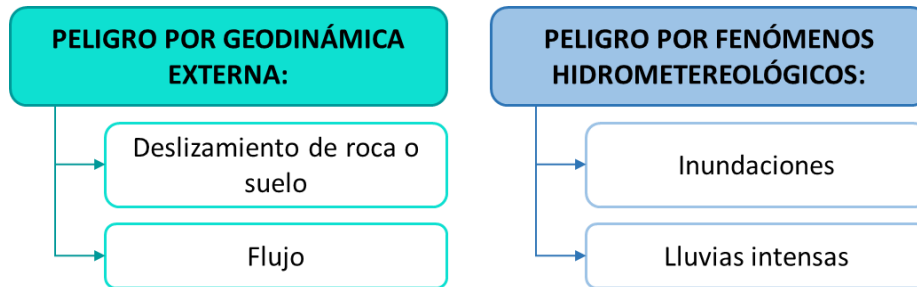
El riesgo de desastre es definido como la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. (Decreto Supremo N°048-2011-PCM-Reglamento de la Ley N°29664).

Para lo cual, es importante analizar la identificación de los peligros del ámbito, la identificación de zonas críticas y finalmente elaborar los escenarios de riesgos. Ante ello el presente plan solo abarcará los 2 peligros recurrentes movimientos en masa e inundación

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

En el Distrito de Daniel Alomía Robles se puede identificar los siguientes peligros de origen natural los cuales son:

Gráfico N° 5. Peligros del ambito



Fuente: Equipo técnico de PPRRD- Distrito de Daniel Alomía Robles

2.2.1.1. Análisis del Registro de Emergencias en el distrito de Daniel Alomía Robles para el periodo 2008-2022

Se analizó los eventos fenomenológicos durante los años 2008-2022, para el distrito de Daniel Alomía Robles, de acuerdo con el Registro de Emergencias y peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres-SINPAD.

Para el distrito de Daniel Alomía Robles, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar un total de 31 Emergencias, de los cuales de acuerdo con el Cuadro N° 26 se puede destacar que son 11 las emergencias por Movimientos en Masa y de acuerdo con el Cuadro N° 27 ocupa 20 reportes de emergencias por Inundaciones siendo el registro más alto de emergencias por inundaciones.

Cuadro N° 26: Registro de emergencias asociadas a Inundaciones en el distrito de Daniel Alomía Robles

REGISTRO DE EMERGENCIAS ASOCIADAS A INUNDACIONES					
DISTRITO	FECHA	FENÓMENO	DAÑOS	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				ESTE	NORTE
DANIEL ALOMIA ROBLES	27/02/2008	Inundación	20 afectados	-75.95602	-9.18616
DANIEL ALOMIA ROBLES	9/04/2019	Inundación	28 damnificados, 89 viviendas afectadas	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	6/12/2019	Inundación	5 viviendas afectadas	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	5/01/2020	Inundación		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	15/01/2020	Lluvias Intensas	4 damnificados	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	29/01/2020	Lluvias Intensas		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	6/02/2020	Lluvias Intensas	18 damnificados, 35 viviendas afectadas	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	10/02/2020	Lluvias Intensas		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	21/03/2020	Inundación		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	5/06/2020	Inundación	5 viviendas afectadas	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	7/01/2021	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	22/03/2021	Lluvias Intensas		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	23/05/2021	Lluvias Intensas	26 viviendas afectadas	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	14/12/2021	Lluvias Intensas	22 viviendas afectadas	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	4/01/2007	Inundación	50 afectados, 10 viviendas afectadas	-75.95602	-9.18616



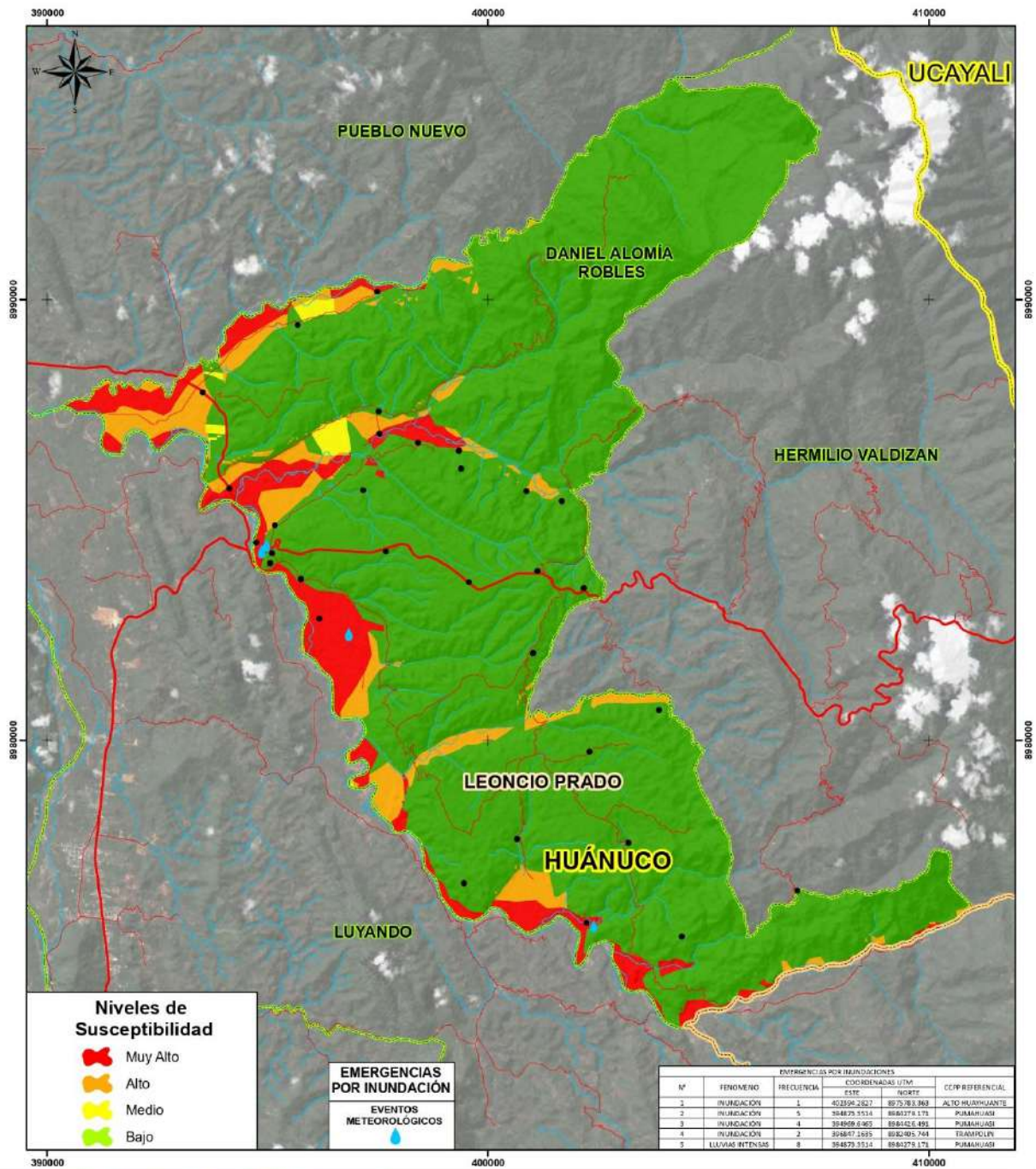
DANIEL ALOMIA ROBLES	9/01/2008	Inundación	80 afectados, 5 viviendas destruidas, 5 viviendas afectadas	-75.95602	-9.18616
DANIEL ALOMIA ROBLES	3/02/2008	Inundación	14 afectados, 6 viviendas afectadas	-75.93898	-9.20448
DANIEL ALOMIA ROBLES	5/03/2013	Inundación		-75.95602	-9.18616
DANIEL ALOMIA ROBLES	4/06/2014	Inundación	18 afectados, 3 viviendas afectadas	-75.88864	-9.2645
DANIEL ALOMIA ROBLES	4/06/2014	Inundación		-75.93898	-9.20448

Fuente: SINPAD 2007 – 2022

Mediante el Cuadro N° 26, de registro de emergencia relacionado a inundaciones para el año 2019 se identificaron 28 damnificados, 94 viviendas afectadas por inundación, en el año 2020 debido a las lluvias intensas se ha tenido 22 damnificados y 35 viviendas afectadas, debido a las inundaciones se identificó 5 viviendas afectadas. Cabe mencionar que los eventos de lluvias intensos e inundaciones son registrados desde el 2007 que viene generando los distintos daños en la población del distrito de Daniel Alomía Robles.

En el Mapa N° 15, se puede observar los puntos de susceptibilidad ante emergencias por inundación mediante el análisis se verifica que el 84.61% se encuentran a un nivel bajo ante ello podemos determinar que esta susceptibilidad en el distrito es baja, sin embargo 7.99 % presenta un peligro alto y estas se encuentra en los límites del distrito.

Mapa N° 15: Emergencias por Inundación



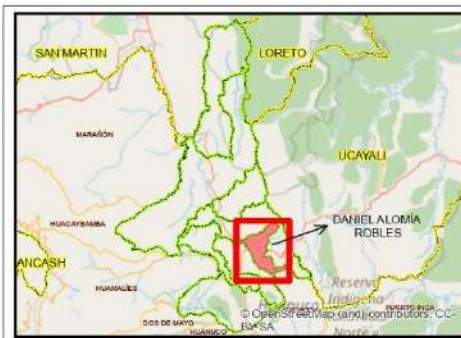
Niveles de Susceptibilidad

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo

EMERGENCIAS POR INUNDACIÓN

EVENTOS METEOROLÓGICOS

N°	FENOMENO	FRECUENCIA	COORDENADAS UTM		CCP REFERENCIAL
			ESTE	NORTE	
1	INUNDACION	1	402394.2627	8975783.368	ALTO HUANCHAUANTE
2	INUNDACION	5	394829.5514	898278.178	PUMAHUASI
3	INUNDACION	4	394859.6365	898452.495	PUMAHUASI
4	INUNDACION	2	394847.5895	898495.744	TRAMAHLEY
5	LLUVIAS INTENSAS	8	394873.5514	898278.178	PUMAHUASI



LEYENDA

- Centros Poblados
- Límite Departamental
- Límite Provincial
- Límites Distritales
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Ríos y Quebradas

ESCALA GRÁFICA 1:80,000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES

MAPA DE EMERGENCIAS POR INUNDACIÓN

Elaborado por: **Equipo Técnico** FECHA: **JUNIO 2022**

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Instituto Geográfico Nacional (IGN), SINPAO, Imágenes Satelitales Alos Paisar

Proyección: Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur, Elipsoido Esferoide, Datum Horizontal: WGS 84, Datum Vertical: Nivel Medio del Mar

Fuente: Elaboración del equipo técnico en base al mapa nacional de susceptibilidad a Inundaciones por lluvias intensas para la temporada 2017 – 2018.



Cuadro N° 27: Registro de emergencias a Movimientos en Masa en el distrito de Daniel Alomía Robles

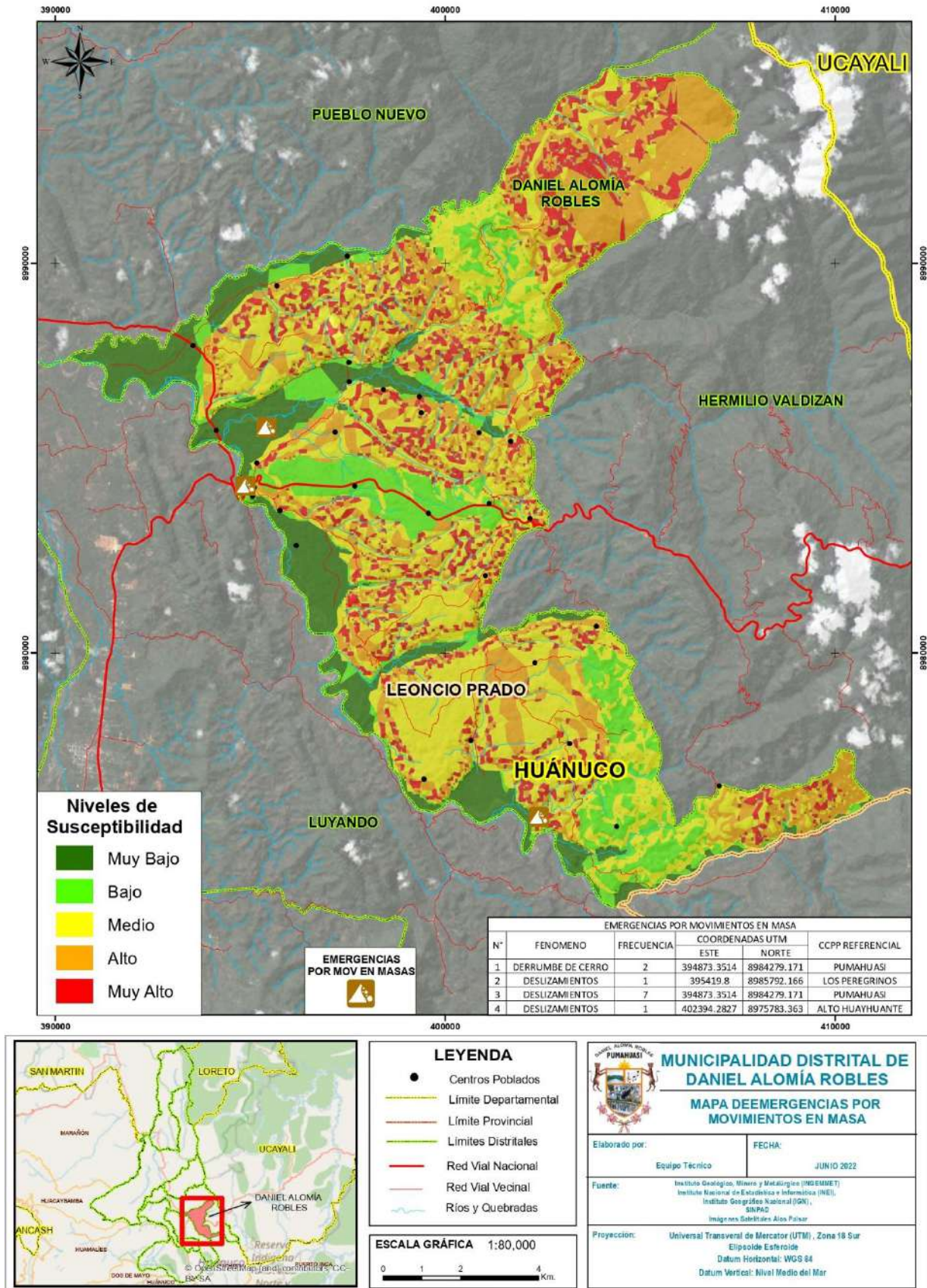
REGISTRO DE EMERGENCIAS RELACIONADAS A MOVIMIENTOS EN MASA					
DISTRITO	FECHA	FENÓMENO	DAÑOS	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				ESTE	NORTE
DANIEL ALOMIA ROBLES	11/11/2019	Deslizamiento		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	5/12/2019	Derrumbe cerros		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	9/12/2019	Derrumbe cerros	5 damnificados	-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	20/12/2019	Deslizamiento		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	2/01/2020	Deslizamiento		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	22/01/2020	Deslizamiento		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	2/04/2020	Deslizamiento		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	10/04/2021	Deslizamiento		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	14/02/2022	Deslizamiento		-75.9569	-9.18749
DANIEL ALOMIA ROBLES	3/03/2011	Deslizamiento	1 damnificado, 1 vivienda destruida	-75.88864	-9.2645
DANIEL ALOMIA ROBLES	27/02/2014	Deslizamiento		-75.95189	-9.17382

Fuente: SINPAD 2014-2022

De acuerdo al cuadro de reportes de emergencia en el distrito de Daniel Alomía Robles se puede determinar que en el año 2019 se identificaron 5 damnificados debido al fenómeno de derrumbes de cerros, también se observa que debido al deslizamiento ocurrido en el año 2011 genero la perdida de una vivienda y 1 damnificado.

En el Mapa N° 16 se puede verificar la susceptibilidad por movimiento de masa en los centros poblados de los peregrinos, Pumahuasi y alto Huayhuante.

Mapa N° 16: Emergencias por Movimientos en Masa



Fuente: Elaboración del equipo técnico en base al mapa Regional de Susceptibilidad por Movimientos en Masa para la temporada 2017 – 2018.



2.2.2. Caracterización del peligro

En el presente plan se realizará la caracterización del peligro generados por fenómenos hidrometeorológicos-Susceptibilidad a inundación y Movimientos en masa.

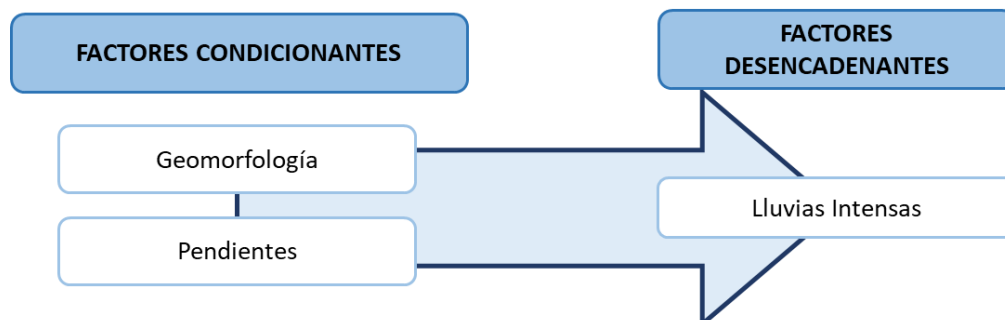
2.2.2.1. Inundación

Por su ubicación geográfica y su geomorfología el distrito de Daniel Alomía Robles está expuesto a una serie de peligros de origen hidrometeorológicos, principalmente lluvias intensas e inundaciones. En los años que se presenta el Fenómeno El Niño la situación es crítica, puesto que se producen derrumbes e inundaciones que arrastran el suelo y las plantas afectando negativamente los sistemas productivos, viviendas, integración vial.

2.2.2.2. Análisis de la exposición a peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos- Susceptibilidad a inundación

Las precipitaciones que se presentan en el distrito de Daniel Alomía Robles, las pendientes, geomorfología y geología del terreno generan espacios susceptibles a la ocurrencia de inundaciones. La ocurrencia de inundaciones se encuentra estrechamente relacionada a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos (lluvias muy intensas - percentil 95), o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en las infraestructuras de servicios de transporte, salud, educación y otros, de los sectores públicos y privados.

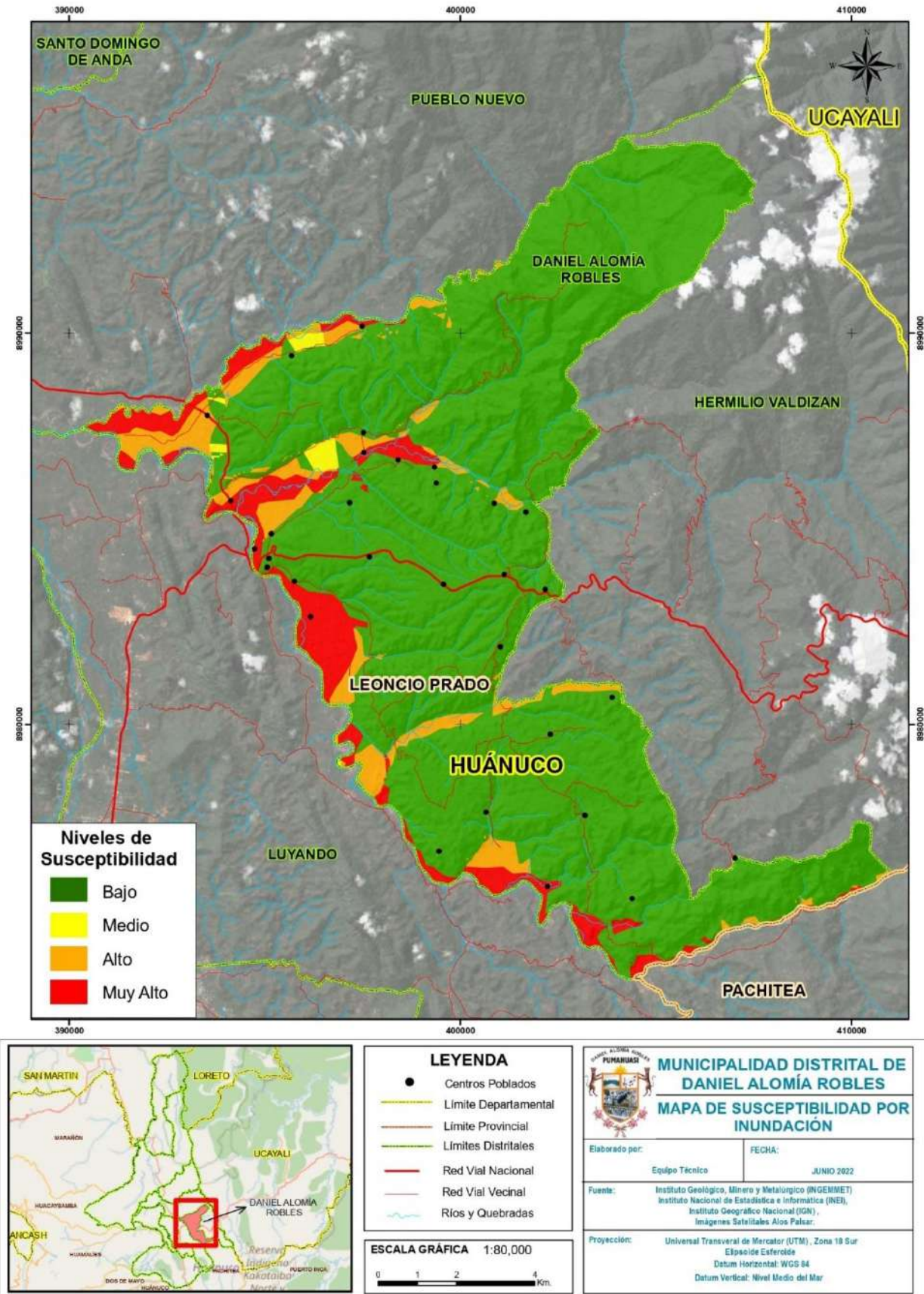
Gráfico N° 6. Factores condicionantes y desencadenantes para Inundaciones.



Fuente: Equipo técnico de PPRRD- Distrito de Daniel Alomía Robles

A continuación, se expondrá el Mapa N° 17 que fue realizado por el equipo técnico basándose en la información del INGEMMET con el mapa nacional de susceptibilidad a inundaciones por lluvias intensas para la temporada 2017 – 2018, que consideró como factores condicionantes a la geomorfología y la pendiente del terreno; y como factor desencadenante a las lluvias intensas (percentil 95).

Mapa N° 17: Susceptibilidad por Inundación



Fuente: Elaboración del equipo técnico en base al mapa nacional de susceptibilidad a inundaciones por lluvias intensas para la temporada 2017 – 2018.



En el Mapa N° 17 se puede verificar la susceptibilidad que tiene el distrito de Daniel Alomía Robles ante las inundaciones. La clasificación en el entorno se determinó mediante el cruce de información de los datos gis y los shapefile del distrito registrados en el sistema.

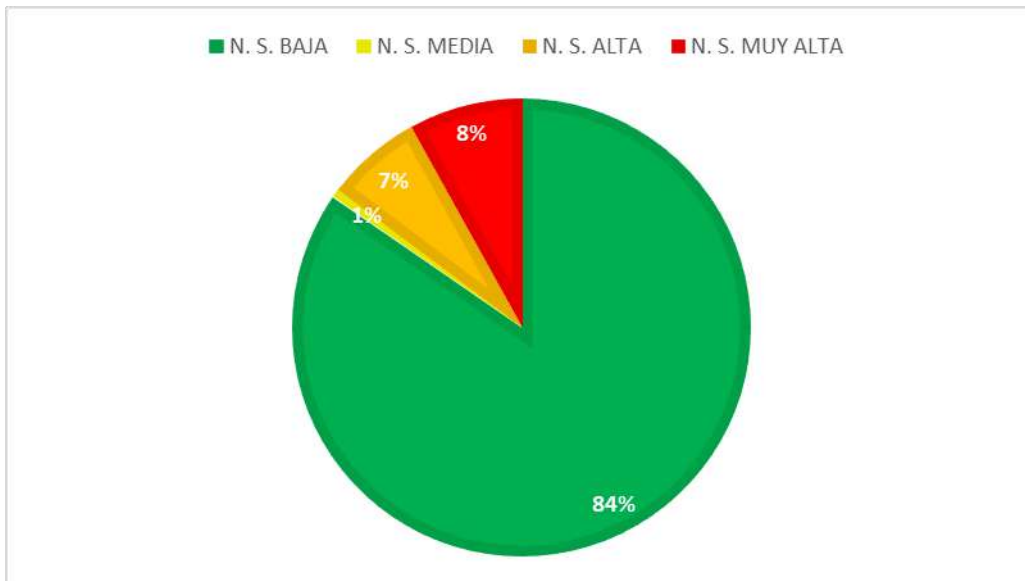
Exponiendo así de manera general la representación de las áreas con posibilidad a presentar inundaciones, contando con cuatro niveles que va desde el muy alto hasta el nivel bajo. Donde los niveles predominantes son el nivel bajo con 126.51 km² representando un 84.51%, mientras que el nivel muy alto cuenta con un área de 11.96 km² representando un 8%, para mayor información ir al siguiente cuadro y gráfico por áreas.

Cuadro N° 28: Cuadro de áreas de Inundaciones por áreas.

CENTROS POBLADOS O CASERIOS	NIVEL DE SUSEPTIBILIDAD				TOTAL
	Baja	Media	Alta	Muy Alta	
AREA (Km2)	126.51	1.01	10.04	11.96	149.52
%	84.61	0.68	6.71	8.00	100.00

Fuente: Elaboracion del equipo técnico.

Gráfico N° 7. Areas de suceptibilidad por Inundacion.



Fuente: Equipo técnico de PPRD- Distrito de Daniel Alomía Robles



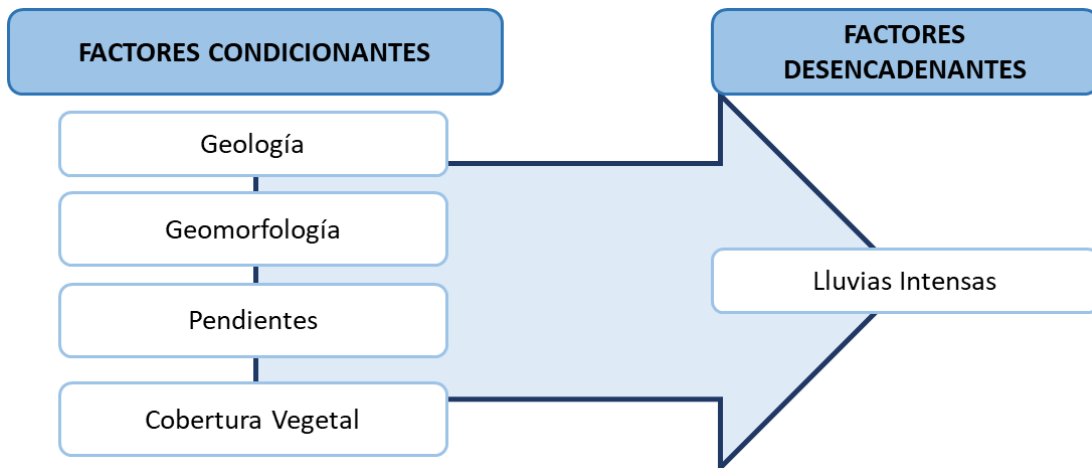
2.2.2.3. Movimientos en masa

El distrito de Daniel Alomía Robles es susceptible a peligros originados por geodinámica interna (deslizamiento de roca o suelo, flujos), sin embargo, debido a las características geomorfológicas y climáticas en el distrito son frecuentes estos procesos en la época de lluvias estacionales.

2.2.2.4. Análisis de la exposición a peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos- Susceptibilidad a Movimientos en masa

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos, deslizamientos, caída de rocas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se contó con el Mapa Regional de Susceptibilidad por Movimientos en Masa para la temporada 2017 - 2018 elaborado por el INGEMMET. A continuación en el Gráfico N°8 se exponen los condicionantes y desencadenantes por Movimientos en Masa.

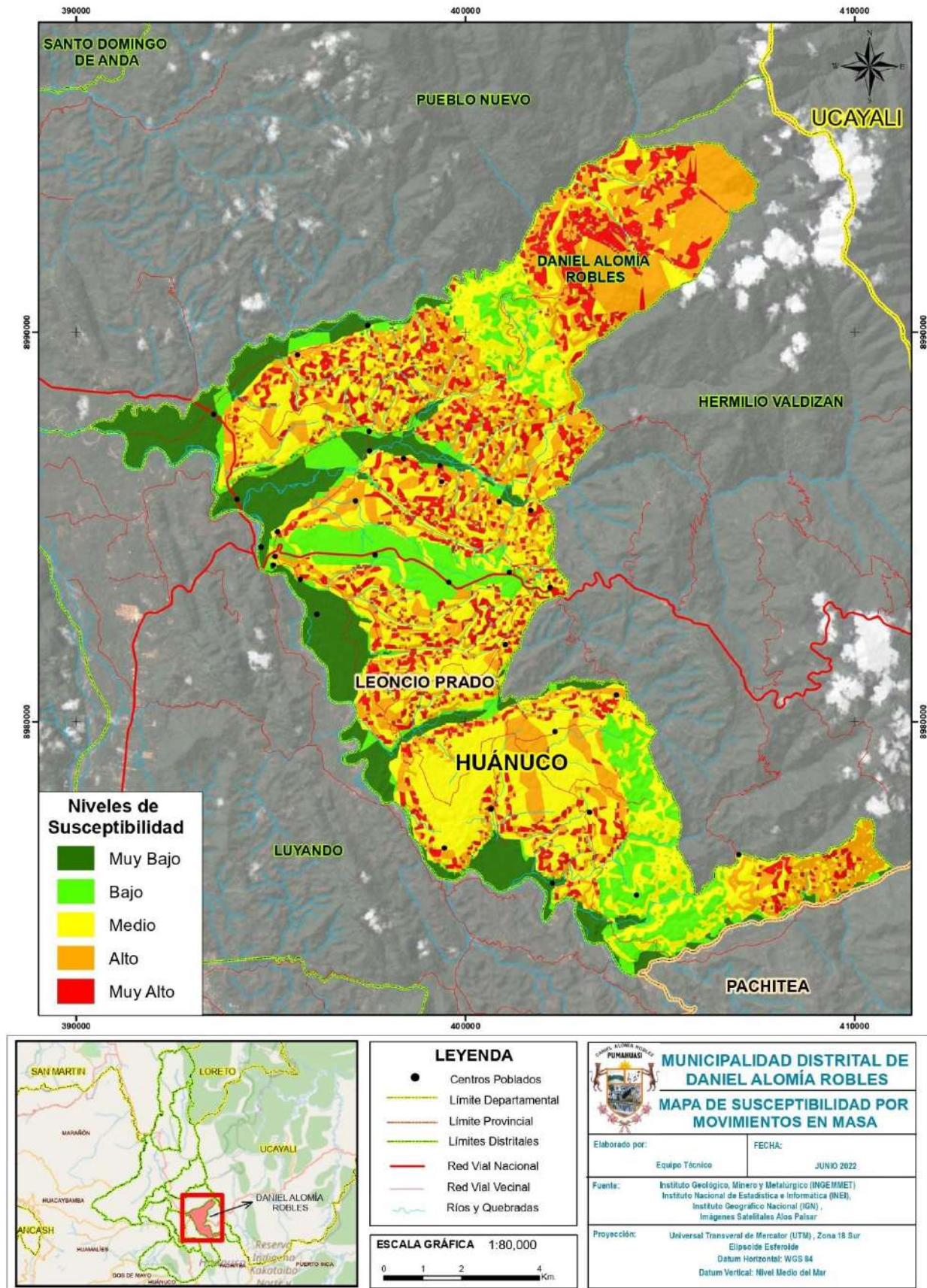
Gráfico N° 8. Factores condicionantes y desencadenantes para Movimientos en masa.



Fuente: Equipo técnico de PPRRD- Distrito de Daniel Alomía Robles

Como resultado se obtuvo el Mapa de susceptibilidad a Movimientos en Masa, donde se observan los 5 niveles de susceptibilidad, es decir, las zonas más susceptibles ante la ocurrencia de movimientos en masa.

Mapa N° 18: Susceptibilidad por movimientos en masa



Fuente: Elaboración del equipo técnico en base al mapa Regional de Susceptibilidad por Movimientos en Masa para la temporada 2017 – 2018.

Cabe destacar que el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados (Ayala-Carcedo y Olcinas 2002). Por otro lado, la probabilidad de que se presenten lluvias por encima de los promedios anuncia la posibilidad de que puedan ser de mayor intensidad, generando la ocurrencia de movimientos en masa.

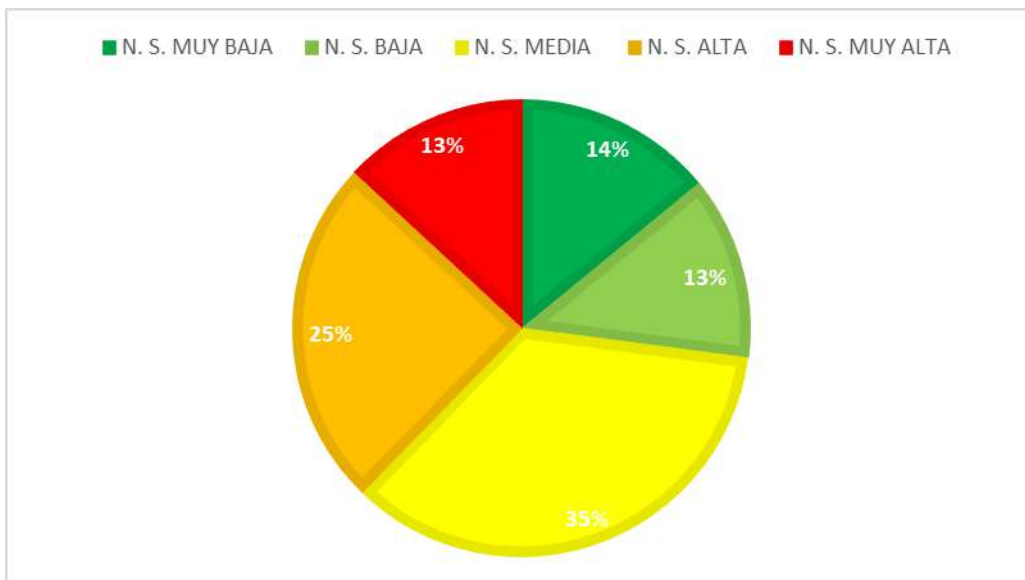
Mediante el Mapa N° 18 se puede clasificar la susceptibilidad por movimiento de masa a nivel distrital de Daniel Alomía Robles, donde se puede observar la susceptibilidad en su mayoría se encuentran en el nivel medio ocupando un área de 52.6 km², con un porcentaje de 35.18%, seguidamente se puede observar que el nivel alto de área 36.92 km² con un porcentaje de 24.69 % para mayor información ir al siguiente cuadro y grafico por areas.

Cuadro N° 29: Cuadro de áreas de Movimientos en Masa por áreas.

CENTROS POBLADOS O CASERIOS	POBLACIÓN CENSADA					TOTAL
	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta	
AREAS (Km ²)	21.08	19.4	52.6	36.92	19.51	149.51
%	14.10	12.98	35.18	24.69	13.05	100.00

Fuente: Elaboración del equipo técnico.

Gráfico N° 9. Areas de susceptibilidad por Movimientos en Masa.



Fuente: Equipo técnico de PPRD- Distrito de Daniel Alomía Robles

2.2.3. Identificación de los elementos expuestos y vulnerabilidad

Se realizó la identificación de los elementos expuestos ante inundaciones y movimiento en masa de acuerdo con la población expuesta por grupo etario, viviendas, salud, establecimientos de salud, instituciones educativas.

a) Poblacion y Vivienda:

Cuadro N° 30: Población expuesta ante inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles

CENTRO POBLADO	VIVIENDAS TOTALES	POBLACIÓN TOTAL	De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 años a más
HUAYHUANTILLO	52	135	42	69	24
ALTO HUAYHUANTE	31	113	41	61	11
RICARDO HERRERA	21	64	22	33	9
ALTO MARONA	37	89	29	48	12
NUEVO HUAYHUANTE	33	103	39	48	16
HUAYHUANTE	8	21	4	14	3
PORVENIR DE MARONA	57	157	53	87	17
DIEGO FERRER	16	44	12	25	7
FLORES DE BELEN	73	182	57	107	18
TRAMPOLIN	27	82	30	40	12
SANTA ELENA	29	98	35	55	8
DELICIAS	73	244	88	135	21
HUAMANCOTO	31	87	28	47	12
ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	188	645	250	339	56
POZO AZUL	52	166	57	95	14
DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	118	446	171	235	40
LA VICTORIA	90	286	112	155	19
FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA)	27	88	36	44	8
MERCEDES	7	24	9	12	3
NUEVO MILENIUN	30	125	56	62	7
LOURDES	26	77	27	46	4
ALTO PEREGRINO	24	69	23	31	15
LOS PEREGRINOS	52	180	72	92	16
<u>BELEN</u>	23	93	45	44	4
LIBERTAD	6	8	0	8	0
CAFESA	9	29	13	16	0
RIO TIGRE	1	4	0	2	2
ALFONSO UGARTE	70	258	119	126	13
PENDENCIA	123	399	153	198	48
ALTO PENDENCIA	37	138	61	68	9
SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	73	291	138	130	23

Fuente: Censo Nacional 2017

Según el Censo Nacional del INEI realizado en el 2017 la mayor cantidad de habitantes se encuentra los siguientes centros poblados de Antonio Raymundo (Las Vegas) cuentan con 645 de habitantes, seguidamente de Pumahuasi con 446 y de Pendencia con 399.

Tambien se observa mediante el cuadro se analizó que existe un total de 1444 viviendas que se encuentra expuestas ante las inundaciones.

a) Salud:

Cuadro N° 31: Establecimientos de salud expuestos ante inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles

Nombre del establecimiento de salud	Categoría
ANTONIO RAIMONDI	Establecimiento de salud sin internamiento.
PUMAHUASI	Establecimiento de salud sin internamiento.

Fuente: MINSA- 2020

b) Instituciones Educativas:

Cuadro N° 32: Instituciones educativas expuestas ante inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles

Centro Poblado	Centro educativo	Total de alumnos	Total hombres	Total mujeres	Total docentes
DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	80	59	24	21	3
	PUMAHUASI	388	106	80	24
LOS PEREGRINOS	32782	11	5	7	1
PENDENCIA	32493	38	26	12	3
ALFONSO UGARTE	32724	31	22	9	3
ALTO PENDENCIA	32531	17	12	5	1
LOURDES	32913	4	3	1	1
CAFESA	CAFESA	6	3	3	1
LA VICTORIA	33201	35	15	20	2
ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	32492 ANTONIO RAIMONDI	433	195	238	29
FLORES DE BELEN	32805	12	8	4	1
ALTO MARONA	33406	6	2	4	1
PORVENIR DE MARONA	32534	15	8	7	1
DIEGO FERRER	33087	1	1	0	1
ALTO HUAYHUANTE	32983	18	10	8	1
	611	9	5	4	1
HUAYHUANTILLO	32710	17	9	8	1
NUEVO MILENIUN	NUEVO MILENIO	24	19	5	2
SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	716	23	12	11	2
	SAN CRISTOBAL	52	29	23	5
BELEN	BELEN	18	11	7	1
NUEVO HUAYHUANTE	JUAN VELASCO ALVARADO	20	11	9	1
RICARDO HERRERA	32915	8	5	3	1

Fuente: MINEDU SCALE - 2022

De acuerdo al análisis realizado por elementos expuestas ante inundaciones se identificaron que existe un total 23 instituciones Educativas.

Cuadro N° 33: Consolidado de Elementos expuestos del distrito de Daniel Alomía Robles

Distrito	ELEMENTOS EXPUESTOS			
	Población	Viviendas	Establecimientos de Salud	Instituciones educativas
HUAYHUANTILLO	135	52	0	1
ALTO HUAYHUANTE	113	31	0	2
RICARDO HERRERA	64	21	0	1
ALTO MARONA	89	37	0	1
NUEVO HUAYHUANTE	103	33	0	1
HUAYHUANTE	21	8	0	0
PORVENIR DE MARONA	157	57	0	1
DIEGO FERRER	44	16	0	1
FLORES DE BELEN	182	73	0	1
TRAMPOLIN	82	27	0	0
SANTA ELENA	98	29	0	0
DELICIAS	244	73	0	0
HUAMANCOTO	87	31	0	0
ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	645	188	1	1
POZO AZUL	166	52	0	0
DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	446	118	1	2
LA VICTORIA	286	90	0	1
FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA)	88	27	0	0
MERCEDES	24	7	0	0
NUEVO MILENIUN	125	30	0	1
LOURDES	77	26	0	1
ALTO PEREGRINO	69	24	0	0
LOS PEREGRINOS	180	52	0	1
<u>BELEN</u>	93	23	0	1
LIBERTAD	8	6	0	0
CAFESA	29	9	0	1
RIO TIGRE	4	1	0	0
ALFONSO UGARTE	258	70	0	1
PENDENCIA	399	123	0	1
ALTO PENDENCIA	138	37	0	1
SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	291	73	0	2
Total	4745	1444	2	23

Fuente: Información previamente recopilada del MINSA, MINEDU y el diagnóstico social y económico del distrito de Daniel Alomía Robles.

Como se observa en el cuadro anterior, se expone de manera general los elementos expuestos, de los cuales a continuación se detallará la población como las instituciones educativas según la edad y el nombre específico de cada centro educativo por centros poblados.



2.2.3.1. Elementos expuestos ante inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles

Cuadro N° 34: Poblacion, numero de viviendas, centros de salud e instituciones educativas expuestas ante Inundaciones del distrito de Daniel Alomia Robles

Nivel de riesgo	Muy Alto				Alto				Medio				Bajo				
	Centro Poblado	Pob.	N° Viviendas	C. S.	I. E.	Pob.	N° Viviendas	C. S.	I. E.	Pob.	N° Viviendas	C. S.	I. E.	Pob.	N° Viviendas	C. S.	I. E.
	DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	446	118	1	2
	LOS PEREGRINOS	180	52	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PENDENCIA	0	0	0	0	399	123	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALFONSO UGARTE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	258	70	0	0
	ALTO PENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138	37	0	1
	LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	0
	LOURDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	26	0	1
	CAFESA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	29	9	0	0
	POZO AZUL	166	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPOLIN	82	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LA VICTORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	286	90	0	1
	DELICIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	645	188	1	1
	FLORES DE BELEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	182	73	0	1
	HUAMANCOTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87	31	0	0
	ALTO MARONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89	37	0	1
	RIO TIGRE	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PORVENIR DE MARONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157	57	0	1



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



DIEGO FERRER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	16	0	1
ALTO HUAYHUANTE	113	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
HUAYHUANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	8	0	0
HUAYHUANTILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	135	52	0	1
NUEVO MILENIUN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125	30	0	1
SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	0	0	0	0	291	73	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ALTO PEREGRINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69	24	0	0
FLORES DEL CRUCE(CHANCADORA)	88	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BELEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93	23	0	1
NUEVO HUAYHUANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103	33	0	1
SANTA ELENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98	29	0	0
MERCEDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	7	0	0
RICARDO HERRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	21	0	1
Total	633	190	0	2	690	196	0	3	0	0	0	0	0	3178	985	2	18

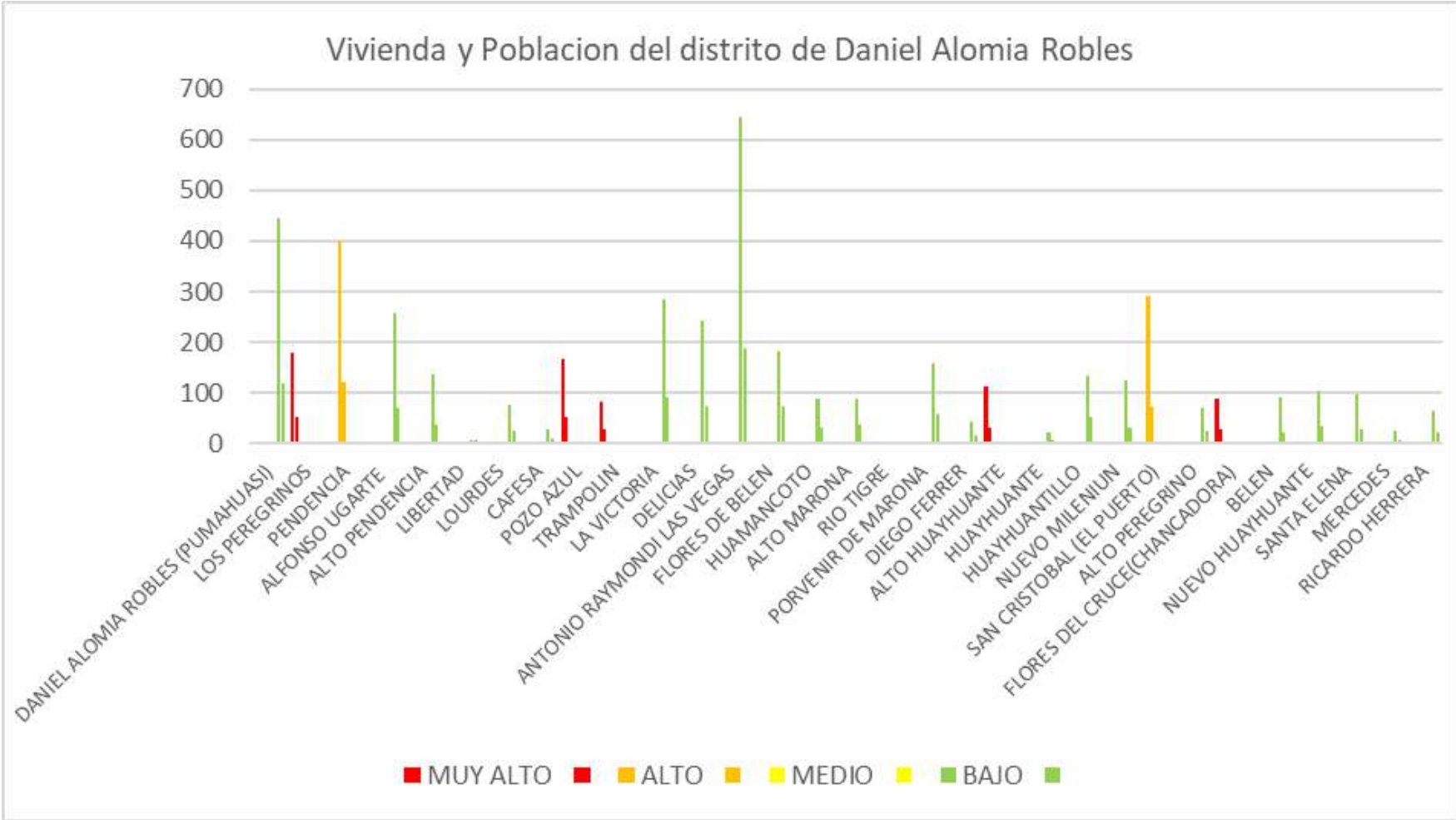
Fuente: Elaboracion propia en base a la Información previamente recopilada del MINSA y MINEDU del distrito de Daniel Alomía Robles junto al mapa de susceptibilidad.

De acuerdo al análisis realizada en el Cuadro N° 34, nos muestra el análisis de riesgo de los centros poblados que están en riesgo de sufrir un evento de inundación, para ello para prevenir todo daño perjudicial se hará alusión en que zonas se deben evaluar para la correcta actuación. Ante ello se identificó 6 centros poblados que se encuentra a un nivel de riesgo muy alto, 2 centros poblados en un nivel de riesgo alto siendo esto pendencia y San Cristóbal. Finalmente haremos mención que de ambos niveles de riesgo alto y muy alto se tiene un total de 386 viviendas expuestas frente a este riesgo por inundación.





Gráfico N° 10. Exposición de la población a zonas susceptibles a Inundaciones al distrito de Daniel Alomía Robles.

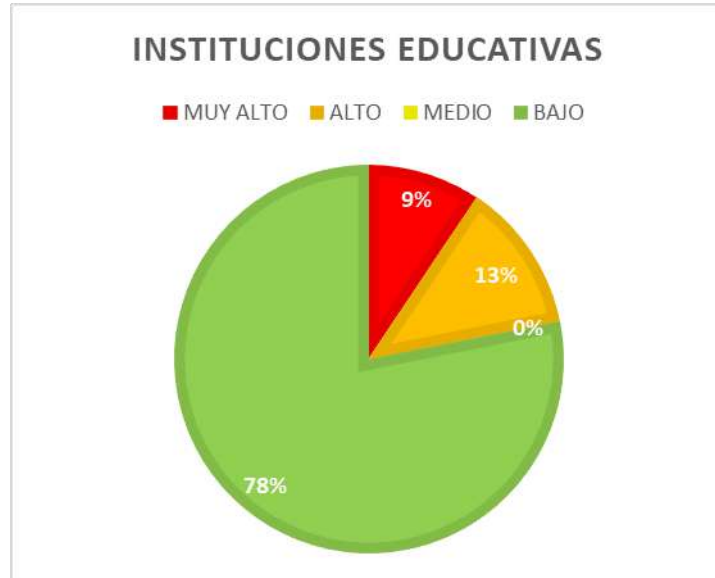


Fuente: Elaboracion propia en base al INEI.





Gráfico N° 11. Porcentaje predominante en exposición de instituciones educativas a Inundación del distrito de Daniel Alomía Robles



Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito de Daniel Alomía Robles.

Cuadro N° 35: Centros educativos por susceptibilidad ante Inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles

CENTRO POBLADO	CENTRO EDUCATIVO	N° DE CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	TOTAL DE ALUMNOS Y DOCENTES EXPUESTOS:	NIVEL
DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	80	1	59	3	62	BAJO
	PUMAHUASI	1	388	24	412	BAJO
LOS PEREGRINOS	32782	1	11	1	12	MUY ALTO
PENDENCIA	32493	1	38	3	41	ALTO
ALFONSO UGARTE	32724	1	31	3	34	ALTO
ALTO PENDENCIA	32531	1	17	1	18	BAJO
LOURDES	32913	1	4	1	5	BAJO
CAFESA	CAFESA	1	6	1	7	MUY ALTO
LA VICTORIA	33201	1	35	2	37	BAJO
ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	32492 ANTONIO RAIMONDI	1	433	29	462	BAJO
FLORES DE BELEN	32805	1	12	1	13	BAJO
ALTO MARONA	33406	1	6	1	7	BAJO
PORVENIR DE MARONA	32534	1	15	1	16	BAJO
DIEGO FERRER	33087	1	1	1	2	BAJO
ALTO HUAYHUANTE	32983	1	18	1	19	BAJO
	611	1	9	1	10	BAJO
HUAYHUANTILLO	32710	1	17	1	18	BAJO

NUEVO MILENIUN	NUEVO MILENIO	1	24	2	26	BAJO
SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	716	1	23	2	25	ALTO
	SAN CRISTOBAL	1	52	5	57	BAJO
BELEN	BELEN	1	18	1	19	BAJO
NUEVO HUAYHUANTE	JUAN VELASCO ALVARADO	1	20	1	21	BAJO
RICARDO HERRERA	32915	1	8	1	9	BAJO

Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito de Daniel Alomía Robles y el ESCALE.

En el Cuadro N° 35 se examina los datos frente al nivel de riesgo de los establecimientos ante posibles eventos inundación que pueden surgir de manera inesperada, de tal modo que se identificó 2 establecimientos de salud con funcionamiento activo con un nivel de riesgo bajo como se muestra en la tabla siguiente.

Aparte de ello también se debe tener en cuenta el nivel de susceptibilidad en los centros de salud considerando que el distrito solo cuenta con dos centros de salud y se encuentran en nivel de susceptibilidad bajo.

Cuadro N° 36: Establecimiento de salud expuestas ante Inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	NIVEL
ANTONIO RAIMONDI	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	BAJO
PUMAHUASI	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	BAJO

Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito Daniel Alomía Robles.

Las vías también serán parte de los elementos expuesto debido a que en muchos casos estas se encuentran directamente vulnerables.

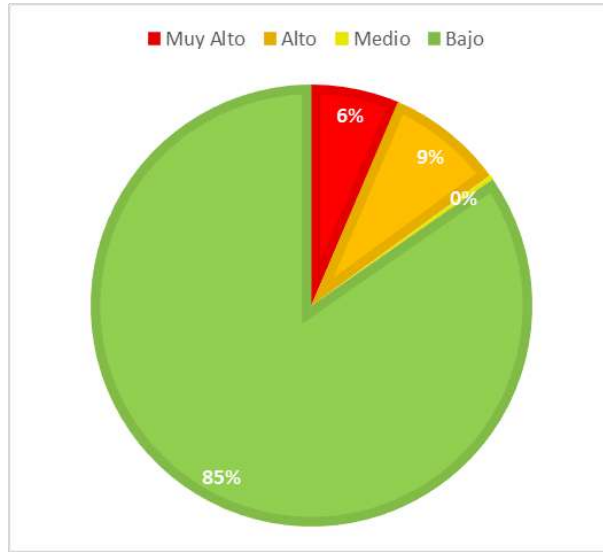
Cuadro N° 37: Establecimiento de salud expuestas ante Inundaciones del distrito de Daniel Alomía Robles

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
Distrito	Carreteras (Km)		Carreteras (Km)		Carreteras (Km)		Carreteras (Km)	
	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV
DANIEL ALOMIA ROBLES	0.81	2.59	1.08	9.19	0.04	1.21	10.67	73.96
TOTAL	0.81	2.59	29.64	9.19	3.34	0.69	10.67	73.96

Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito Daniel Alomía Robles.

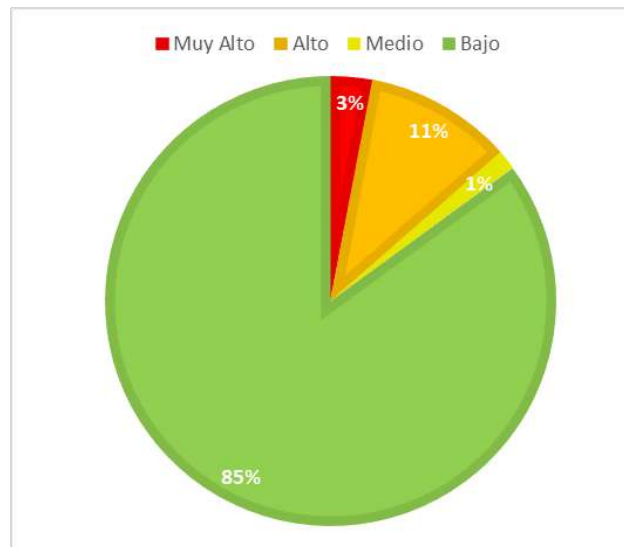


Gráfico N° 12. Porcentaje de la red vial provincial por nivel de susceptibilidad.



Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito de Daniel Alomía Robles.

Gráfico N° 13. Porcentaje de la red vial vecinal por nivel de susceptibilidad.



Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito de Daniel Alomía Robles



2.2.3.2. Elementos expuestos ante movimientos en masa del distrito de Daniel Alomía Robles

Cuadro N° 38: Poblacion, numero de viviendas, centros de salud e instituciones educativas expuestas ante Movimientos en Masa del distrito de Daniel Alomía Robles

Nivel de riesgo	Muy Alto				Alto				Medio				Bajo				Muy Bajo				
	Centro Poblado	Pob.	N° Viv.	C. S.	I. E.	Pob.	N° Viv.	C. S.	I. E.	Pob.	N° Viv.	C. S.	I. E.	Pob.	N° Viv.	C. S.	I. E.	Pob.	N° Viv.	C. S.	I. E.
DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	0	0	0	0	0	0	0	1	446	118	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS PEREGRINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	52	0	1
PENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	399	123	0	1
ALFONSO UGARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	70	0	1	0	0	0	0	0
ALTO PENDENCIA	0	0	0	0	138	37	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOURDES	0	0	0	1	77	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAFESA	29	9	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POZO AZUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166	52	0	0
TRAMPOLIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82	27	0	0
LA VICTORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	286	90	0	1	0	0	0	0	0
DELICIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	244	73	0	0	0	0	0	0	0
ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	645	188	1	1	0	0	0	0	0
FLORES DE BELEN	0	0	0	0	0	0	0	0	182	73	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUAMANCOTO	0	0	0	0	0	0	0	0	87	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALTO MARONA	0	0	0	0	0	0	0	0	89	37	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIO TIGRE	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORVENIR DE MARONA	0	0	0	0	0	0	0	0	157	57	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIEGO FERRER	0	0	0	0	44	16	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



ALTO HUAYHUANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113	31	0	2
HUAYHUANTE	21	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUAYHUANTILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	135	52	0	1	0	0	0	0	0
NUEVO MILENIUN	0	0	0	1	0	0	0	0	125	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	291	73	0	0	0
ALTO PEREGRINO	0	0	0	0	69	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FLORES DEL CRUCE(CHANCADORA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	27	0	0
BELEN	0	0	0	0	93	23	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NUEVO HUAYHUANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	103	33	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANTA ELENA	0	0	0	0	98	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MERCEDES	0	0	0	0	0	0	0	0	24	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RICARDO HERRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	64	21	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	50	17	0	3	519	155	0	3	1289	414	1	8	1568	473	1	5	1319	385	0	4	

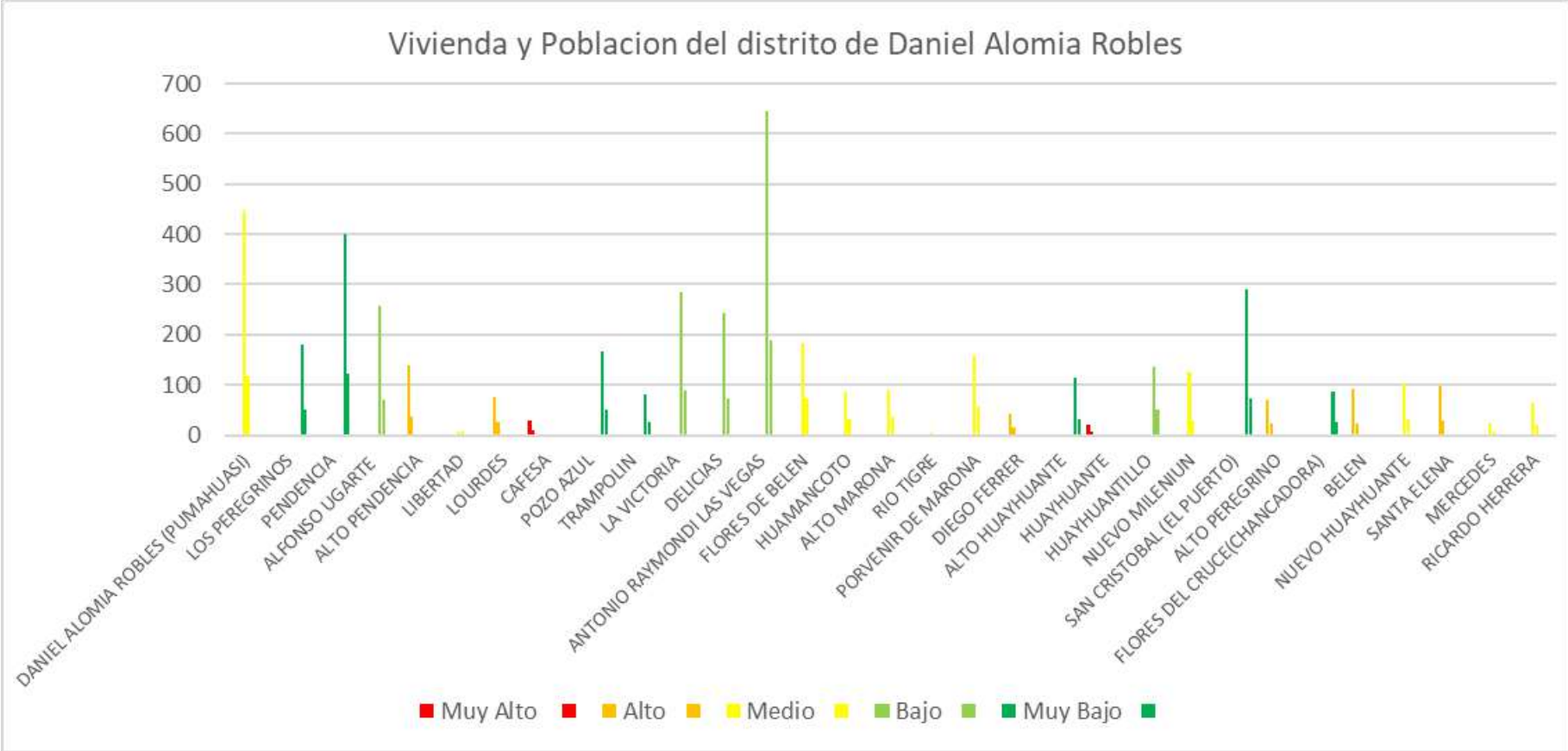
Fuente: Elaboracion propia en base a la Información previamente recopilada del MINSA y MINEDU del distrito de Daniel Alomía Robles junto al mapa de susceptibilidad.

En el Cuadro N° 38 se refleja el nivel de riesgo ante movimiento de masas en los centros poblados del distrito de Daniel Alomía Robles se identificó 6 centros poblados con un nivel de riesgo alto teniendo un total de 519 habitantes, y 2 centros poblados con un nivel de riesgo muy alto dentro de ellas se tiene al centro poblado de cabeza y Huayhuante con 50 habitantes.





Gráfico N° 14. Exposición de la población a zonas susceptibles a Movimientos en Masa al distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Elaboracion propia en base al INEI.





Gráfico N° 15. Porcentaje predominante en exposición de instituciones educativas a Inundación del distrito de Daniel Alomía Robles



Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito de Daniel Alomía Robles.

Cuadro N° 39: Centros educativos por susceptibilidad ante Movimientos en Masa del distrito de Daniel Alomía Robles

CENTRO POBLADO	CENTRO EDUCATIVO	N° DE CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	TOTAL DE ALUMNOS Y DOCENTES EXPUESTOS:	NIVEL
DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	80	1	59	3	62	ALTO
	PUMAHUASI	1	388	24	412	MEDIO
LOS PEREGRINOS	32782	1	11	1	12	MUY BAJO
PENDENCIA	32493	1	38	3	41	MUY BAJO
ALFONSO UGARTE	32724	1	31	3	34	BAJO
ALTO PENDENCIA	32531	1	17	1	18	ALTO
LOURDES	32913	1	4	1	5	MUY ALTO
CAFESA	CAFESA	1	6	1	7	MUY ALTO
LA VICTORIA	33201	1	35	2	37	BAJO
ANTONIO RAYMONDI LAS VEGAS	32492 ANTONIO RAIMONDI	1	433	29	462	BAJO
FLORES DE BELEN	32805	1	12	1	13	MEDIO
ALTO MARONA	33406	1	6	1	7	MEDIO
PORVENIR DE MARONA	32534	1	15	1	16	MEDIO
DIEGO FERRER	33087	1	1	1	2	ALTO
ALTO HUAYHUANTE	32983	1	18	1	19	MUY BAJO
	611	1	9	1	10	MUY BAJO
HUAYHUANTILLO	32710	1	17	1	18	BAJO

NUEVO MILENIUN	NUEVO MILENIO	1	24	2	26	MUY ALTO
SAN CRISTOBAL (EL PUERTO)	716	1	23	2	25	MEDIO
	SAN CRISTOBAL	1	52	5	57	BAJO
BELEN	BELEN	1	18	1	19	MEDIO
NUEVO HUAYHUANTE	JUAN VELASCO ALVARADO	1	20	1	21	MEDIO
RICARDO HERRERA	32915	1	8	1	9	MEDIO

Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito de Daniel Alomía Robles.

Aparte de ello también se debe tener en cuenta el nivel de susceptibilidad en los centros de salud considerando que el distrito solo cuenta con dos centros de salud y uno se encuentran en nivel de susceptibilidad medio, mientras que el otro en nivel de susceptibilidad bajo.

Cuadro N° 40: Identificación de establecimientos de Salud expuestas ante movimientos en masa del distrito de Daniel Alomía Robles

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	NIVEL
ANTONIO RAIMONDI	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	BAJO
PUMAHUASI	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	MEDIO

Fuente: Equipo técnico.

Con respecto a las vías en el siguiente cuadro se observa las longitudes viales junto al nivel de riesgo al que se encuentran expuestos.

Cuadro N° 41: Establecimiento de salud expuestas ante Movimientos en Masa del distrito de Daniel Alomía Robles

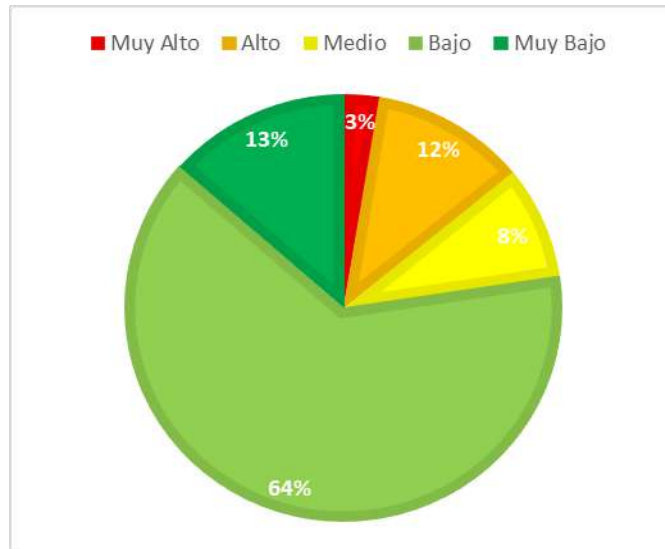
Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		Muy Bajo	
Distrito	Carreteras (Km)		Carreteras (Km)		Carreteras (Km)		Carreteras (Km)		Carreteras (Km)	
	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV
DANIEL ALOMIA ROBLES	0.33	9.03	1.45	17.92	1.07	35.73	8.05	13.21	1.7	11.07
TOTAL	0.33	9.03	1.45	17.92	1.07	35.73	8.05	13.21	1.7	11.07

Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito Daniel Alomía Robles.

En el cuadro anterior se expone que la RVN en su mayoría se ubica en nivel bajo, mientras que la RVV en su mayoría se ubica en nivel medio, como se observa en el siguiente cuadro.

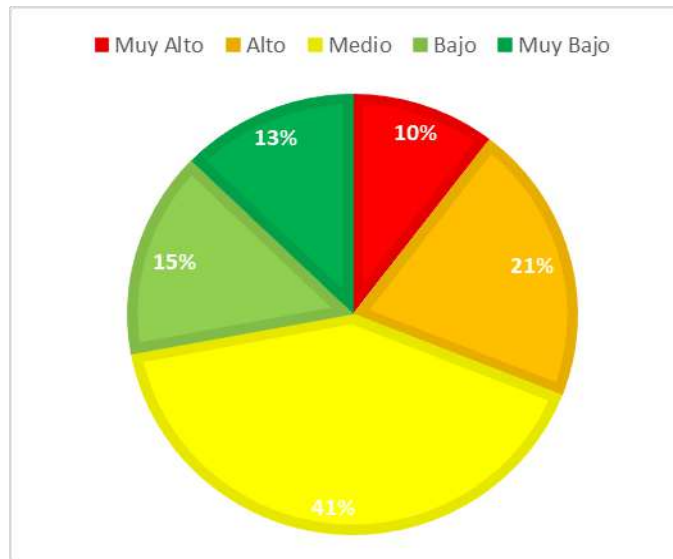


Gráfico N° 16. Porcentaje de la red vial provincial por nivel de susceptibilidad.



Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito de Daniel Alomía Robles.

Gráfico N° 17. Porcentaje de la red vial vecinal por nivel de susceptibilidad.



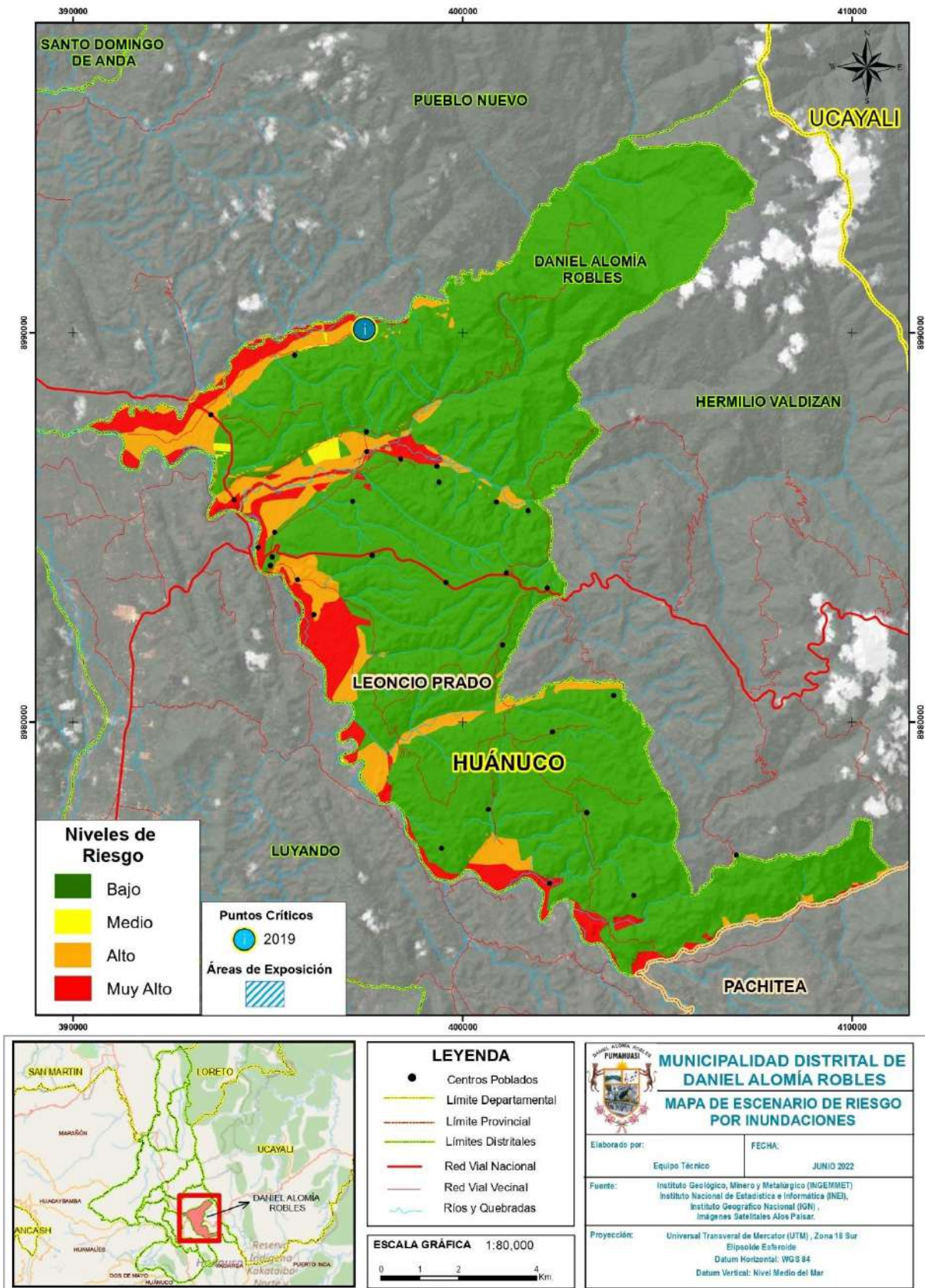
Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito de Daniel Alomía Robles

2.3. Determinación de los Escenarios de Riesgo

Para la determinación de escenarios de riesgo para Inundaciones se ha considerado los puntos críticos (ANA), áreas de exposición como el registro de emergencia, mientras que en el caso de Movimientos en Masa se considero el inventario de peligros, zonas críticas (SIGRID) y áreas de exposición, todo ello se expone en los siguientes mapas y cuadros.

2.3.1. Escenario de riesgo por inundación del distrito de Daniel Alomía Robles

Mapa N° 19: Escenarios de Riesgo por Inundaciones



Fuente: Equipo técnico 2022



Cuadro N° 42: Cuadro de coincidencias para escenarios de riesgos por Inundaciones

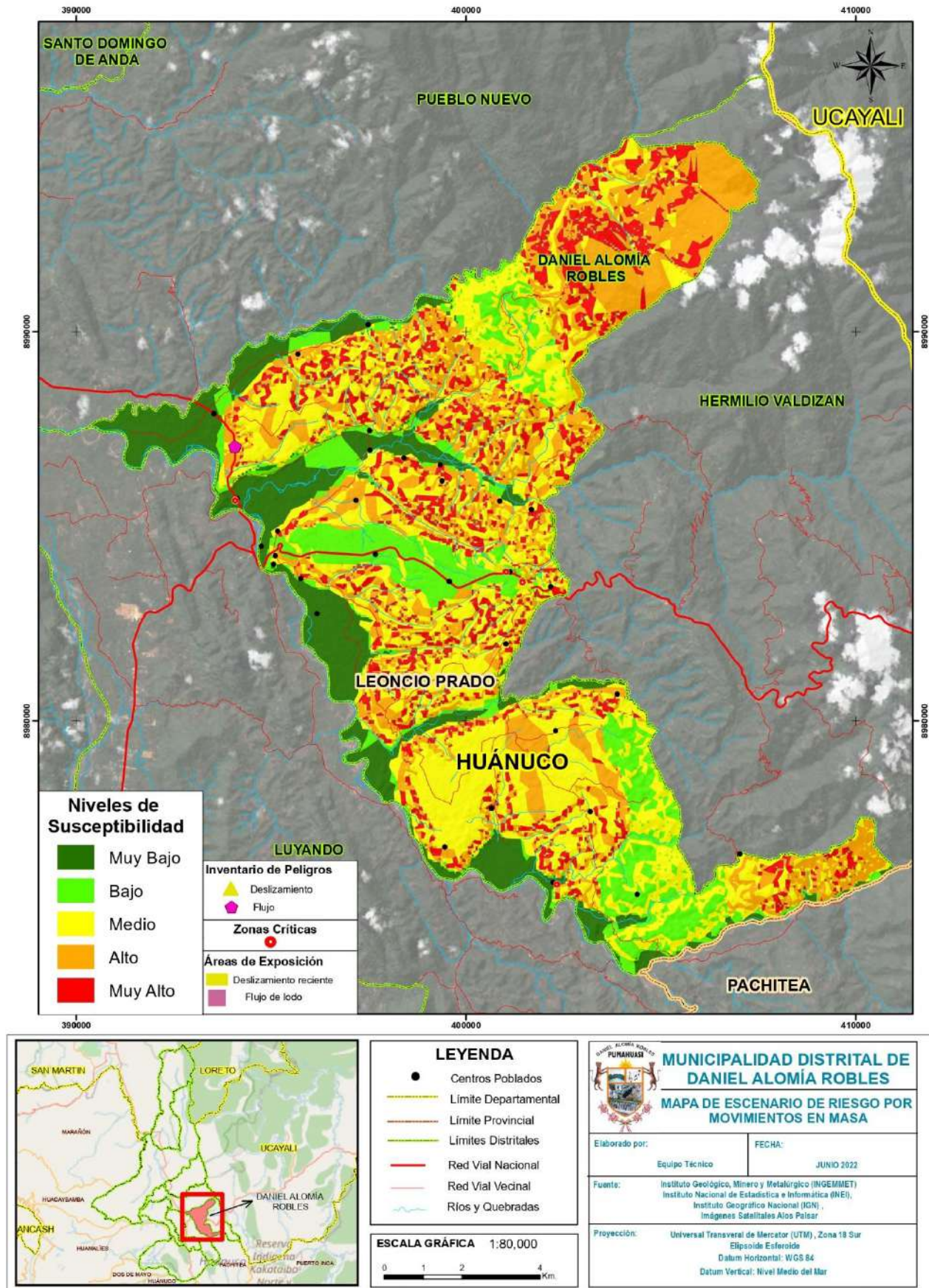
DISTRITO	LOCALIDAD	COORDENADAS		PUNTOS DE COINCIDENCIA				ELEMENTOS EXPUESTOS					NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD
		Este	Norte	INV. PELIGROS	PUNTOS CRITICOS	AREAS DE EXPOSICION	MESA CONCERTADA	HABITANTES	N° VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CENTROS EDUCATIVOS	VIAS(km)	
DANIEL ALOMIA ROBLES	PUMAHUASI	394873.351	8984279.171				X	14	3	0	0	0	MUY ALTA
DANIEL ALOMIA ROBLES	LOS PEREGRINOS	394615.58	8985686.81				X	0	0	0	0	0	MUY ALTA
DANIEL ALOMIA ROBLES	PORVENIR DE MARONA	402301.292	8979740.478				X	0	0	0	0	0.05	BAJO
DANIEL ALOMIA ROBLES	LOURDES	400871	8985650				X	0	0	0	0	0	BAJO
DANIEL ALOMIA ROBLES	MERCEDES	395170.62	8984873				X	24	7	0	0	0.07	BAJO
DANIEL ALOMIA ROBLES	HUAMANCOTO	395762	8983654				X	38	9	0	0	0.05	BAJO
TOTAL								62	16	0	0	0.12	

Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito Daniel Alomía Robles.

2.3.2. Escenario de riesgo por movimiento en masa del distrito de Daniel Alomía Robles



Mapa N° 20: Escenarios de Riesgo por Movimiento en masa.



Fuente: Equipo técnico 2022



Cuadro N° 43: Cuadro de coincidencias para escenarios de riesgos por Movimientos en Masa

DISTRITO	LOCALIDAD	COORDENADAS		PUNTOS DE COINCIDENCIA											NIVEL DE SUCEPTIVIDAD
		Este	Norte	INV. PELIGROS	PUNTOS CRITICOS	DESBORDE DE CANALES	DESBORDE DE RIOS	AREAS DE EXPOSICION	MESA CONCERTADA	HABITANTES	N° VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CENTROS EDUCATIVOS	VIAS(km)	
DANIEL ALOMIA ROBLES	HUAYHUANTE	400660	8977752						X	0	0	0	0	0	MUY ALTO
DANIEL ALOMIA ROBLES	DIEGO FERRER	403879	8980683						X	7	2	0	0	1	ALTO
DANIEL ALOMIA ROBLES	ALTO PEREGRINO	397177.05	8985666.3						X	0	0	0	0	0	ALTO
DANIEL ALOMIA ROBLES	ALFONSO UGARTE	397658	8987454						X	17	4	0	0	0	MEDIO
DANIEL ALOMIA ROBLES	NUEVO MILENIUM	401680	8985425						X	15	4	0	0	0.18	MEDIO
DANIEL ALOMIA ROBLES	FLORES DE BELÉN	401029	8981976						X	38	10	0	0	0.17	MEDIO
DANIEL ALOMIA ROBLES	BELEN	403008	8992741						X	0	0	0	0	0	MEDIO
DANIEL ALOMIA ROBLES	LAZ VEGAS	400831.877	8983936.91						X	258	51	0	1	0.43	MEDIO





DANIEL ALOMIA ROBLES	ALFONSO UGARTE	397530	8987455						X	57	15	0	0	0.07	BAJO
DANIEL ALOMIA ROBLES	HUAYHUANTILLO	404395.122	8975547.54						X	7	2	0	1	0.04	BAJO
DANIEL ALOMIA ROBLES	SAN CRISTOBAL	397042	8989941						X	14	4	0	1	0.23	MUY BAJO
DANIEL ALOMIA ROBLES	FLORES DEL CRUCE	394751	8984480						X	0	0	0	0	0	MUY BAJO
TOTAL										3337	1127	1	8	7.52	

Fuente: Información previamente recopilada en el SINPAD del distrito Daniel Alomía Robles.

2.4. Puntos Críticos en el Marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles

Según los datos ya expuesto y de acuerdo a la mesa concertada realizada con los pobladores del distrito de Daniel Alomía Robles a continuación se exponen los puntos críticos definidos por incidencia no registradas pero mencionadas en la mesa concertada dando así como resultado los 6 puntos críticos en Inundaciones y 12 puntos en Movimientos en Masa. A continuación, se dará a conocer los puntos críticos en el marco de PPRD del distrito de Daniel Alomía Robles.

2.4.1. Puntos críticos por Inundaciones:

En el siguiente cuadro por Inundaciones, se puede observar los 6 puntos críticos resultantes en el diagnóstico y según el nivel de susceptibilidad los puntos críticos se encuentran distribuidos en dos niveles que serían muy alto donde se encuentran 2 puntos en las localidades de Daniel Alomía Robles (Pumahuasi) y Los Peregrinos, por último, en el nivel bajo se encuentran 4 puntos en las localidades de Porvenir de Marona, Lourdes, Mercedes y Huamancoto.





Cuadro N° 44. Cuadro de puntos críticos con elementos expuestos por Inundaciones




N°	Este	Norte	Localidad	Distrito	Provincia	Nivel de Exposición	Tipo de peligro	Elementos Expuestos					IMAGEN SATELITAL
								Población	N° Viviendas	Establecimientos de Salud	Instituciones educativas	Carreteras (Km)	
1	394873.35	8984279.17	PUMAHUASI	DANIEL A. ROBLES	LEONCIO PRADO	MUY ALTA	Inundacion pluvial	14	3	0	0	0	
2	394615.58	8985686.81	LOS PEREGRINOS	DANIEL A. ROBLES	LEONCIO PRADO	MUY ALTA	Inundación	0	0	0	0	0	
3	402301.29	8979740.48	PORVENIR DE MARONA	DANIEL A. ROBLES	LEONCIO PRADO	BAJO	Inundación	0	0	0	0	0.05	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles

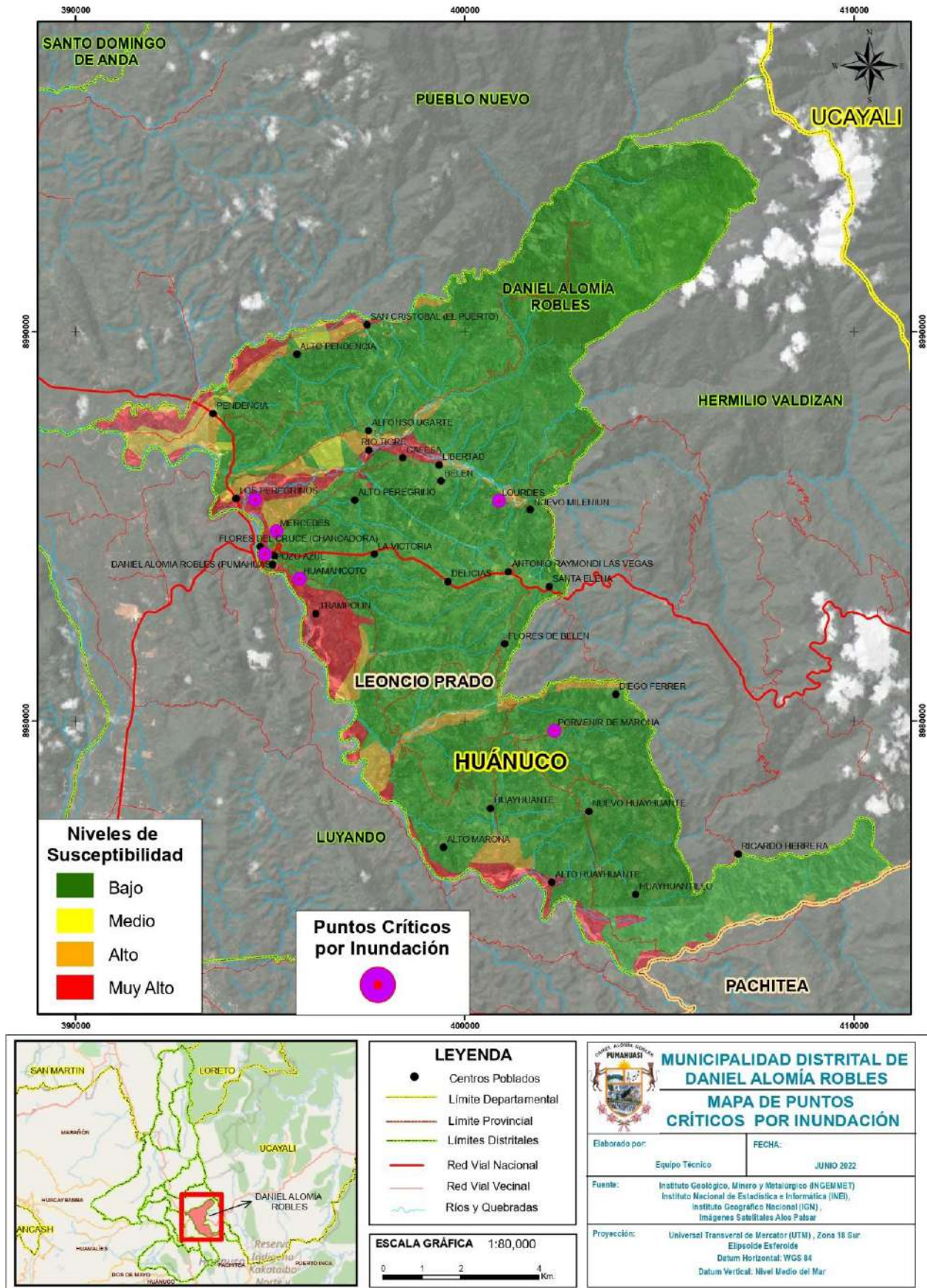


4	400871.00	8985650.00	LOURDES	DANIEL A. ROBLES	LEONCIO PRADO	BAJO	Inundación pluvial	0	0	0	0	0	
5	395170.62	8984873.00	MERCEDES	DANIEL A. ROBLES	LEONCIO PRADO	BAJO	Inundación pluvial	24	7	0	0	0.07	
6	395762.00	8983654.00	HUAMANCOTO	DANIEL A. ROBLES	LEONCIO PRADO	BAJO	Inundación pluvial	38	9	0	0	0.05	

Fuente: Elaboración del equipo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.



Mapa N° 21. Mapa Puntos Críticos por Inundación en el Marco PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.





Fuente: Elaboración en base al SIGRID.



2.4.2. Puntos críticos por movimiento de masa:

En el siguiente cuadro por movimiento de masa, se puede observar los puntos críticos resultantes de todo lo anteriormente mencionado donde existe 1 punto crítico en nivel de Exposición muy alto que se encuentra la localidad de Huayhuante, en el nivel alto se encuentran 2 puntos las localidades de Diego Ferrer, y Alto Peregrino, en nivel medio 5 puntos en las localidades de Alfonso Huagarte, Nuevo Milenium, Flores de Belén, Belen y Antonio Raimondi (Las Vegas), por último en el nivel bajo con 2 puntos que se encuentran en las localidades de Alfonso Ugarte y Huayhuantillo.

Cuadro N° 45. Cuadro de puntos críticos con elementos expuestos por Movimientos en Masa





N°	Este	Norte	Localidad	Distrito	Provincia	Nivel de Exposición	Tipo de peligro	Elementos Expuestos					Imagen Satelital
								Población	N° Viviendas	Establecimientos de Salud	Instituciones educativas	Carreteras (Km)	
1	400660.00	8977752.00	HUAYHUANTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	MUY ALTA	Deslizamiento	0	0	0	0	0	
2	403879.00	8980683.00	DIEGO FERRER	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	ALTA	Deslizamiento	7	2	0	0	1	

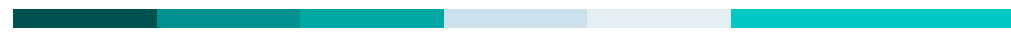




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles







3	397177.05	8985666.30	ALTO PEREGRINO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	ALTA	Deslizamiento	0	0	0	0	0	
4	397658.00	8987454.00	ALFONSO UGARTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	MEDIO	Flujo de Detritos	17	4	0	0	0	
5	401680.00	8985425.00	NUEVO MILENIUM	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	MEDIO	Flujo de Detritos	15	4	0	0	0.18	
6	401029.00	8981976.00	FLORES DE BELÉN	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	MEDIO	Deslizamiento	38	10	0	0	0.17	

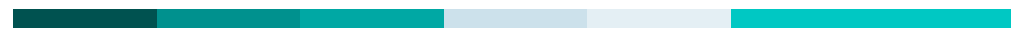




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles





7	403008.00	8992741.00	BELEN	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	MEDIO	Flujo de Detritos	0	0	0	0	0	
8	400831.88	8983936.91	LAZ VEGAS	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	MEDIO	Deslizamiento	258	51	0	1	0.43	
9	397530.00	8987455.00	ALFONSO UGARTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	BAJO	Flujo de Detritos	57	15	0	0	0.07	
10	404395.12	8975547.54	HUAYHUANTILLO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	BAJO	Deslizamiento	7	2	0	1	0.04	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles

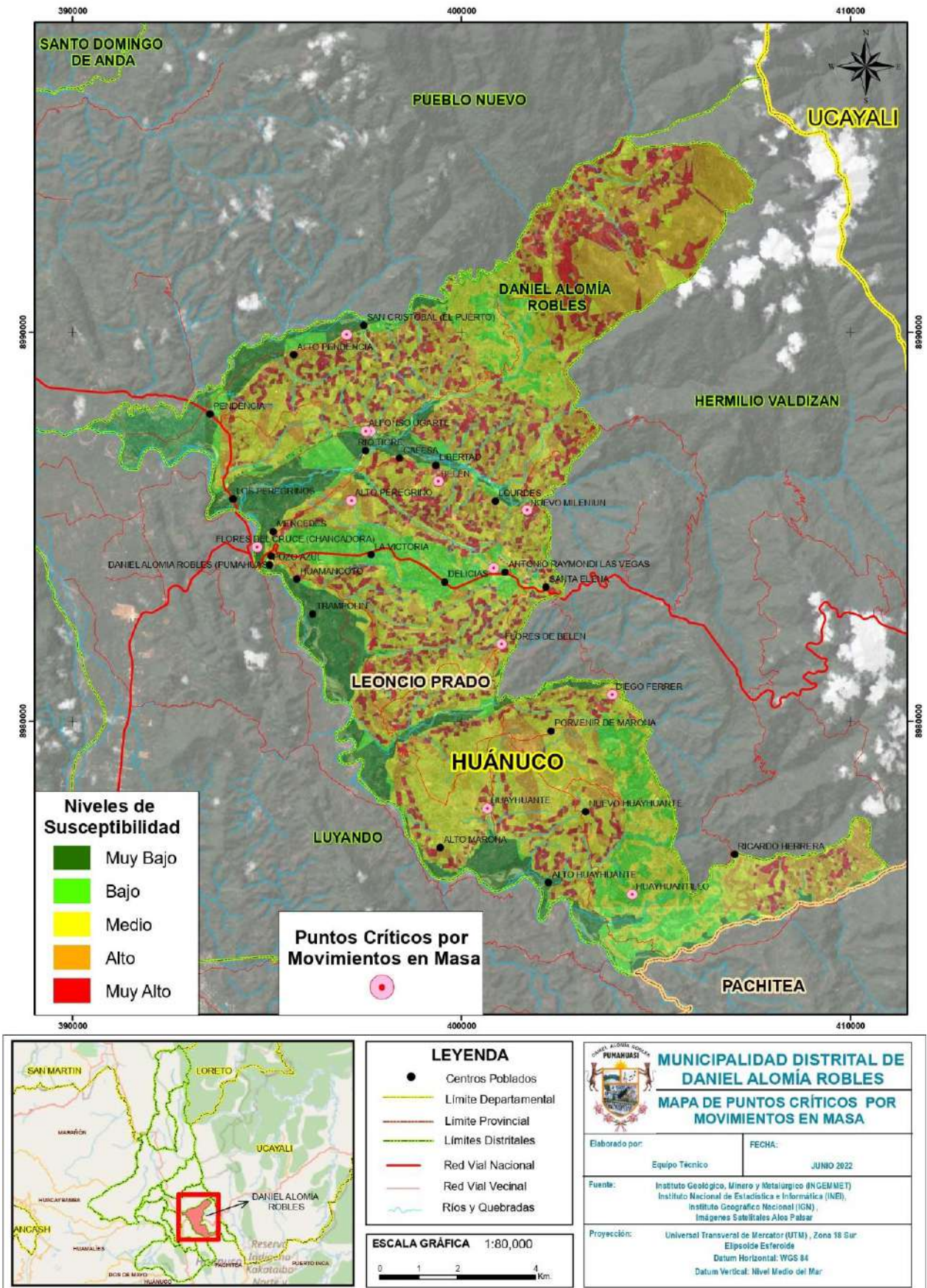


11	397042.00	8989941.00	SAN CRISTOBAL	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	MUY BAJO	Deslizamiento	14	4	0	1	0.23	
12	394751.00	8984480.00	FLORES DEL CRUCE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	MUY BAJO	Deslizamiento	0	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración del equipo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.



Mapa N° 22. Mapa Puntos Críticos por Movimiento de Masa en el Marco del PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Elaboración en base al SIGRID.



2.4.3. Definición de puntos críticos que priorizará el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles

Para definir los puntos críticos que se priorizaran se elaboró los siguientes cuadros elaborados por el equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito de Daniel Alomía Robles donde se exponen los puntos críticos según el Orden de Prioridad ya sea para Movimientos en Masa e Inundaciones.

Puntos críticos priorizados por Inundaciones:

Cuadro N° 46. Matriz de Inventario de peligros y puntos críticos ante posibles escenarios de riesgo de desastres-Inundación

MATRIZ DE INVENTARIO DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS ANTE POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES-INUNDACIÓN																		
Orden de Prioridad	Ámbito de Intervención				Tipo de peligro		Coordenadas		Nivel de Riesgo					Elementos expuestos			Puntos críticos que cuentan con P.I. en desarrollo	Comentarios
	Localidad	Distrito	Provincia	Región	Geod. Interna	Geod. Externa	Este	Norte	MA	A	M	B	MB	Pob.	Viv.	Infraestructura		
1	LOS PEREGRINOS	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundación	394615.58	8985686.81	X					0	0			
2	PUMAHUASI	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundacion pluvial	394873.35	8984279.17	X					14	3		2434985	
3	MERCEDES	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundacion pluvial	395170.62	8984873.19				X		24	7	a) 1 Vías (carretera local)	2546878(es cercano)	
4	LOURDES	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundación pluvial	400871.00	8985650.00				X		0	0			
5	HUAMANCOTO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundacion pluvial	395762.00	8983654.00				X		38	9	a) 1 Vía (carretera local)		
6	PORVENIR DE MARONA	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundación	402301.29	8979740.48				X		0	0	a) 1Vía (carretera local)		

Fuente: Elaboración del equipo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles. En el Cuadro N° 46 se puede observar que, de los 6 puntos críticos por movimientos en masa, se están priorizando los 3 primeros según número de orden de prioridad, ya que estos cuentan con cantidades considerables de elementos expuestos, se encuentran en los niveles de riesgo bajos.



Cuadro N° 47. Resumen de puntos críticos de Inundaciones priorizados por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito de Daniel Alomía Robles

Cuadro de resumen de puntos críticos de Inundacion priorizados por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.										
Orden de Prioridad	Ámbito de Intervención				Coordenadas		Posibles Soluciones		Proyectos de inversión en el periodo 2022-2026	N° de Ficha
	Localidad	Distrito	Provincia	Región	Este	Norte	Estructurales	No Estructurales		
1	LOS PEREGRINOS	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	394615.58	8985686.81	a) Encauzamiento de río y defensa ribereña.		x	FTI-06
2	PUMAHUASI	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	394873.35	8984279.17		a) EVAR ante inundacion fluvial.	x	FTI-04
3	MERCEDES	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	395170.62	8984873.19		a) ER ante lluvias intensas.	x	FTI-03

Fuente: Elaboración del equipo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.

El Cuadro N° 47 expone los puntos críticos de Inundaciones priorizados por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito Daniel Alomía Robles, definiendo de esta manera que de los 6 puntos críticos priorizados se intervendrán en el periodo 2022-2026 los 3 primeros, adicional a ello en el cuadro mencionado también encontramos las posibles soluciones, como también el N° de ficha con las que se registro el punto critico. Estos puntos se definieron por el nivel de riesgo, como también por la cantidad de elementos expuestos, información que se encuentra en el Cuadro N° 42 con mayor detalle.





Puntos críticos priorizados por Movimientos en Masa:

Cuadro N° 48. Matriz de Inventario de peligros y puntos críticos ante posibles escenarios de riesgo de desastres-Movimiento en Masa

MATRIZ DE INVENTARIO DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS ANTE POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES-MOVIMIENTOS EN MASA																		
Orden de Prioridad	Ámbito de Intervención				Tipo de peligro		Coordenadas		Nivel de Riesgo					Elementos expuestos			Puntos críticos que cuentan con P.I. en desarrollo	Comentarios
	Localidad	Distrito	Provincia	Región	Geod. Interna	Geod. Externa	Este	Norte	MA	A	M	B	MB	Pob.	Viv.	Infraestructura		
1	ALFONSO UGARTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Flujo de Detritos	397658.00	8987454.00			X			51	12			
2	FLORES DE BELÉN	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamiento	401029.00	8981976.00			X			38	10	a) Vía (carretera local)		
3	DIEGO FERRER	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamiento	403879.00	8980683.00		X				7	2			
4	NUEVO MILENIUM	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Flujo de Detritos	401680.00	8985425.00			X			15	4			
5	ALFONSO UGARTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Flujo de Detritos	397530.00	8987455.00				X		57	15	a) Vía (carretera local)		
6	HUAYHUANTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamiento	400660.00	8977752.00	X					13	3			
7	ALTO PEREGRINO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamiento	397177.05	8985666.30		X				0	0	a) 1 Vías (carretera local)		
8	BELEN	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Flujo de Detritos	399401.97	8986171.32			X			0	0			
9	LAZ VEGAS	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamiento	400831.88	8983936.91			X			248	51	a) Vía (carretera local)	2516737	
10	HUAYHUANTILLO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamiento	404395.12	8975547.54				X		12	3	a) Vía (carretera local)		
11	SAN CRISTOBAL	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamiento	397042.00	8989941.00					X	16	4	a) Vía (carretera local)		
12	FLORES DEL CRUCE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamiento	394751.00	8984480.00					X	0	0			

Fuente: Elaboración del equipo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.



En el Cuadro N° 48 se puede observar que se encuentran expuestos los 12 puntos críticos de los cuales según el número de orden se están priorizando los 5 primeros, todo ello después de un análisis teniendo en cuenta los niveles de riesgo, los elementos expuestos donde se priorizó aquellos puntos con riesgo en vías.

Cuadro N° 49. Resumen de puntos críticos de Movimientos en Masa priorizados por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito de Daniel Alomía Robles

Cuadro de resumen de puntos críticos de Movimientos en Masa priorizados por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles										
Orden de Prioridad	Ámbito de Intervención				Coordenadas		Posibles Soluciones		Proyectos de inversión en el periodo 2022-2026	N° de Ficha
	Localidad	Distrito	Provincia	Región	Este	Norte	Estructurales	No Estructurales		
1	ALFONSO UGARTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	397658.00	8987454.00	a) Muro de contención ante flujo de detritos		x	FTMM-01
2	FLORES DE BELÉN	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	401029.00	8981976.00	a) Muro de contención ante deslizamientos.		x	FTMM-05
3	DIEGO FERRER	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	403879.00	8980683.00		a) EVAR ante deslizamiento.	x	FTMM-11
4	NUEVO MILENIUM	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	401680.00	8985425.00		a) EVAR ante flujo de detritos.	x	FTMM-04
5	ALFONSO UGARTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO	397530.00	8987455.00		a) EVAR flujo de detritos.	x	FTMM-03



Fuente: Elaboración del equipo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.

El Cuadro N° 49 expone los puntos críticos de Movimientos en Masa priorizados por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrito Daniel Alomía Robles, definiendo de esta manera que de los 12 puntos críticos priorizados se intervendrán en el periodo 2022-2026 los 5 primeros, adicional a ello en el cuadro mencionado también encontramos las posibles soluciones, como también el N° de ficha con las que se registro el punto crítico. Estos puntos se definieron por el nivel de riesgo, como también por la cantidad de elementos expuestos, información que se encuentra en el Cuadro N° 43 con mayor detalle.



2.4.4. Ficha de identificación por zonas críticas

Fichas de identificación en gabinete:

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES					Código
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO 
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		LOS PEREGRINOS	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
---	640 a 641 m.s.n.m	WGS 84	18 L	Norte: 8985686,81 Este: 394615,58	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Sector que carece de accesibilidad vehicular que se encuentra a 0.45km de la carretera central, A 28 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 17 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Inundación			
	Descripción				
	Inundación : Arrastre de materiales debido a la crecida del rio por lluvias intensas.				
Elementos Expuestos	Población: 38 personas				
	Viviendas: 9 viviendas				
	Otros: Tramo de 0.05 km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
		No se reporto			
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
(cualitativo)	X				
Tipo de Intervención	ESTRUCTURAL (ENCAUZAMIENTO DE RIO Y DEFENSA RIBEREÑA)				
iii .DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				
Fecha:	10 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	






FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA					
					Código FMM-03
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	Alfonso Ugarte		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
QUEBRADAS MUQUI	096	WGS 84	18 L	Norte: 8987455 Este: 397530	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 10 minutos de la ciudad de Tingo Mana a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 43 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Flujo de detritos			
Peligro Identificado	Descripción				
	<p>Flujo de detritos: Se inician como uno varios deslizamientos superficiales de detritos en las cabeceras o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes. Los flujos de detritos incorporan gran cantidad de materiales saturados en su trayectoria al descender en el canal y finalmente los depositan en abanicos de detritos. Se aprecia el material depositado producto de la activación de la Quebrada San Carlos, el cual al depositarse en la vía obstaculiza el libre tránsito en un tramo de 45 ml aproximadamente afectación a las plantaciones de la localidad de Alfonso Ugarte ocasionado por el aumento de caudal de la quebrada azul.</p>				
Elementos Expuestos	Población: 57 personas				
	Viviendas: 15 viviendas				
	Instituciones:				
	Otros: 0.08 km				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
		No se reporto			
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
Tipo de Intervención	NO ESTRUCTURAL (EVAR FLUJO DE DETRITOS)				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				
Fecha:	06 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	

Fichas de identificación en campo:

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA					Código	
					FMM-02	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito				
HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	Casero			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona			Coordenadas (UTM)
	710	WGS 84	18 S			Norte: 8989941 Este: 397042
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 30 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 42 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno		Inducidos			
	Natural	X				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
<p>Deslizamientos: En la parte más alta de la quebrada se encuentra el área del deslizamiento naciente, el cual se desliza de forma lateral a lo largo de la superficie de falla en épocas de lluvias o precipitaciones permanentes</p>						
Elementos Expuestos	Población: 16 personas					
	Viviendas: 4 viviendas					
	Instituciones:					
	Otros: 0.23 km de carretera					
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	
(cualitativo)					X	
Tipo de Intervención	a) Realizar la descolmatación y encauzamiento a lo largo de la quebrada San Cristóbal en una longitud aproximada de 900 metros, un ancho de 30 metros y a una altura de 300 metros. b) Realizar defensas ribereñas para la zona de la población en un aproximado de 200.00 metros en ambos márgenes. c) Obras de estabilización de taludes. d) Obras de cobertura vegetal para evitar la infiltración de agua en las cárcavas. e) Puentes aéreos para la línea de agua potable.					
iii .DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban					
Fecha:	12 SEPTIEMBRE 2022					SELLO Y FIRMA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-02**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		LOURDES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
RIO LOURDES	778	WGS 84	18 L	Norte: 8985650 Este: 400871		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Sector que no cuenta con accesibilidad vehicular y a 1.86km del centro poblado Antonio Raimondi (Las Vegas) A 35 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 23.4 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial				
	Descripción	Inundación pluvial: Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas. Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada.				
Elementos Expuestos	Población: 24 personas					
	Viviendas: 6 viviendas					
	Instituciones:					
	Otros: 0.08km					
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	X	
Tipo de Intervención	Se recomienda la construcción de defensas ribereñas , así como también amortiguadores naturales.					
iii .DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban					
Fecha:	16 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES
Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres



**CAPÍTULO III:
FORMULACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**





3. CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. *Objetivo General*

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por movimiento en masas e inundaciones en el Distrito de Daniel Alomía Robles.

Fuente: Equipo Técnico en base al Diagnostico Territorial

3.1.2. *Objetivos Prioritarios*

01

Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles.

02

Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.

03

Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.

04

Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

Fuente: Equipo Técnico en base al Diagnostico Territorial



3.2. Estrategias y/o Acciones Estratégicas

En el presente PPRRD de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, para la prevención de los peligros de inundaciones y movimientos en masa, se plantearon 04 objetivos prioritarios los cuales conducen al logro del objetivo general, el cual se encuentra articulado a los objetivos prioritarios del PLANAGERD al 2030.

En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 50. Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Prioritarios del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS
01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles.	1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio
		1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD
		1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.	2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
		2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).
		2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
		2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo



03	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.	3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada
		3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD
04	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

3.2.1. Roles Institucionales

La Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, cumple con su rol ejecutor en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, en ese sentido aprueba e implementa su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual estará articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado, al Plan de Desarrollo Urbano y otros que implemente durante el periodo de vigencia del Plan.

En ese sentido, para el desarrollo de la GRD, la municipalidad cuenta con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, quien se encarga de la gestión prospectiva y correctiva de los peligros y se encargará de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRD.

Cuadro N° 51. Responsables de Implementar las acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	ACCIONES OPERATIVAS	RESPONSABLES
01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles.	1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio	1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.	MDDAR-UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE
		1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	MDDAR-UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE



		1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	MDDAR-SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
				1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	MDDAR-UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE
02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.	2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	MDDAR-UNIDAD DE PLANEAMIENTO
		2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	MDDAR-UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE
		2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	2.3.1	Instituciones Educativas (IIEE) en zonas altamente expuestas a peligros con mayores niveles de seguridad	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
				2.3.3	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
		2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



03	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.	3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	3.3.2	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	MDDAR-UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE
				3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	MDDAR-UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE
				3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	MDDAR-UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE
		3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	MDDAR-UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE
04	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas	a) UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA MDDAR. b) MEF Y ENTIDADES DEL SINAGERD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

3.2.2. Ejes y Prioridades

Los ejes establecidos para el PPRRD del distrito de Daniel Alomía Robles, están referidos a los objetivos prioritarios planteados articuladamente al PLANAGERD al 2030. En ese sentido en el siguiente cuadro se detallan las acciones estratégicas para el cumplimiento y las acciones operativas a tomar para el cumplimiento de los mismos.

Cuadro N° 52. Ejes y Prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Daniel Alomía Robles.

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	PRIORIDAD	EJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
1	OP 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles.		
1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio	1	PROSPECTIVO
1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial	1	PROSPECTIVO
1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	2	PROSPECTIVO
1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	2	PROSPECTIVO
1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	2	PROSPECTIVO
1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	2	PROSPECTIVO
1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	2	PROSPECTIVO
2	OP 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.		
2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	1	PROSPECTIVO
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	1	PROSPECTIVO
2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	2	PROSPECTIVO
2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	2	PROSPECTIVO
2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	2	CORRECTIVO
2.3.1	Instituciones Educativas (IIEE) en zonas altamente expuestas a peligros con mayores niveles de seguridad	2	CORRECTIVO
2.3.3	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	2	CORRECTIVO

2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	2	CORRECTIVO
2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)	2	CORRECTIVO
3	OP 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.		
3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	2	CORRECTIVO-PROSPECTIVO
3.3.2	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	2	CORRECTIVO-PROSPECTIVO
3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	2	CORRECTIVO-PROSPECTIVO
3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	2	CORRECTIVO-PROSPECTIVO
3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	1	CORRECTIVO-PROSPECTIVO
3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	1	CORRECTIVO-PROSPECTIVO
4	OP 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada		
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	1	PROSPECTIVO
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas	1	PROSPECTIVO

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

3.2.3. Articulación del Plan

Este proceso tiene como propósito, permitir o facilitar desde el enfoque estratégico, una mejor articulación entre los recursos disponibles para el cumplimiento de las metas propuestas en el PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Cuadro N° 53. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles.

POLITICAS DE ESTADO-ACUERDO NACIONAL		POLITICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL DE GRD			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD (2022-2026)
N° 32 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	N° 34, ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud, y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz, eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado, reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a	Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado proteger.	1.Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Estimación	1.Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por movimientos en masa e inundaciones en el Distrito de Daniel Alomía Robles.
			2.Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio			Prevencción-Reducción	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



<p>reducción del riesgo, la responsabilidad ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional y local.</p>	<p>través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>		<p>3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>			<p>3. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.</p>	
			<p>4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>			<p>Institucionalidad y cultura de prevención</p>	

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados





3.2.4. Implementación de medidas estructurales

Comprende las obras de ingeniería, o aquellas construcciones materiales planteadas para reducir o evitar el impacto de los riesgos en relación a las zonas críticas que requieren atención; sin embargo, todas no requiere la implementación de medidas estructurales. En ese sentido en el cuadro siguiente se detallan los proyectos de inversión planteados.

Cuadro N° 54. Medidas estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Inundaciones, en el Distrito de Daniel Alomía Robles.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	COSTO (S/.) DE EJECUCIÓN	COSTO (S/.) DE DOCUMENTO TÉCNICO (EXPEDIENTE)	COSTO TOTAL (S/.)
1	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2 500 200.00	125 010.00	2 625 210.00
TOTAL (S/.)		2 500 200.00	125 010.00	2 625 210.00

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

Cuadro N° 55. Medidas estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Movimientos en Masa, en el Distrito de Daniel Alomía Robles.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	COSTO (S/.) DE EJECUCIÓN	COSTO (S/.) DE DOCUMENTO TÉCNICO (EXPEDIENTE)	COSTO TOTAL (S/.)
1	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	1 900 200.00	95 010.00	1 995 210.00
2	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	1 800 500.00	90 025.00	1 890 525.00
TOTAL (S/.)		3 700 700.00	185 035.00	3 885 735.00

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

Por otra parte, dentro del banco de proyectos de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles y otras entidades competentes, existen proyectos de inversión en relación a la construcción de proyectos de inversión, que aún no cuentan con ejecución total, en tal caso, es posible la inclusión de ellos en el presente PPRD, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 56. Proyectos de Inversión dentro del banco de Inversiones

N°	CÓDIGO	ESTADO DE LA INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	COSTO (S/.)
01	2516737	ACTIVO	CONSTRUCCIÓN DE TALUD, SISTEMA DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) POR PELIGRO INMINENTE DE MOVIMIENTO DE MASA EN LA LOCALIDAD DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO.	9 983 314.00
02	2434985	ACTIVO	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PENDENCIA EN EL POBLADO DE PENDENCIA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	6 384 589.26
03	2546878	ACTIVO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN Y EROSIÓN A LOS PTAR (CHANCADORA Y FLORES DE CRUCE) EN LA LOCALIDAD FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO.	720 065.43
TOTAL (S/.)				S/ 17 087 968.69

Fuente: Consulta de Inversiones - Ministerio de Economía y Finanzas

3.2.5. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales están referidas a la implementación de procesos que no requieren la construcción de obras civiles. En ese sentido, el PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles plantea las siguientes acciones como parte de los procesos correctivos y prospectivos de la GRD.

- Programación de inversiones.
- Elaboración de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) en relación a los peligros de movimientos en masa e inundación.
- Formulación y actualización de los instrumentos de gestión incorporando las acciones pertinentes a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD.

- Organización de talleres de fortalecimiento de capacidades orientados a la GRD para el alcalde, asesores, regidores, especialistas, técnicos y demás autoridades de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.
- Organización de talleres de fortalecimiento de capacidades en relación al conocimiento del riesgo y las medidas a tomar para la prevención y reducción del mismo.
- Organización de capacidades a instituciones educativas en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Desarrollo de ferias informativas en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el siguiente cuadro se detallan algunas acciones pertinentes a las zonas críticas identificadas:

Cuadro N° 57. Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Inundaciones, en el Distrito de Daniel Alomía Robles.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	COSTO DE DOCUMENTO TÉCNICO (S/.)
01	EVALUACIÓN DE RIESGO (EVAR) POR INUNDACIÓN FLUVIAL, EN EL CENTRO POBLADO DE PUMAHUASI, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	20 000.00
02	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE LLUVIAS INTENSAS, EN EL CENTRO POBLADO DE MERCEDES, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	20 000.00
TOTAL (S/.)		40 000.00

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados



Cuadro N° 58. Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Movimientos en Masa, en el Distrito de Daniel Alomía Robles.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	COSTO DE DOCUMENTO TÉCNICO (S/.)
01	EVALUACIÓN DE RIESGO (EVAR) POR DESLIZAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE DIEGO FERRER, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	20 000.00
02	EVALUACIÓN DE RIESGO (EVAR) POR FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO MILENIO, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	20 000.00
03	EVALUACIÓN DE RIESGO (EVAR) POR FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	20 000.00
TOTAL (S/.)		60 000.00

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

3.3. Programación

3.3.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Acorde a la formulación de los objetivos prioritarios, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. En ese sentido se determinan los indicadores, responsables y la metas para su posterior evaluación. Además, se detallan los costos estimados de cada acción planteada.



Cuadro N° 59. Matriz de acciones, indicadores, responsables y metas para el tratamiento de los problemas de riesgos en el Distrito de Daniel Alomía Robles.

N°	ACCIÓN OPERATIVA	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
1	OBJETIVO PRIORITARIO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles.				
1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio				
1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial				
1.2.2.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a un determinado peligro.	N° de Escenarios de Riesgo	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	01 Escenarios de Riesgo	20,000.00
1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del Distrito Daniel Alomía Robles.	N° de Evars	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	04 Evars	80,000.00
1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD				
1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD				
1.3.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de personas capacitadas	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	60 personas capacitadas	20,000.00
1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural				
1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD				
1.5.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	N° de Personas	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	100 personas capacitadas	28,000.00





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural para la educación comunitaria en GRD					
N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
1.5.2.1	Desarrollo de instrumentos estrategicos (PEC) para la gestión del riesgo de desastres.	N° de Informes Técnicos	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	1 Informe Técnico (Plan de Educación Comunitaria PEC)	25,000.00
2	OBJETIVO PRIORITARIO 02: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.				
2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda				
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climatico en cuanto corresponda				
2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, MOF, ROF,CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	MDDAR-UNIDAD DE PLANEAMIENTO	4 Informes Técnicos (Instrumentos de Planificación de Gestión Institucional PEI, POI, MOF, ROF, CAP)	42,000.00
2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	MDDAR-UNIDAD DE PLANEAMIENTO	1 Informe Técnico (Instrumento de Planificación de Gestión Estratégica PDCL)	10,000.00
2.1.1.3	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial (POT, PAT, PDU), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	MDDAR-UNIDAD DE PLANEAMIENTO	1 Informe Técnico (Instrumento de Planificación de Gestión Territorial POT)	12,000.00





2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).				
2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados				
2.2.7.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	N° de Inspecciones	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	12 Inspecciones	9,600.00
2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros				
2.3.1	Instituciones Educativas (IIEE) en zonas altamente expuestas a peligros con mayores niveles de seguridad				
2.3.1.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Programados	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1 PI Programados para Formulación	19,002.00
2.3.1.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1 PI Formulados	38,004.00
2.3.1.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI progradados para ejecución	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)	1,995,210.00
2.3.3	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad				
2.3.3.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Programados	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2 PI Programado para Formulación	43,007.00
2.3.3.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2 PI Formulados	86,014.00





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



2.3.3.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI progradados para ejecución	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)	4,515,735.00
2.3.3.4	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI dentro del Banco de Proyectos	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1 PI para ejecución, dentro del Banco de Proyectos	9,983,314.00
2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerenado el enfoque de genero e intercultural y carácter inclusivo				
2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrograficas)				
2.4.2.1	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI dentro del Banco de Proyectos	MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2 PI para ejecución, dentro del Banco de Proyectos	7,104,654.69
N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
3	OBJETIVO PRIORITARIO 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.				
3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada				
3.3.2	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD				
3.3.2.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD	N° de Informes Técnicos	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	1 Informe Técnico	4,000.00
3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias				
3.3.3.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de Informes Técnicos	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	2 Informes Técnicos	10,000.00



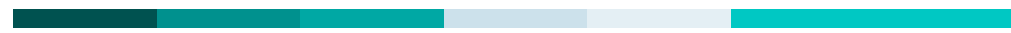


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD				
3.3.4.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de personas capacitadas	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	100 Personas Capacitadas	20,000.00
3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD				
3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno				
3.6.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de Informes Técnicos	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	4 Informes Tecnicos	24,000.00
N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
4	OBJETIVO PRIORITARIO 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada				
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado				
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas				
4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MD de Daniel Alomía Robles, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de Informes Técnicos	a) Unidad de Presupuesto de la MDDAR. b) MEF y entidades del SINAGERD de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias.	4 Informes Tecnicos	12,000.00
TOTAL (S/)					24,101,540.69

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados





3.3.2. Programación de inversiones

La programación de inversión se realizó acorde a las metas planteadas por cada acción de los objetivos prioritarios, en ese sentido se programaron cada una de ellas en el periodo de tiempo 2022-2026, tal y como se detalla a continuación:

- En el **Objetivo Prioritario 1**, se propone la elaboración de Escenarios de Riesgo (ER) y elaboración de Evaluaciones de Riesgos (EVAR). También dentro de este objetivo se propone el desarrollo de talleres, capacitaciones, Programas de Educación Comunitaria y la Elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC).
- En el **Objetivo Prioritario 2**, en este objetivo se propone la actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, también se propone el desarrollo de proyectos para generar servicios públicos seguros (servicio publico de transporte e infraestructura vial en zonas expuestas a peligros y servicio de saneamiento en zonas expuestas a peligros), por otro lado también se propone fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el distrito (Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física y manejo de cuencas hidrográficas)
- En el **Objetivo Prioritario 3**, se propone fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades publicas, privadas y población organizada (Grupos de trabajo para la GRD, espacios de participación en materia de GRD Y organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD), también se propone fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD, para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
- En el **Objetivo Prioritario 4**, se propone mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector publico y privado (capacitaciones y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD)



Cuadro N° 60. Programación de inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.

OBJETIVOS				METAS FÍSICAS																
OBJETIVO GENERAL: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por movimiento en masas e inundaciones en el Distrito de Daniel Alomía Robles.																				
N°	ACCIONES	INDICADOR	METAS	2022	2023				2024				2025				2026			
				4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
1	OBJETIVO PRIORITARIO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles																			
1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio																			
1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial																			
1.2.2.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a un determinado peligro.	N° de Escenarios de Riesgo	01 Escenario de Riesgo																	
1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del Distrito de Daniel Alomía Robles.	N° de Evars	04 Evars																	
1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD																			
1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD																			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



1.3.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de personas capacitadas	60 personas capacitadas																	
1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural																			
1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD																			
1.5.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	N° de Personas	100 personas capacitadas																	
1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural para la educación comunitaria en GRD																			
1.5.2.1	Desarrollo de instrumentos estrategicos (PEC) para la gestión del riesgo de desastres.	N° de Informes Técnicos	1 Informe Técnico (Plan de Educación Comunitaria PEC)																	
N°	ACCIONES	INDICADOR	METAS	2022	2023				2024				2025				2026			
				4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2	OBJETIVO PRIORITARIO 02: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.																			
2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda																			
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda																			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, MOF, ROF,CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	4 Informes Técnicos (Instrumentos de Planificación de Gestión Institucional PEI, POI, MOF, ROF, CAP)																	
2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	1 Informe Técnico (Instrumento de Planificación de Gestión Estratégica PDCL)																	
2.1.1.3	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial (POT, PAT, PDU), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	1 Informe Técnico (Instrumento de Planificación de Gestión Territorial POT)																	
2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).																			
2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados																			
2.2.7.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	N° de Inspecciones	12 Inspecciones																	





2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros																	
2.3.1	Instituciones Educativas (IIEE) en zonas altamente expuestas a peligros con mayores niveles de seguridad																	
2.3.1.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Programados	1 PI Programados para Formulación															
2.3.1.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	1 PI Formulados															
2.3.1.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI programados para ejecución	1 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)															
2.3.3	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad																	
2.3.3.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Programados	2 PI Programado para Formulación															
2.3.3.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	2 PI Formulados															





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



2.3.3.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI progradados para ejecución	2 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)																	
2.3.3.4	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI	1 Proyecto para ejecución																	
2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo																			
2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)																			
2.4.2.1	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI	2 Proyectos para ejecución																	
N°	ACCIONES	INDICADOR	METAS	2022	2023				2024				2025				2026			
				4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
3	OBJETIVO PRIORITARIO 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.																			
3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada																			
3.3.2	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD																			
3.3.2.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD	N° de Informes Técnicos	1 Informe Técnico																	
3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias																			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



3.3.3.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de Informes Técnicos	2 Informes Técnicos																			
3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD																					
3.3.4.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de personas capacitadas	100 Personas Capacitadas																			
3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD																					
3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno																					
3.6.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de Informes Técnicos	4 Informes Técnicos																			
N°	ACCIONES	INDICADOR	METAS	2022	2023					2024				2025				2026				
				4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
4	OBJETIVO PRIORITARIO 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada																					
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado																					
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas																					
4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MD de Daniel Alomía Robles, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de Informes Técnicos	4 Informes Técnicos																			

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados





Cuadro N° 61. Programación de inversiones detallando el objetivo prioritario 02 del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ZONAS CRÍTICAS																		
OBJETIVO PRIORITARIO 02. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.		2022	2023				2024				2025				2026			
		4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																	
1.1	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
1.2	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
1.3	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																	
2.1	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



2.2	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																
2.3	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																
3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																
3.1	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																
3.2	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																
3.3	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																
4	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



4.1	CONSTRUCCIÓN DE TALUD, SISTEMA DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) POR PELIGRO INMINENTE DE MOVIMIENTO DE MASA EN LA LOCALIDAD DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO.																	
4.2	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO PENDENCIA EN EL POBLADO DE PENDENCIA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.																	
4.3	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN Y EROSIÓN A LOS PTAR (CHANCADORA Y FLORES DE CRUCE) EN LA LOCALIDAD FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO.																	

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES
Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres



**CAPÍTULO IV:
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**





4. CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1. Financiamiento (Presupuesto Anual)

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles 2022-2026, presenta un presupuesto de s/. 24,101,540.69 el cual está orientado al cumplimiento de las actividades y metas propuestas en los objetivos prioritarios OP1, OP2, OP3, OP4 y cuyas fuentes de financiamiento están establecidas en la matriz de programación de actividades (PP N° 0068-PREVAED, FONDES y Recursos Determinados)

A continuación, se detallan las fuentes de financiamiento mencionadas:

4.1.1. Programa Presupuestal 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)

En el marco del presupuesto por resultados, este gobierno local y otras entidades o pliegos del sector público, pueden comprometer presupuesto o asignar recursos en este programa presupuestal para implementar acciones o proyectos orientados a:

- Mejorar el conocimiento del Riesgo de Desastres
- Incrementar o mejorar la protección física y seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Fortalecer capacidades en la población ante la ocurrencia de desastres.
- Incrementar capacidades gubernamentales para el control y manejo de emergencias



Cuadro N° 62. Articulación del PLANAGERD y el PP 068: Prospectivo y Correctivo.

PLANAGERD	PP 0068	
Objetivo Nacional: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Resultado Específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.	
Objetivos Estratégicos	Productos	Inversiones
Desarrollar el Conocimiento del Riesgo.	Estudios para estimación del riesgo de desastres.	Información geoespacial para la gestión prospectiva y correctiva de desastres.
Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	
	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	Protección frente a peligros (defensas ribereñas, diques, gaviones).
	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.	Reforzamiento de Servicios Públicos Esenciales.
Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Acciones comunes: Desarrollo de instrumentos técnicos, monitoreo y asistencia técnica	
Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

4.1.2. Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen

proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Con este fondo se puede implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente).
- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre).

Cuadro N° 63. Articulación de FONDES con Productos PP 0068

PP 0068	FONDES	PROCESO DE LA GESTIÓN DE RIESGO
Productos	Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta	
Estudios para Mitigación de Riesgos de Desastres.	Acceso y Operatividad del Sistema de información en gestión del riesgo de desastres.	Estimación
Personas con Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.		
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes ante emergencias y desastres.	Reducción del riesgo
Servicios Públicos Seguros ante emergencias y desastres.		
Desarrollo de Medidas de Intervención para la protección física frente a peligros.	Desarrollar medidas de intervención para la protección física ante peligros.	Reducción del Riesgo
Población con Practicas Seguras para la Resiliencia.		Preparación

Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Capacidad instalada y servicios de alerta temprana para responder frente a emergencias y desastres.	
---	---	--

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

4.1.3. Recursos Determinados (RD)

Específicamente están referidos a las transferencias presupuestales del Gobierno Central a Gobiernos Locales y Regionales, producto del resultado de diversos saldos de balance de ejercicios anteriores, bajo la denominación de FONCOMUN /FONCOR, también conocidos como fondos de compensación municipal o regional.

4.2. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento es la función continua mediante el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores de las actividades y proyectos del plan. El seguimiento se realizará en base al cumplimiento de las metas establecidas a través del cumplimiento de los indicadores.

En ese sentido, el monitoreo permitirá determinar el nivel de mitigación de los riesgos de desastres en las zonas críticas identificadas a través de los indicadores de cada acción estratégica y operativa para el cumplimiento de los objetivos del PPRRD.

Por la naturaleza del Plan y acorde al cronograma de inversiones, se plantea el seguimiento trimestral del avance respecto a las acciones establecidas. Además, se elaborarán informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables acorde al cuadro de acciones, indicadores, metas y responsables.

4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles 2022-2026, será evaluado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y rescatar aprendizajes importantes que permita retroalimentar este Plan para su mejora continua. Esta evaluación hará uso de los indicadores y metas de los objetivos, proyectos y actividades que incluye el presente Plan.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones



- Los peligros más recurrentes dentro del territorio del Distrito de Daniel Alomia Robles, son los movimientos en masa (caídas, deslizamientos, flujos) e inundaciones a erosión fluvial.
- En escenario de riesgo por movimientos en masa, respecto a los elementos expuestos, se tiene que 12 Centros Poblados, se encuentran expuestos.
- En escenario de riesgo por movimientos en masa, respecto a los elementos expuestos, se tiene que 1 Centro Poblado, se encuentran expuestos a riesgo muy alto y 02 Centros Poblados se encuentran expuestos a riesgo alto.
- En escenario de riesgo por inundaciones, respecto a los elementos expuestos, se tiene que 06 Centros Poblados, se encuentran expuestos.
- En escenario de riesgo por inundaciones, respecto a los elementos expuestos, se tiene que 2 Centros Poblados, se encuentran expuestos a riesgo muy alto.
- La fuente de financiamiento del presente Plan será el programa presupuestal PP 0068, se usará los Recursos Determinados, entre otros, también se realizará acciones para acceder a otras fuentes de financiamiento como el FONDES.

Recomendaciones

- Se recomienda articular y difundir el presente plan de modo que la Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles, sea el eje de trabajo para solicitar la ejecución de proyectos de inversión pública necesarias por los diversos sectores.
- Se recomienda solicitar a entidades públicas y privada que se encuentran dentro del Distrito de Daniel Alomia Robles, el desarrollo e implementación de acciones que fortalezcan la gestión del riesgo de desastres en su institución, para así fortalecer la gestión del riesgo de desastres.
- Se recomienda incorporar la gestión prospectiva y gestión correctiva en nuevos proyectos, para controlar la generación o activación de peligros.
- Impulsar la cultura de la prevención, a través de planes de sensibilización y educación, además de la respectiva difusión del presente plan y de los que se elaborarán en el futuro; de modo que se pueda disminuir la vulnerabilidad de la población.
- Se recomienda la actualización de los Instrumentos de Gestión Institucional (MOF, ROF, PEI) incorporando la gestión prospectiva y la gestión correctiva de la GRD.

ANEXOS

ANEXOS 01. Compromisos Institucionales

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**
LEONCIO PRADO - HUÁNUCO
- PUMAHUASI -
SECRETARIA GENERAL 

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 201-2022-MDDAR/A.

Pumahuasi, 06 de Julio del 2022.

VISTO:
El Memorandum Nº213-2022-MDDAR/A, de fecha 06 de julio del 2022, el alcalde autoriza vía acto resolutivo Aprobar el Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles, y;

CONSIDERANDO:
Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 29607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con los artículos 20º Inc. 23) y 43º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, le compete al Titular del Pliego celebrar todos los actos y contratos necesarios para el ejercicio de su función, así como expedir Resoluciones de Alcaldía, que aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema Institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.2 del artículo 14º de la Ley N° 29664, establece que los alcaldes son la máxima autoridad responsable de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Asimismo, los gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres. Por lo que constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16º de la norma precitada;

Que, el numeral 13.4 del artículo 13º del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29644, establece que los titulares de las entidades constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes;

Que, mediante Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", dicho cuerpo normativo establece en su artículo 2ºVII DISPOSICIONES GENERALES, las funciones de los Grupos de Trabajo de GRD:
a) Elaborar un programa de actividades anual que oriente el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
b) Aprobar y difundir el Reglamento de Funciones Interno del Grupo de Trabajo (...);

Que, con Resolución de Alcaldía N° 063-2022-MDDAR/A, de fecha 15 de febrero del 2022, se Ratifica la Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, la misma que estará constituida de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** ALCALDE, **MIEMBROS:** GERENTE MUNICIPAL, GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y JEFATURA DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES;

Calle Principal S/N - Mz "B" - Lote 08 - Plaza de Armas - Pumahuasi
Facebook: Pumahuasi Daniel Alomía Robles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
LEONCIO PRADO - HUÁNUCO

- PUMAHUASI -

SECRETARIA GENERAL



Que, el Objetivo del Plan es desarrollar e implementar políticas, instrumentos, normativas, así como la preparación, respuesta y rehabilitación, relacionadas con la Estimación, prevención y reducción del Riesgo de Desastres;



Que, con Informe N° 059-2022-MDDAR-GDUR-GRD-DJBG, de fecha 01 de julio del 2022, el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles;



Que, mediante Informe N°0377-2022-AFT/GDUR/MDDAR, de fecha 05 de julio del 2022, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, en calidad de Área Usuaría y en uso de sus atribuciones, en su CONCLUSION opina favorable la aprobación del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles;

Que, con Memorándum N°213-2022-MDDAR/A, de fecha 06 de julio del 2022, el alcalde autoriza vía acto resolutivo Aprobar el Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles;

Que, por las consideraciones antes expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles; que consta de Trece (13) Folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES PUMAHUASI
[Signature]
Obstetra, Manuel Ponce Gomez
ALCALDE





ANEXOS 02. Matriz de inventario de puntos críticos y soluciones propuestas

MATRÍZ DE INVENTARIO DE PUNTOS CRÍTICOS Y SOLUCIONES PROPUESTOS ANTE INUNDACIONES																			
N° FICHA	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN				TIPO DE PELIGRO		COORDENADAS WGS84		NIVEL DE PELIGRO					ELEMENTOS EXPUESTOS				SOLUCIÓN	
	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	GEOD. INTERNA	GEOD. EXTERNA	ESTE	NORTE	MA	A	M	B	MB	POBLACIÓN	HAS. DE CULTIVO	VIV.	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAL	NO ESTRUCTURAL
FI-04	PUMAHUASI	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundación pluvial	394873	8984279	X					14		3			Evaluación de Riesgo (Evar) ante inundación pluvial.
FI-06	LOS PEREGRINOS	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundación	394616	8985687	X					38		9	a) Tramo de 0.05 km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco	-Defensa Ribereña. - Encauzamiento de río.	
FI-03	MERCEDES	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Inundación pluvial	395171	8984873				X		24		7	a) Tramo de 0.07km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco		Escenario de Riesgo (ER) antes lluvias intensas.

MATRÍZ DE INVENTARIO DE PUNTOS CRÍTICOS Y SOLUCIONES PROPUESTOS ANTE MOVIMIENTOS EN MASA																			
N° FICHA	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN				TIPO DE PELIGRO		COORDENADAS WGS84		NIVEL DE PELIGRO					ELEMENTOS EXPUESTOS				SOLUCIÓN	
	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	GEOD. INTERNA	GEOD. EXTERNA	ESTE	NORTE	MA	A	M	B	MB	POBLACIÓN	HAS. DE CULTIVO	VIV.	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAL	NO ESTRUCTURAL
FMM-11	DIEGO FERRER	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamientos	403879	8980683		X				7		2			Evaluación de Riesgo (Evar) ante deslizamiento.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



FMM-01	ALFONSO UGARTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Flujo de detritos	397658	8987454			X			51		12	a) Centro Educativo N°32724	-Muro de Contención ante flujo de detritos.	
FMM-04	NUEVO MILENIO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Flujo de detritos	404472	8992962			X			15		4	a) Institución En Nuevo Milenio b) 0.14 km de carretera		Evaluación de Riesgo (Evar) ante flujo de detritos.
FMM-05	FLORES DE BELÉN	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Deslizamientos	401029	8981976			X			38		10	a) 0.17 km de carretera	-Muro de contención ante deslizamientos	
FMM-03	ALFONSO UGARTE	DANIEL ALOMIA ROBLES	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO		Flujo de detritos	397530	8987455				X		57		15	a) 0.08 km de vía		Evaluación de Riesgo (Evar) ante flujo de detritos.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados






ANEXOS 03. Fichas de gabinete de identificación de zonas o puntos críticos

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA						
					código	FMM-01
I. UBICACION GEOGRAFICA			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito			Centro Poblado	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES			Alfonso Ugarte	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
	705	WGS 84	18 L	Norte: 8987454 Este: 397658		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 10 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vial (Aproximadamente 42 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Flujo de detritos				
Peligro Identificado	Descripción					
	Flujo de detritos: La zona de estudio presenta un tramo de transporte para flujo de detritos como consecuencia de los deslizamientos en las zonas altas de la quebrada, dicho tramo cuenta con una longitud aproximada de 900 metros, una pendiente moderada a lo largo de toda su superficie y pequeñas quebradas tributarias laterales de menor magnitud, pero de aportes considerables al flujo ya existente.					
Elementos Expuestos	Población: 51 personas					
	Viviendas: 12 viviendas, estas viviendas se encuentran cerca al quebrada San Carlos Grande.					
	Instituciones: Centro Educativo N° 32/24					
	Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		No se reportó				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	
			X			
Tipo de Intervención	MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban					
Fecha:	06 SEPTIEMBRE 2022		SELLO Y FIRMA			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-02**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Caserio		 		
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	San Cristóbal				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
	710	WGS 84	18 S	Norte:8989941 Este:397042			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 30 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 42 km.).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo:	Deslizamiento					
	Descripción						
Deslizamientos: En la parte más alta de la quebrada se encuentra el área del deslizamiento, el cual se desliza de forma lateral a lo largo de la superficie de falla en épocas de lluvias o precipitaciones permanentes							
Elementos Expuestos	Población: 16 personas						
	Viviendas: 4 viviendas						
	Instituciones:						
	Otros: 0.23 km de carretera						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
		No se reportó					
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO		
					X		
Tipo de Intervención	a) Realizar la descolmatación y encauzamiento a lo largo de la quebrada San Cristóbal en una longitud aproximada de 800 metros, un ancho de 30 metros y a una altura de 3.00 metros. b) Realizar defensas ribereñas para la zona de la población en un aproximado de 200.00 metros en ambas márgenes. c) Obras de estabilización de taludes. d) Obras de cobertura vegetal para evitar la infiltración de agua en las cárcavas. e) Fuentes péneas para la línea de agua potable.						
III .DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.Y. N° 107-2019 - CENEPRO C.R. 177930			
Fecha:	06 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		  				
HUANUCO	LEONCIO PRAGO	DANIEL ALDOMÍA ROBLES	Alfonso Ugarte						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
QUEBRADAS MUQUI	600	WGS 84	10 L	Norte: 6907455 Este: 397530					
II. DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 10 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 43 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos						
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos							
	Descripción	Flujo de detritos: Se inician como uno varios deslizamientos superficiales de detritos en las cabeceras o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes. Los flujos de detritos incorporan gran cantidad de materiales saturados en su trayectoria al descender en el canal y finalmente los depositan en abanicos de detritos. Se aprecia el material depositado producto de la activación de la Quebrada San Carlos, el cual al depositarse en la vía obstaculiza el libre tránsito en un tramo de 45 ml aproximadamente afectación a las plantaciones de la localidad de Alfonso Ugarte ocasionado por el aumento de caudal de la quebrada azul.							
Elementos Expuestos	Población: 57 personas Viviendas: 15 viviendas Instituciones: Otros: 0.08 km								
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento						Fuente	
		No se reportó							
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO				
Tipo de intervención	EVAR ANTE FLUJO DE DETRITOS								
III. DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katluska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katluska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R/N° 102-2019 - CENEPRED CTR 177910				
Fecha:	06 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA					
					Código FMM-04
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMÍA ROBLES	Nuevo Milenio		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
QUEBRADAS SAN CARLOS Y AZUL	775	WGS 04	18 L	Norte: 0992962.47 Este: 404472.27	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 45 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 39 km.)				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
	Natural				
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos			
	Descripción				
	<p>Flujo de detritos: Se inician como uno varios deslizamientos superficiales de detritos en las cabeceras o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes. Los flujos de detritos incorporan gran cantidad de materiales saturados en su trayectoria al descender en el canal y finalmente los depositan en abanicos de detritos. Afectación de la única vía de acceso producto de la activación de la quebrada Muquí, ubicada en la localidad de Nuevo Milenio, asimismo, se puede apreciar la afectación del puente de acceso.</p>				
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 15 personas <u>Viviendas:</u> 4 viviendas <u>Instituciones:</u> Nuevo milenio <u>Otros:</u> 0.14 km de carretera				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empezar desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
		Flujo de detritos			Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
Tipo de intervención	EVAR ANTE FLUJO DE DETRITOS				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katluska Sosa Esteban			 Ing. Apb. Katluska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEPRO CIP: 177910	
Fecha:	06 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-05**

I. UBICACION GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	Flores de Belén		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
CAMINO VECINAL TRAMO BELEN	770	WGS 84	18 L	Norte:0901976 Este:401029	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 41 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 26,2 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
	Tipo	Deslizamientos			
Peligro Identificado	Descripción				
	Deslizamientos: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.				
Elementos Expuestos	Población: 36 personas				
	Viviendas: 10 viviendas				
	Instituciones:				
	Otros: 0,17 km de carretera				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	10/02/2020	DESPLAZAMIENTO POR PRECIPITACIONES PLUVIALES			Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
			<input checked="" type="checkbox"/>		
Tipo de Intervención	MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban VALIADOR DE RIESGOS R.N. Nº 107-2019 - CENAFRIB CTR. 177910	
Fecha:	07 SEPTIEMBRE 2023			SELLO Y FIRMA	






FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-06**


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		Huayhuantillo			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Huayhuantillo	627	WGS 84	18 L	Norte:8975548 Este:404395			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 7 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 35.2 km.).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Deslizamientos					
Peligro Identificado	Descripción						
	<p>Deslizamientos: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma</p>						
Elementos Expuestos	Población: 12 personas.						
	Viviendas: 3 viviendas Instituciones: Centro Educativo 32710 Otros: 0.10 km de carretera						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	18/12/2021	Deslizamiento por lluvias intensas			INDECI		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO		
				X			
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES b) DEFENSAS RIBERENAS c) SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO						
III.DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban						
Fecha:	07 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-07**




I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
HUANUCO	HUANUCO	DANIEL ALOMIA ROBLES		Huayhuante		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
723	844	WGS 84	18 L	Norte:8977752 Este:400660		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 54 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 35.4 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamientos				
	Descripción					
	Deslizamientos: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma					
Elementos Expuestos	Población: 13 personas					
	Viviendas: 3 viviendas					
	Instituciones:					
	Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	18/12/2021	Deslizamientos por lluvias intensas			Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES b) DEFENSAS RIBERENAS c) SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO					
III .DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEPRO CIP. 177610	
Fecha:	07 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA	



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA					Código
					FMM-08
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		BELEN	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
BELEN	793	WGS 84	18 L	Norte: 8992741.00 Este: 403008.00	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 15 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 50.8 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos			
	Descripción				
	<p>Flujo de detritos: Se inician como uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en las cabeceras o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes. Los flujos de detritos incorporan gran cantidad de materiales saturados en su trayectoria al descender en el canal y finalmente los depositan en abanicos de detritos</p>				
Elementos Expuestos	<u>Población:</u>				
	<u>Viviendas:</u>				
	<u>Instituciones:</u>				
	<u>Otros:</u>				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
		No se reporto			
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
			X		
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES b) DEFENSAS RIBEREÑAS c)SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO				
III.DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. Nº 107-2019 - CENEFRD CIR. 177910	
Fecha:	07 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA




Código **FMM-09**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		FLORES DEL CRUCE		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
FLORES DEL CRUCE	642	WGS 84	18 L	Norte: 8984480 Este: 394751		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 26 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 15.9 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.					
Elementos Expuestos	<u>Población:</u>					
	<u>Viviendas:</u>					
	<u>Instituciones:</u>					
	<u>Otros:</u>					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
		No se reporto				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	X
Tipo de Intervención	a) Limpieza y descolmatación b) Construcción de muro seco en el margen izquierdo					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Agr. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.F. N° 107-2019 - CENEFRED CIR 177910	
Fecha:	08 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA	



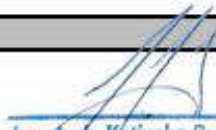


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-10**




I. UBICACION GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		 				
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ANTONIO RAIMONDI-LAS VEGAS						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
LAS VEGAS	971	WGS 84	18 L	Norte: 8983936 Este: 400831					
II.DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 36 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 23.3 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos						
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento							
	Descripción								
Deslizamiento: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.									
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 248 personas <u>Viviendas:</u> 51 viviendas <u>Instituciones:</u> 01 colegios (N°32492 ANTONIO RAIMONDI) <u>Otros:</u> Tramo de 0.43km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco								
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento						Fuente	
	07/10/2019	A consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales, se produjo un deslizamiento						INDECI	
18/12/2021	A consecuencia de las lluvias intensas se produjeron deslizamientos y derrumbes, afectando a los caminos rurales en el caserío Las Vegas						INDECI		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO				
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> X </div>									
Tipo de Intervención	a) Limpieza y descolmatación b) Construcción de muro seco en el margen izquierdo								
III.DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEFRED C.I.P. 177910				
Fecha:	08 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA					
					Código FMM-11
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		DIEGO FERRER	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
DIEGO FERRER	814	WGS 84	18 L	Norte: 8980683 Este: 403879	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 45 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 29.7 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Deslizamiento: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.				
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 7 personas				
	<u>Viviendas:</u> 2 viviendas				
	<u>Instituciones:</u>				
	<u>Otros:</u>				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empezar desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	14/12/2021	A consecuencia de las lluvias intensas se produjo la activación de la quebrada "El Niño" provocando deslizamientos que afectaron a la vías de comunicación en "Diego Ferrer"			INDECI
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
		X			
Tipo de Intervención	EVAR ANTE DESLIZAMIENTO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Agr. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.Y. N° 107-2019 - CENEFRD CIP. 177910	
Fecha:	08 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-12**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		ALTO PEREGRINO			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
ALTO PEREGRINO	718	WGS 84	18 L	Norte: 8985666.3 Este: 397177.05			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 04 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 40.8 km.).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento					
	Descripción						
Elementos Expuestos	Deslizamiento:						
	Población:						
	Viviendas:						
	Instituciones:						
Otros: Tramo de 0.13km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco							
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empezar desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	15/01/2020	A consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales que se vienen registrando en la zona, se produjo un deslizamiento que causó daños a la vida y salud de las personas, afectación de áreas de cultivo y vías de comunicación, en la localidad de Alto Peregrino				INDECI	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO		
		X					
Tipo de Intervención	a) Limpieza y descolmatación b) Construcción de muro seco en el margen izquierdo						
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. Nº 107-2019 - CENEFRED CTR. 177910		
Fecha:	08 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA		



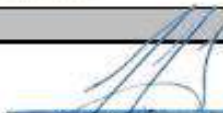
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-01**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
HUANUCO	HUANUCO	DANIEL ALOMIA ROBLES		Porvenir de Marona			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Río Porvenir	844	WGS 84	18 L	Norte: 8979740 Este: 402301			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 49 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 29.1 km.).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo	Inundación					
	Descripción			Inundación: Incremento del caudal del río este provoca desborde el cual ocasiona perturbación en el tránsito de los pobladores. Tramos encausados que dirigen las aguas de crecida, daños ocasionados con los cultivos que se encuentran a orillas del río Porvenir.			
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> <u>Viviendas:</u> <u>Instituciones:</u> Otros: Tramo de 0.05km de la Carretera						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	12/01/2020	INUNDACIÓN DE RIO POR DESBORDE DE RIO			Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	X		
Tipo de Intervención	a) Limpieza del cauce del Río Porvenir b) Construcción de defensa ribereña c) Descolmatación						
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. Nº 107-2019 - CENEFRED C.I.R. 177910			
Fecha:	09 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA			


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-02**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		LOURDES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
RIO LOURDES	778	WGS 84	18 L	Norte: 8985650 Este: 400871		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Sector que no cuenta con accesibilidad vehicular y a 1.86km del centro poblado Antonio Raimondi (Las Vegas) A 35 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 23.4 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial				
	Descripción					
	<u>Inundación pluvial:</u> Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas. Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada.					
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 24 personas <u>Viviendas:</u> 6 viviendas <u>Instituciones:</u> <u>Otros:</u> 0.08km					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	11/02/2020	Activación del río Lourdes			Municipalidad Distrital de Alomía Robles	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	X	
Tipo de Intervención	Se recomienda la construcción de defensas ribereñas, así como también amortiguadores naturales.					
III .DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEFRED CIP. 177910	
Fecha:	09 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA	



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES



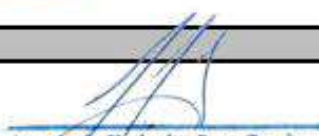
Código **FI-03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		MERCEDES	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
MERCEDES	651	WGS 84	18 L	Norte: 8984873.19 Este: 395170.62	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 2 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 38.9 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Inundacion pluvial			
	Descripción				
	<u>Inundacion pluvial:</u> Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas. Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada.				
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 24 personas				
	<u>Viviendas:</u> 7 viviendas				
	<u>Instituciones:</u>				
	<u>Otros:</u> Tramo de 0.07km de la Carretera Central por donde discurre el Huayoo				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	07/01/2021	A consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales que se vienen registrando en la zona, se produjo el incremento de caudal de los ríos Porvenir, San Carlos y Tulumayo, ocasionando la inundación de áreas de cultivo del sector Mercedes			INDECI
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
				X	
Tipo de Intervención	ESCENARIO DE RIESGO (ER) ANTE LLUVIAS INTENSAS				
III.DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Arb. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.Y. N° 107-2019 - CENEFRED CIP. 177910	
Fecha:	09 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES



Código **FI-04**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	PUMAHUASI			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
PUMAHUASI	640 a 645	WGS 84	18 L	Norte: 8984279 Este: 394873		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 27 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 16.5 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial				
	Descripción					
Inundación pluvial: Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas. Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada.						
Elementos Expuestos	Población: 14 personas					
	Viviendas: 3 viviendas					
	Instituciones:					
	Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		No se reporto				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de Intervención	NO ESTRUCTURAL (EVAR ANTE INUNDACION FLUVIAL)					
III .DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban					
Fecha:	09 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES					Código
					FI-05
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		HUAMANCOTO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
QUEBRADA DE QUIRIO	640 a 645 m.s.n.m	WGS 84	18 L	Norte: 8983854 Este: 395762	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 30 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 17.8 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial			
	Descripción	Inundación pluvial: Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas. Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada.			
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 38 personas <u>Viviendas:</u> 9 viviendas <u>Otros:</u> Tramo de 0.05 km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	04/06/2014	Inundación			SINPAD
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
(cualitativo)				X	
Tipo de Intervención	Se recomienda la construcción de defensas ribereñas, así como también amortiguaciones naturales				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEFRED CIP. 177910	
Fecha:	10 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-06**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		LOS PEREGRINOS	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
—	640 a 641 m. s. n. m	WGS 84	18 L	Norte: 8985686,81 Este: 394615,58	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Sector que carece de accesibilidad vehicular que se encuentra a 0,45km de la carretera central, A 28 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 17 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Inundación			
	Descripción				
	Inundación : Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas.				
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 38 personas <u>Viviendas:</u> 9 viviendas <u>Otros:</u> Tramo de 0.05 km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
		No se reporto			
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
(cualitativo)	X				
Tipo de Intervención	ENCAUZAMIENTO DE RIO Y DEFENSA RIBERENA				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Agr. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS RY N° 107-2019 - CENEFRD CTR 177910	
Fecha:	10 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	

ANEXOS 04. Fichas de campo de identificación de zonas o puntos críticos

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA					Código
					FMM-01
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	Alfonso Ugarte		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	705	WGS 84	18 L	Norte: 8967454 Este: 397658	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 10 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 42 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos			
	Descripción				
Flujo de detritos: La zona de estudio presenta un tramo de transporte para flujo de detritos como consecuencia de los deslizamientos en las zonas altas de la quebrada, dicho tramo cuenta con una longitud aproximada de 900 metros, una pendiente moderada a lo largo de toda su superficie y pequeñas quebradas tributarias laterales de menor magnitud, pero de aportes considerables al flujo ya existente.					
Elementos Expuestos	Población: 51 personas				
	Viviendas: 12 viviendas, estas viviendas se encuentran cerca al quebrada San Carlos Grande.				
	Instituciones: Centro Educativo N°32724				
	Otras:				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
Tipo de Intervención	MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				
Fecha:	12 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	




FICHA DE IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA					Código
					FMM-02
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		San Cristobal	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	710	WGS 84	18 S	Norte:8989941 Este:397042	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 30 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 42 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
Deslizamientos: En la parte más alta de la quebrada se encuentra el área del deslizamiento naciente, el cual se desliza de forma lateral a lo largo de la superficie de falla en épocas de lluvias o precipitaciones permanentes					
Elementos Expuestos	Población: 16 personas				
	Viviendas: 4 viviendas				
	Instituciones:				
	Otros: 0.23 km de carretera				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
					X
Tipo de Intervención	a) Realizar la descolmatación y encauzamiento a lo largo de la quebrada San Cristobal en una longitud aproximada de 900 metros, un ancho de 30 metros y a una altura de 3.00 metros b) Realizar defensas ribereñas para la zona de la población en un aproximado de 200.00 metros en ambas márgenes c) Obras de estabilización de taludes d) Obras de cobertura vegetal para evitar la infiltración de agua en las cárcavas, e) Puentes aéreos para la línea de agua potable				
III .DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				
Fecha:	12 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA					
				Código FMM-03	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	Alfonso Ugarte		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
QUEBRADAS MUQUI	686	WGS 84	18 L	Norte: 8987455 Este: 397530	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 10 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 43 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
	Natural				
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos			
	Descripción	<p>Flujo de detritos: Se inician como uno varios deslizamientos superficiales de detritos en las cabeceras o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes. Los flujos de detritos incorporan gran cantidad de materiales saturados en su trayectoria al descender en el canal y finalmente los depositan en abanicos de detritos. Se aprecia el material depositado producto de la activación de la Quebrada San Carlos, el cual al depositarse en la vía obstaculiza el libre tránsito en un tramo de 45 ml aproximadamente afectación a las plantaciones de la localidad de Alfonso Ugarte ocasionado por el aumento de caudal de la quebrada azul.</p>			
Elementos Expuestos	Población: 57 personas Viviendas: 15 viviendas Instituciones: Otros: 0.08 km				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
Tipo de Intervención	EVAR ANTE FLUJO DE DETRITOS				
iii. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				
Fecha:	12 SEPTIEMBRE 2022		SELLO Y FIRMA		








FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA				
				Código: FMM-04
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	Nuevo Milenio	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QUEBRADAS SAN CARLOS Y AZUL	770	WGS 84	10 L	Norte: 892962.47 Este: 404472.27
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 40 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 39 km.).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	x	Inducidos	
	Natural			
Peligro Identificado	Tipo:	Flujo de detritos		
	Descripción			
	Flujo de detritos: Se inician como uno varios deslizamientos superficiales de detritos en las cabecezas o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes. Los flujos de detritos incorporan gran cantidad de materiales saturados en su trayectoria al descender en el canal y finalmente los depositan en abanicos de detritos. Afectación de la única vía de acceso producto de la activación de la quebrada Muqui, ubicada en la localidad de Nuevo Milenio, asimismo, se puede apreciar la afectación del puente de acceso.			
Elementos Expuestos	Población: 15 personas			
	Viviendas: 4 viviendas			
	Instituciones: Nuevo milenio			
	Otros: 0.14 km de carretera			
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Tipo de Intervención	EVAR ANTE FLUJO DE DETRITOS			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre del Responsable:	Katiuska Sosa Esteban			 Ing. Apdo. Katiuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEPRO CIP. 177910
Fecha:	13 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-05**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado						
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	Flores de Belén						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
CAMINO VECINAL TRAMO BELEN	778	WGS 84	18 L	Norte:8981976 Este:401029					
II.DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 41 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 26.2 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos						
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamientos							
	Descripción	Deslizamientos: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.							
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 38 personas <u>Viviendas:</u> 10 viviendas <u>Instituciones:</u> <u>Otros:</u> 0.17 km de carretera								
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO				
Tipo de Intervención	MURO DE CONTENCION ANTE DESLIZAMIENTOS								
III .DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.U. N° 107-2010 - CENEPREDES C.R. 177916				
Fecha:	13 SEPTIEMBRE 2022.				SELLO Y FIRMA				

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-06**




I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado					
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		Huayhuantillo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
Huayhuantillo	827	WGS 84	18 L	Norte:8975548 Este:404395					
II.DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 7 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 35.2 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos						
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamientos							
	Descripción	Deslizamientos: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma							
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 12 personas personas								
	<u>Viviendas:</u> 3 viviendas								
	<u>Instituciones:</u> Centro Educativo 32710								
	<u>Otros:</u> 0.10 km de carretera								
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO				
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES b) DEFENSAS RIBERENAS c)SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO								
III.DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Ana Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENSAPRD CTR. 177910				
Fecha:	13 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA						
					Código	FMM-07
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
HUÁNUCO	HUÁNUCO	DANIEL ALOMIA ROBLES		Huayhuante		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
723	844	WGS 84	18 L	Norte:8977752 Este:400660		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 54 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 35.4 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamientos				
	Descripción					
	Deslizamientos: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los demumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma					
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 13 personas <u>Viviendas:</u> 3 viviendas <u>Instituciones:</u> <u>Otros:</u>					
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	
	X					
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES b) DEFENSAS RIBEREÑAS c)SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO					
III.DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.Y. N° 107-2019 - CENEFRED CIR. 177910		
Fecha:	14 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA		


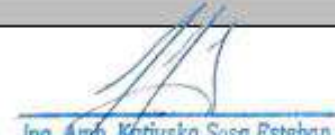
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-08**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 				
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		BELEN					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
BELEN	793	WGS 84	18 L	Norte: 8992741.00 Este: 403008.00					
II. DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 15 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 50.8 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos						
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos							
	Descripción								
	<p>Flujo de detritos: Se inician como uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en las cabeceras o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes. Los flujos de detritos incorporan gran cantidad de materiales saturados en su trayectoria al descender en el canal y finalmente los depositan en abanicos de detritos</p>								
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> <u>Viviendas:</u> <u>Instituciones:</u> <u>Otros:</u>								
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO		MUY BAJO
					X				
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES b) DEFENSAS RIBEREÑAS c) SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO								
III. DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEFRD CIP. 177910				
Fecha:	14 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA				



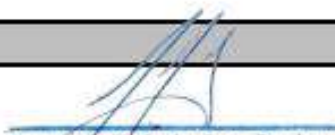
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-09**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado					
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		FLORES DEL CRUCE					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
FLORES DEL CRUCE	642	WGS 84	18 L	Norte: 8984480 Este: 394751					
II. DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 26 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 15.9 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos						
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento							
	Descripción								
	Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.								
Elementos Expuestos	<u>Población:</u>								
	<u>Viviendas:</u>								
	<u>Instituciones:</u>								
	<u>Otros:</u>								
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO		MUY BAJO
(cualitativo)									
Tipo de Intervención	a) Limpieza y descolmatación b) Construcción de muro seco en el margen izquierdo								
III. DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. Nº 107-2019 - CENEFRED CTR. 177010				
Fecha:	14 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA				



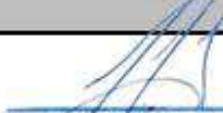
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-10**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		 				
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ANTONIO RAIMOND-LAS VEGAS						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
LAS VEGAS	971	WGS 84	18 L	Norte: 8983936 Este: 400831					
II.DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 36 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 23.3 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos						
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento							
	Descripción								
	Deslizamiento: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.								
Elementos Expuestos	Población: 248 personas								
	Viviendas: 51 viviendas								
	Instituciones: 01 colegios (N°32492 ANTONIO RAIMONDI)								
	Otros: Tramo de 0.43km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco								
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO				
Tipo de Intervención	a) Limpieza y descolmatación b) Construcción de muro seco en el margen izquierdo								
III .DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEFRED CIP. 177910				
Fecha:	15 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA				




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-11**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 				
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		DIEGO FERRER					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
DIEGO FERRER	814	WGS 84	18 L	Norte: 8980683 Este: 403879					
II. DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 45 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 29.7 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos						
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento							
	Descripción	Deslizamiento: Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material colmatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.							
Elementos Expuestos	Población: 7 personas								
	Viviendas: 2 viviendas								
	Instituciones:								
	Otros:								
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO		MUY BAJO
			X						
Tipo de Intervención	NO ESTRUCTURAL (EVAR ANTE DESLIZAMIENTO)								
III. DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.Y. N° 107-2019 - CENEFPRED CTR. 177910				
Fecha:	15 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA				





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE MOVIMIENTOS EN MASA

Código **FMM-12**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado						
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ALTO PEREGRINO						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
ALTO PEREGRINO	718	WGS 84	18 L	Norte: 8985666.3 Este: 397177.05					
II. DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 04 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 40.8 km.).								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	<input type="checkbox"/>					
Peligro Identificado	Tipo:	Deslizamiento							
	Descripción:	Deslizamiento de la plataforma y rajadura por los alrededores, el cual amenaza la libre transitabilidad de los pobladores, y pone en riesgo su seguridad. Material coimatado producto de los derrumbes, la misma que también causa deslizamiento de la plataforma.							
Elementos Expuestos	Población:								
	Viviendas:								
	Instituciones:								
	Otros: Tramo de 0.13km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco								
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO				
		X							
Tipo de Intervención	a) Limpieza y descolmatación b) Construcción de muro seco en el margen izquierdo								
III. DATOS DEL PROFESIONAL									
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Agr. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.Y. N° 107-2019 - CENEFRD CIR. 17910				
Fecha:	15 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA				




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-01**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	  			
HUANUCO	HUANUCO	DANIEL ALOMIA ROBLES		Porvenir de Marona				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
Rio Porvenir	844	WGS 84	18 L	Norte:8979740 Este:402301				
II.DATOS GENERALES								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 49 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 29.1 km.).							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos					
	Tipo:	Inundación						
Peligro Identificado	Descripción							
	Inundación: Incremento del caudal del río este provoca desborde el cual ocasiona perturbación en el tránsito de los pobladores. Tramos encausados que dirigen las aguas de crecida, daños ocasionados con los cultivos que se encuentran a orillas del río Porvenir.							
Elementos Expuestos	Población:							
	Viviendas:							
Instituciones:								
Otros: Tramo de 0.05km de la Carretera								
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO				
Tipo de Intervención	a) Limpieza del cauce del Río Porvenir b) Construcción de defensa ribereña c) Descolmatación							
III.DATOS DEL PROFESIONAL								
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Amp. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.Y. Nº 107-2019 - CENEPREP CIP: 177910			
Fecha:	16 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-02**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 			
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LOURDES					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
RIO LOURDES	778	WGS 84	18 L	Norte: 8985650 Este: 400871				
II. DATOS GENERALES								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Sector que no cuenta con accesibilidad vehicular y a 1.86km del centro poblado Antonio Raimondi (Las Vegas) A 35 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal. (Aproximadamente 23.4 km.)							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial						
	Descripción							
	Inundación pluvial: Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas. Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada.							
Elementos Expuestos	Población: 24 personas							
	Viviendas: 6 viviendas							
	Instituciones:							
	Otros: 0.08km							
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO				
				X				
Tipo de Intervención	Se recomienda la construcción de defensas ribereñas, así como también amortiguadores naturales.							
III. DATOS DEL PROFESIONAL								
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEFREI CIP. 177910			
Fecha:	16 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	MERCEDES			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
MERCEDES	651	WGS 84	18 L	Norte: 8984873.19 Este: 395170.62		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora con 2 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 38.9 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial				
	Descripción					
Inundación pluvial: Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada.						
Elementos Expuestos	Población: 24 personas					
	Viviendas: 7 viviendas					
	Instituciones:					
	Otros: Tramo de 0.07km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco					
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	X	
Tipo de Intervención	ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE LLUVIAS INTENSAS					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban					
Fecha:	16 SEPTIEMBRE 2022					SELLO Y FIRMA



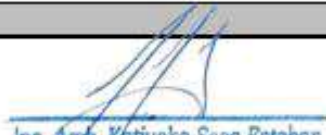
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-04**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		PUMAHUASI			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
PUMAHUASI	640 a 645	WGS 84	18 L	Norte: 8984279 Este: 394873			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 27 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 16.5 km.).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial					
	Descripción						
Inundación pluvial; Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas. Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada							
Elementos Expuestos	Población: 14 personas						
	Viviendas: 3 viviendas						
	Instituciones:						
	Otros:						
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
	X						
Tipo de Intervención	EVAR ANTE INUNDACION FLUVIAL						
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Agr. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.N. N° 107-2019 - CENEFRED CTR. 177910		
Fecha:	17 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA		


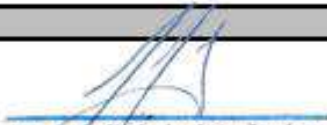
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-05**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES		HUAMANCOTO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
QUEBRADA DE QUIRIO	640 a 645 m.s.n.m	WGS 84	18 L	Norte: 8983654 Este: 395762		
II. DATOS GENERALES						
Acesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 30 minutos de la ciudad de Tingo María a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 17.8 km.).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Inundación pluvial				
Peligro Identificado	Descripción					
	Inundación pluvial: Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas. Evento que afecta a la población urbana asentada en parte baja de la quebrada.					
Elementos Expuestos	Población: 38 personas					
	Viviendas: 9 viviendas					
	Otros: Tramo de 0.05 km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco					
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
(cualitativo)				X		
Tipo de Intervención	Se recomienda la construcción de defensas ribereñas, así como también amortiguaciones naturales					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban				 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.J. N° 107-2019 - CENEFRD CIP. 177910	
Fecha:	17 SEPTIEMBRE 2022				SELLO Y FIRMA	



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A INUNDACIONES

Código **FI-06**

I. UBICACION GEOGRAFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LOS PEREGRINOS		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
---	640 a 641 m.s.n.m	WGS 84	18 L	Norte: 8985686,81 Este: 394615,58	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Sector que carece de accesibilidad vehicular que se encuentra a 0.45km de la carretera central, A 28 minutos de la ciudad de Tingo Maria a través de una ruta vecinal (Aproximadamente 17 km.).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Inundación			
	Descripción				
Inundación : Arrastre de materiales debido a la crecida del río por lluvias intensas.					
Elementos Expuestos	<u>Población:</u> 38 personas <u>Viviendas:</u> 9 viviendas <u>Otros:</u> Tramo de 0.05 km de la Carretera Central por donde discurre el Huayco				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
Tipo de Intervención	ENCAUZAMIENTO DE RIO Y DEFENSA RIBERENA				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre del Responsable:	Katuska Sosa Esteban			 Ing. Arq. Katuska Sosa Esteban EVALUADOR DE RIESGOS R.J. N° 107-2019 - CENEPRD CIP. 177910	
Fecha:	17 SEPTIEMBRE 2022			SELLO Y FIRMA	



ANEXOS 05. Fichas Técnicas de Proyectos

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PPRD (2022 – 2026) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES	
FICHA TECNICA N°: 01	
CODIGO: FT-01	
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PENDENCIA EN EL POBLADO DE PENDENCIA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	
1.GENERALIDADES	
1.1.UBICACIÓN:	
1.1.1.DEPARTAMENTO	HUÁNUCO
1.1.2.PROVINCIA	LEONCIO PRADO
1.1.3.DISTRITO	DANIEL ALOMIA ROBLES
1.1.4.CENTRO POBLADO	PENDENCIA
	
2.DE LA SITUACIÓN	
2.1.DESCRIPCIÓN	2.2.FOTOGRAFÍAS
Servicio de protección frente a inundaciones en margen izquierda del río pendencia en el poblado.	
3.DE LA INTENCIÓN	
3.1.DESCRIPCIÓN	3.2.OBJETIVOS
ACTIVIDAD 01: Unidades productores de bienes y servicios públicos y población del poblado pendencia en riesgo acceden a servicios de protección adecuados frente a inundaciones	OBJETIVO GENERAL
	Protección adecuados frente a inundaciones.
	OBJETIVOS ESPECIFICOS
3.3.PLAZO DE LA EJECUCIÓN	3.4.BENEFICIARIOS
10 meses	BIENES PÚBLICOS EN LAS MARGENES DEL RIO PENDENCIA Y POBLACIÓN TOTAL
3.5.INVERSIÓN	3.6.FUENTE DE FINANCIAMIENTO
S/. 6,384,589.26	RECURSOS ORDINARIOS
3.7.OBSERVACIONES	3.8.PRIORIDAD
	Alta
3.9.FUNCIONARIO RESPONSABLE	3.10.FECHA
GOBIERNO LOCALES	2019



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PPRD (2022 – 2026) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES

FICHA TECNICA N°: 02

CODIGO: FT-02

CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN Y EROSIÓN A LOS PTAR (CHANCADORA Y FLORES DE CRUCE) EN LA LOCALIDAD FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO

1.GENERALIDADES

1.1.UBICACIÓN:

1.1.1.DEPARTAMENTO	HUÁNUCO
1.1.2.PROVINCIA	LEONCIO PRADO
1.1.3.DISTRITO	DANIEL ALOMIA ROBLES
1.1.4.CENTRO POBLADO	FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA)



2.DE LA SITUACIÓN

2.1.DESCRIPCIÓN

El río Tulumayo está afectando la unidad productora del servicio de agua potable y saneamiento básico con los activos estratégicos (PTARS) de la localidad flores del cruce

2.2.FOTOGRAFÍAS



3.DE LA INTENCIÓN

3.1.DESCRIPCIÓN

Se plantea la construcción de muro de contención está conformada de diques con material propio del río tulumayo una longitud de 200 metros lineales y secciones transversales, apilamiento de roca de cantera de diámetro de 40, 4 metros de alto y 3 de anchó para la protección de los PTARs.

3.2.OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.3.PLAZO DE LA EJECUCIÓN

7 meses

3.4.BENEFICIARIOS

HABITANTES DE LA LOCALIDAD FLORES DEL CRUCE

3.5.INVERSIÓN

720065.43

3.6.FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS DETERMINADOS

3.7.OBSERVACIONES

NO SE ENCUENTRA EN FASE DE EJECUCION

3.8.PRIORIDAD

Baja

3.9.FUNCIONARIO RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES

3.10.FECHA

2022

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PPRD (2022 – 2026) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES	
FICHA TÉCNICA N°: 03	
CODIGO: FT-03	
<p align="center">CONSTRUCCIÓN DE TALUD, SISTEMA DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN: EN EL(LA) POR PELIGRO INMINENTE DE MOVIMIENTO DE MASA EN LA LOCALIDAD DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO</p>	
1.GENERALIDADES	
1.1.UBICACIÓN:	
1.1.1.DEPARTAMENTO	HUANUCO
1.1.2.PROVINCIA	LEONCIO PRADO
1.1.3.DISTRITO	DANIEL ALOMIA ROBLES
1.1.4.CENTRO POBLADO	DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)
2.DE LA SITUACIÓN	
2.1.DESCRIPCIÓN	
<p>El sector mencionado, ha sido declarado en estado de emergencia por peligro inminente, por movimientos de masa deslizamiento, derrumbes y flujos de lodos, así como por procesos de erosión de laderas en forma de carcavas, hecho que se ha visto considerablemente incrementado en los últimos años debido a las intensas precipitaciones registradas y la saturación de los ojos de aguas, la expansión territorial, la pérdida de áreas de vegetación, todo ello sumado a la falta de un sistema de drenaje adecuado, factor principal que convierte a dicho caserío en una zona muy inestable. El área afectada, se encuentra ubicado a una altitud media 910 msnm.</p>	
3.DE LA INTENCIÓN	
3.1.DESCRIPCIÓN	3.2.OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Impermeabilización de toda el área de deslizamiento con geomembrana. - Un sistema de subdrenaje tipo espina de pescado. - Un dique de enrocado para retención de la masa de suelo que servirá como base para la reconfiguración de taludes estable. - Drenaje superficial con la finalidad de evacuar las aguas que tributan el manto de geomembrana. Impermeabilizar el área de deslizamiento a fin de evitar que las aguas superficiales generadas por las precipitaciones pluviales no se infiltren causando derrumbes y por consiguiente desplazamiento lento de masas de suelos sobresaturados. 	OBJETIVO GENERAL
	<p>Mitigar y prevenir las consecuencias que ocasionarían el avance del deslizamiento de masa de suelos. Este plantea obras estructurales y no estructurales con la finalidad de captar y evacuar las aguas causantes del deslizamiento. Por lo que se plantea de inmediata</p>
3.3.PLAZO DE LA EJECUCIÓN	3.4.BENEFICIARIOS
4 meses	Pobladres de las localidades de El caserío Antonio Raymondi Las Vegas.
3.5.INVERSIÓN	3.6.FUENTE DE FINANCIAMIENTO
9991991.66	RECURSOS ORDINARIOS
3.7.OBSERVACIONES	3.8.PRIORIDAD
	Meda
3.9.FUNCIONARIO RESPONSABLE	3.10.FECHA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES	2021



ANEXOS 06. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRRD DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES 2022-2026																											
FASES DEL PPRRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
ACCIONES PRELIMINARES	1.Coordinaciones	1. Coordinación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.	Acuerdo/Oficio de convocatorio																								
		2. Reunión de trabajo con los responsables de la GRD, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.	Acta de Visita, Acta de Acuerdos																								
FASE 1. DIAGNOSTICO	1.Organización	1.Sensibilización al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD).	Acta de Reunión y Compromiso por parte del Gob. Local.																								
		2.Corformación y aprobación del Equipo Técnico.	Resolución Administrativa.																								





ANEXOS 07. Cronograma de inversiones

OBJETIVOS				METAS FÍSICAS																
OBJETIVO GENERAL: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por movimiento en masas e inundaciones en el Distrito de Daniel Alomía Robles.																				
N°	ACCIONES	INDICADOR	METAS	2022	2023				2024				2025				2026			
				4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
1	OBJETIVO PRIORITARIO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles																			
1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio																			
1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial																			
1.2.2.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a un determinado peligro.	N° de Escenarios de Riesgo	01 Escenario de Riesgo																	
1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del Distrito de Daniel Alomía Robles.	N° de Evars	04 Evars																	
1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD																			
1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD																			
1.3.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de personas capacitadas	60 personas capacitadas																	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural																			
1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD																			
1.5.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	N° de Personas	100 personas capacitadas																	
1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural para la educación comunitaria en GRD																			
1.5.2.1	Desarrollo de instrumentos estrategicos (PEC) para la gestión del riesgo de desastres.	N° de Informes Técnicos	1 Informe Técnico (Plan de Educación Comunitaria PEC)																	
N°	ACCIONES	INDICADOR	METAS	2022	2023				2024				2025				2026			
				4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2	OBJETIVO PRIORITARIO 02: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.																			
2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda																			
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda																			
2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, MOF, ROF,CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	4 Informes Técnicos (Instrumentos de Planificación de Gestión Institucional PEI, POI, MOF, ROF, CAP)																	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	1 Informe Técnico (Instrumento de Planificación de Gestión Estratégica PDCL)																
2.1.1.3	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial (POT, PAT, PDU), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	1 Informe Técnico (Instrumento de Planificación de Gestión Territorial POT)																
2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).																		
2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados																		
2.2.7.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	N° de Inspecciones	12 Inspecciones																
2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros																		
2.3.1	Instituciones Educativas (IIEE) en zonas altamente expuestas a peligros con mayores niveles de seguridad																		
2.3.1.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Programados	1 PI Programados para Formulación																





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



2.3.1.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	1 PI Formulados																	
2.3.1.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI programados para ejecución	1 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)																	
2.3.3	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad																			
2.3.3.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Programados	2 PI Programado para Formulación																	
2.3.3.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	2 PI Formulados																	
2.3.3.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI programados para ejecución	2 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)																	
2.3.3.4	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI	1 Proyecto para ejecución																	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo																			
2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)																			
2.4.2.1	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI	2 Proyectos para ejecución																	
N°	ACCIONES	INDICADOR	METAS	2022	2023				2024				2025				2026			
				4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
3	OBJETIVO PRIORITARIO 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.																			
3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada																			
3.3.2	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD																			
3.3.2.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD	N° de Informes Técnicos	1 Informe Técnico																	
3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias																			
3.3.3.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de Informes Técnicos	2 Informes Técnicos																	
3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD																			
3.3.4.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de personas capacitadas	100 Personas Capacitadas																	
3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD																			
3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno																			
3.6.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de Informes Técnicos	4 Informes Tecnicos																	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



N°	ACCIONES	INDICADOR	METAS	2022				2023				2024				2025				2026							
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
4	OBJETIVO PRIORITARIO 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada																										
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado																										
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas																										
4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MD de Daniel Alomía Robles, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de Informes Técnicos	4 Informes Tecnicos																								

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados





PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ZONAS CRÍTICAS																		
OBJETIVO PRIORITARIO 02. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.		2022	2023				2024				2025				2026			
		4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																	
1.1	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
1.2	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
1.3	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																	
2.1	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	





2.2	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
2.3	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																	
3.1	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
3.2	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	
3.3	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO																	





4 Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																	
4.1	CONSTRUCCIÓN DE TALUD, SISTEMA DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) POR PELIGRO INMINENTE DE MOVIMIENTO DE MASA EN LA LOCALIDAD DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO.																
4.2	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO PENDENCIA EN EL POBLADO DE PENDENCIA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.																
4.3	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN Y EROSIÓN A LOS PTAR (CHANCADORA Y FLORES DE CRUCE) EN LA LOCALIDAD FLORES DEL CRUCE (CHANCADORA), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO.																

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados





ANEXOS 08. Programación de actividades en el horizonte temporal del Plan de Prevención y Reducción de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Daniel Alomía Robles 2022-2026

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	U. M.	META FISICA				RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	MECANISMO FINANCIERO				2022	2023				2024				2025				2026				
			2023	2024	2025	2026			PP0068		FONDES	OTROS*		4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
									Actividad	Producto																				
OP. 1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles.																														
AEM.1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio						100,000.00																							
AOM 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial																													
AOM. 1.2.2.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a un determinado peligro.	Los escenarios de riesgo son estudios técnicos que describen, de manera general, la predisposición del territorio a probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida (impactos económicos, sociales y/o ambientales), para este caso se tiene en cuenta la de mayor recurrencia como es el de peligros ante inundación fluvial y movimientos de masa a nivel del Distrito de Daniel Alomía Robles.	Documento Técnico					20,000.00																						
	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) ante lluvias intensas, en el Centro Poblado de Mercedes, Distrito de Daniel Alomía Robles, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.	Se elaborará el documento técnico de escenarios de riesgo ante lluvias intensas en el Centro Poblado de Mercedes, Distrito de Daniel Alomía Robles, donde se van a elaborar los mapas de susceptibilidad y de los elementos expuestos; y cuantificar los elementos expuestos en todos los niveles de riesgo.	Documento Técnico	1				20,000.00	5005571	3000737				1																
AOM. 1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del Distrito de Daniel Alomía Robles (**).	Estudios técnicos que permiten identificar y caracterizar los peligros, analizar la vulnerabilidad de los elementos expuestos, calcular los niveles de riesgo y zonificar las áreas geográficas en riesgo; así mismo permite determinar las medidas de control para cada peligro evaluado. Siendo necesario un informe técnico legal por parte de los gobiernos locales (distritales) que demuestre la falta de capacidad técnica y administrativa para la elaboración del EVAR .	Documento Técnico					80,000.00																						
	EVALUACIÓN DE RIESGO (EVAR) POR INUNDACIÓN FLUVIAL, EN EL CENTRO POBLADO DE PUMAHUASI, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	Determina los niveles de riesgo por Inundación Fluvial en el Centro Poblado de Pumahuasi, distrito de Daniel Alomía Robles y Provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no estructurales para la prevención y reducción del riesgo.	Documento Técnico	1				20,000.00	5005571	3000737				1																



	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE FLUJO DE DETRITOS, EN EL CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	Se realizará la construcción de muros de mampostería, como cimentación se colocará concreto, y para el cuerpo del muro se empleará mortero. Asimismo a efectos de garantizar un buen acabado se realizará un emboquillado decorativo con mortero, las alturas de los muros son de 3.70 metros y 243 ml.	Intervención	1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1,995,210.00	5005570	3000734	RD					0.3	0.3	0.4							
AOM 2.3.3	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad								14,628,070.00																	
AOM 2.3.3.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.								43,007.00																	
	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	La defensa ribereña a construir será de muro de gaviones de 3.80 m. de altura y 420 ml de largo, instalados en forma escalonada hacia el cauce del río, utilizando colchón antisocavante calculado en función del caudal máximo, ancho de cauce y tirante máximo del río. Para el llenado de los gaviones se utilizará canto rodado, de diámetros entre 6 y 8.	Intervención	1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	25,002.00			RD	0.5	0.5												
	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	Se realizará la construcción de muros de mampostería, como cimentación se colocará concreto, y para el cuerpo del muro se empleará mortero. Asimismo a efectos de garantizar un buen acabado se realizará un emboquillado decorativo con mortero, las alturas de los muros son de 3.70 metros y 210ml.	Intervención	1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	18,005.00			RD					0.5	0.5								
AOM 2.3.3.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.								86,014.00																	
	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	La defensa ribereña a construir será de muro de gaviones de 3.80 m. de altura y 420 ml de largo, instalados en forma escalonada hacia el cauce del río, utilizando colchón antisocavante calculado en función del caudal máximo, ancho de cauce y tirante máximo del río. Para el llenado de los gaviones se utilizará canto rodado, de diámetros entre 6 y 8.	Intervención	1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	50,004.00			RD			0.5	0.5										
	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	Se realizará la construcción de muros de mampostería, como cimentación se colocará concreto, y para el cuerpo del muro se empleará mortero. Asimismo a efectos de garantizar un buen acabado se realizará un emboquillado decorativo con mortero, las alturas de los muros son de 3.70 metros y 210ml.	Intervención	1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	36,010.00			RD						0.5	0.5							
AOM 2.3.3.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.								4,515,735.00																	



	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO, EN EL CENTRO POBLADO DE LOS PEREGRINOS, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	La defensa ribereña a construir será de muro de gaviones de 3.80 m. de altura y 420 ml de largo, instalados en forma escalonada hacia el cauce del río, utilizando colchón antisocavante calculado en función del caudal máximo, ancho de cauce y tirante máximo del río. Para el llenado de los gaviones se utilizará canto rodado, de diámetros entre 6 y 8.	Intervención		1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2,625,210.00										0.3	0.3	0.4													
	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS, EN EL CENTRO POBLADO DE FLORES DE BELÉN, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	Se realizará la construcción de muros de mampostería, como cimentación se colocará concreto, y para el cuerpo del muro se empleará mortero. Asimismo a efectos de garantizar un buen acabado se realizará un emboquillado decorativo con mortero, las alturas de los muros son de 3.70 metros y 210ml.	Intervención		1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1,890,525.00																	0.3	0.3	0.4						
AOM 2.3.3.4	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.										9,983,314.00																								
	CONSTRUCCIÓN DE TALUD, SISTEMA DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) POR PELIGRO INMINENTE DE MOVIMIENTO DE MASA EN LA LOCALIDAD DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI), DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO.	Se plantea de inmediata las siguientes estructuras: - Impermeabilización de toda el área de deslizamiento con geomembrana. - Un sistema de subdrenaje tipo espina de pescado. - Un dique de enrocado para retención de la masa de suelo que servirá como base para la reconformación de taludes estable. - Drenaje superficial con la finalidad de evacuar las aguas que tributan el manto de geomembrana. Impermeabilizar el área de deslizamiento a fin de evitar que las aguas superficiales generadas por las precipitaciones pluviales no se infiltren causando derrumbes y por consiguiente desplazamiento lento de masas de suelos sobresaturados.	Intervención		1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	9,983,314.00	5005564	3000735			0.33	0.3	0.4																		
AEM.2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo										7,104,654.69																								
AOM 2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)										7,104,654.69																								
AOM 2.4.2.1	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.										7,104,654.69																								
	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PENDENCIA EN EL POBLADO DE PENDENCIA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	Recuperación de la sección hidráulica principal del río y defensa con muros enrocados tipo diques y capacitación en temas de educación ambiental. Instalación de defensa ribereña consistente en construcción de Dique con enrocados en 1+800 ml de tramo en margen izquierdo del río Pendencia.	Intervención		1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	6,384,589.26	5005564	3000735					0.3	0.3	0.4																



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		U. M.	META FISICA				RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	MECANISMO FINANCIERO				2022	2023				2024				2025				2026				
				2023	2024	2025	2026			PP0068		FONDES	OTROS*		4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
										Actividad	Producto																				
OP. 3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.																															
AEM.3.3		Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada						34,000.00																							
AOM 3.3.2		Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD																													
AOM 3.3.2.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD		GTGRD, constituidos, fortalecidos e implementados para la Gestión del Riesgo de Desastres					Informe Técnico																							
	Informe técnico de la Constitución y Fortalecimiento del GTDRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.		El Informe técnico, contendrá la constitución del GTGRD, constituidos, fortalecidos e implementados para la Gestión del Riesgo de Desastres					Informe Técnico		1																					
AOM 3.3.3		Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias																													
AOM 3.3.3.1	Espacios de participación en materia de GRD		Implementación de espacios en GRD para la participación del sector privado y sociedad civil organizada.					Informe Técnico																							
	Informe técnico de la Implementación de espacios en GRD, Espacios de participación en GRD		El Informe técnico, contendrá la implementación de espacios en GRD, para reuniones y participación del sector privado y sociedad civil organizada. Los espacios o ambientes serán salas de usos múltiples, implementados con los recursos necesarios para reuniones, proyecciones y capacitaciones.					Informe Técnico		2																					
AOM 3.3.4		Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD																													
AOM 3.3.4.1	Fortalecimiento de capacidades		Fortalecer capacidades en gestión prospectiva (GP) y gestión correctiva (GC) de la GRD					Persona																							
	Personas que serán capacitadas, sobre las gestiones prospectivas (GP) y correctivas (GP).		Personas capacitadas mediante talleres, sobre la gestión prospectiva (GP) y gestión correctiva (GC) de la GRD.					Persona		25 25 25 25																					
AEM.3.6		Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD						24,000.00																							
AOM 3.6.1		Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno																													
AOM 3.6.1.1	Registro de información en plataforma digital		Registrar información de gestión prospectiva y gestión correctiva en la plataforma digital del SIGRID					Informe Técnico																							



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	U. M.	META FISICA				RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	MECANISMO FINANCIERO				2022	2023				2024				2025				2026				
			2023	2024	2025	2026			PP0068		FONDES	OTROS*		4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
									Actividad	Producto																				
OP. 4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada																														
AEM.4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado						12,000.00																							
AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas																													
AOM 4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MD de Daniel Alomía Robles, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	Incorporación de la GP y GC de la GRD en las inversiones publicas	Informe Técnico					12,000.00																						
	Informe técnico, de los talleres y capacitaciones que se realizarán sobre la GRD.	Se realizarán talleres y capacitaciones para orientar sobre las gestiones correctivas y prospectivas de la GRD, al sector público y privado.	Informe Técnico	1	1	1	1	12,000.00																						
TOTAL GENERAL							24,101,540.69																							

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados/ PLANAGERD 2022-2030



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



(*) OTROS		
(**) EL PLANAGERD al 2022-2030 considera como actores al MINEDU y a los Gobiernos Regionales		
RO: Recursos Ordinarios		
RDR. Recursos Directamente Recaudados		
ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Credito		
D y T. Donaciones y Transferencias		
RD: Recursos Determinados		
OP. 01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles	173,000.00
AEM.1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio	100,000.00
AEM.1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado de la GRD en las entidades del SINAGERD	20,000.00
AEM.1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural	53,000.00
OP. 02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.	23,858,540.69
AEM.2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	64,000.00
AEM.2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	9,600.00
AEM.2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	16,680,286.00
AEM.2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerenado el enfoque de genero e intercultural y carácter inclusivo	7,104,654.69
OP. 03	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.	58,000.00
AEM.3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	34,000.00
AEM.3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	24,000.00
OP. 04	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	12,000.00
AEM.4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	12,000.00
TOTAL		24,101,540.69

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados/ PLANAGERD 2022-2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



ANEXOS 09. Indicadores de Desempeño de los Objetivos Prioritarios y Estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2022-2026)

AEM / AOM	Descripción	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
					Valor	Año(*)	2022	2023	2024	2025	2026	
OP. 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Daniel Alomía Robles											
AEM.1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio											
AOM 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial											
AOM. 1.2.2.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a un determinado peligro.	N° de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Resolución que aprueba el documento técnico	Documento Técnico	1	2022		1				MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AOM. 1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del Distrito de Daniel Alomía Robles (**).	N° de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Resolución que aprueba el documento técnico	Documento Técnico	4	2022		4				MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AEM.1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD											
AOM 1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD											
AOM. 1.3.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de visitas a la Plataforma SIGRID en materia de GP, GC de la GRD y ACC	Registro de personas con formación y conocimiento en GRD y adaptación al cambio climático	Personas	60	2022		15	15	15	15	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AEM.1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural											
AOM 1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD											
AOM. 1.5.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	N° de comunidades con conocimiento y habilidades en gestión prospectiva y correctiva	Registro de comunidades con conocimiento y habilidades en GP y GC de la GRD	Personas	100	2022		25	25	25	25	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AOM 1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD											



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



AOM. 1.5.2.1	Desarrollo de instrumentos estratégicos (PEC) para la gestión del riesgo de desastres.	N° de instrumentos estratégicos para la GRD	N° de resolución que aprueba el instrumento estratégico	Informe Técnico	1	2022		1					MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AEM / AOM	Descripción	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
Código					Valor	Año(*)	2022	2023	2024	2025	2026		
OP. 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.												
AEM.2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda												
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda												
AOM. 2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, MOF, ROF,CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de instrumentos de gestión institucional que incorporan la GP y GC de la GRD.	Resolución que aprueba el instrumento de gestión institucional que incorporan la GP y GC en la GRD.	Informe Técnico	4	2022		4					MDDAR-UNIDAD DE PLANEAMIENTO
AOM. 2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de instrumentos de gestión estratégica que incorporan la GP y GC de la GRD.	Resolución que aprueba el instrumento de gestión estratégica que incorpora la GP y GC en la GRD.	Informe Técnico	1	2022		1					MDDAR-UNIDAD DE PLANEAMIENTO
AOM. 2.1.1.3	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial (POT, PAT, PDU), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de instrumentos de gestión territorial que incorporan la GP y GC de la GRD.	Resolución que aprueba el instrumento de gestión territorial que incorporan la GP y GC en la GRD.	Informe Técnico	1	2022		1					MDDAR-UNIDAD DE PLANEAMIENTO
AEM.2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).												
AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados												





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



AOM. 2.2.7.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	N° de inspecciones técnicas de fiscalización	N° de registro de fichas sobre fiscalización ejecutadas	Inspecciones	12	2022		3	3	3	3	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AEM.2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros											
AOM 2.3.1	Instituciones Educativas (IIEE) en zonas altamente expuestas a peligros con mayores niveles de seguridad											
AOM 2.3.1.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de proyectos programados para reducir la vulnerabilidad y el riesgo	INVERSIÓN (Proyectos programados)	Intervención	1	2022		1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
AOM 2.3.1.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de proyectos formulados para reducir la vulnerabilidad y el riesgo	INVERSIÓN (Proyectos formulados)	Intervención	1	2022		1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
AOM 2.3.1.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de proyectos ejecutados para reducir la vulnerabilidad y el riesgo	INVERSIÓN (Proyectos ejecutados)	Intervención	1	2022			1			MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
AOM 2.3.3	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad											
AOM 2.3.3.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de proyectos programados para reducir la vulnerabilidad y el riesgo	INVERSIÓN (Proyectos programados)	Intervención	2	2022		1	1			MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
AOM 2.3.3.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de proyectos formulados para reducir la vulnerabilidad y el riesgo	INVERSIÓN (Proyectos formulados)	Intervención	2	2022		1	1			MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
AOM 2.3.3.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de proyectos ejecutados para reducir la vulnerabilidad y el riesgo	INVERSIÓN (Proyectos ejecutados)	Intervención	2	2022			1	1		MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles



AOM 2.3.3.4	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de proyectos de inversión dentro del Banco de Proyectos	INVERSIÓN (Proyectos desarrollados)	Intervención	1	2022	1					MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
AEM.2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerado el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo											
AOM 2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)											
AOM 2.4.2.1	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de proyectos de inversión dentro del Banco de Proyectos	INVERSIÓN (Proyectos desarrollados)	Intervención	2	2022	1	1				MDDAR-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
AEM / AOM	Descripción	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código					Valor	Año(*)	2022	2023	2024	2025	2026	
OP. 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Daniel Alomía Robles.											
AEM.3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada											
AOM 3.3.2	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD											
AOM 3.3.2.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD	Miembros del GTGRD fortalecido en GP y GC de la GRD	N° de Resolución de constitución del GTGRD y evidencias de fortalecimiento de capacidades	Informe Técnico	1	2022	1					MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AOM 3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias											
AOM 3.3.3.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de mesas temáticas sobre GP y GC de la GRD	N° de registro a mesas temáticas del sector privado y sociedad civil sobre GRD.	Informe Técnico	2	2022	2					MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD											
AOM 3.3.4.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de voluntariados capacitados en GP y GC de la GRD	Registro de asistencia a eventos sobre GRD	Persona	100	2022	25	25	25	25		MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
AEM.3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD											
AOM 3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno											





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles

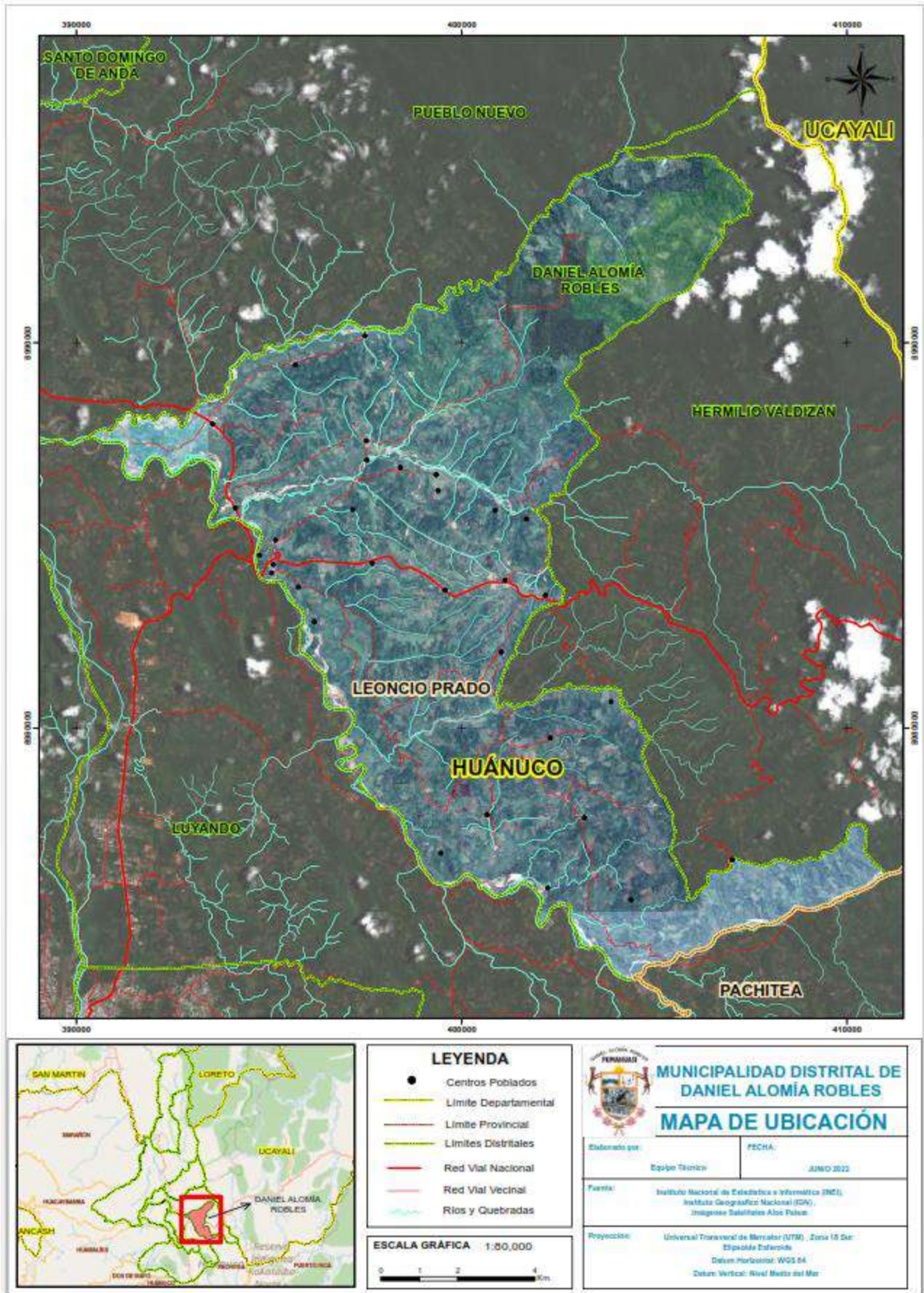


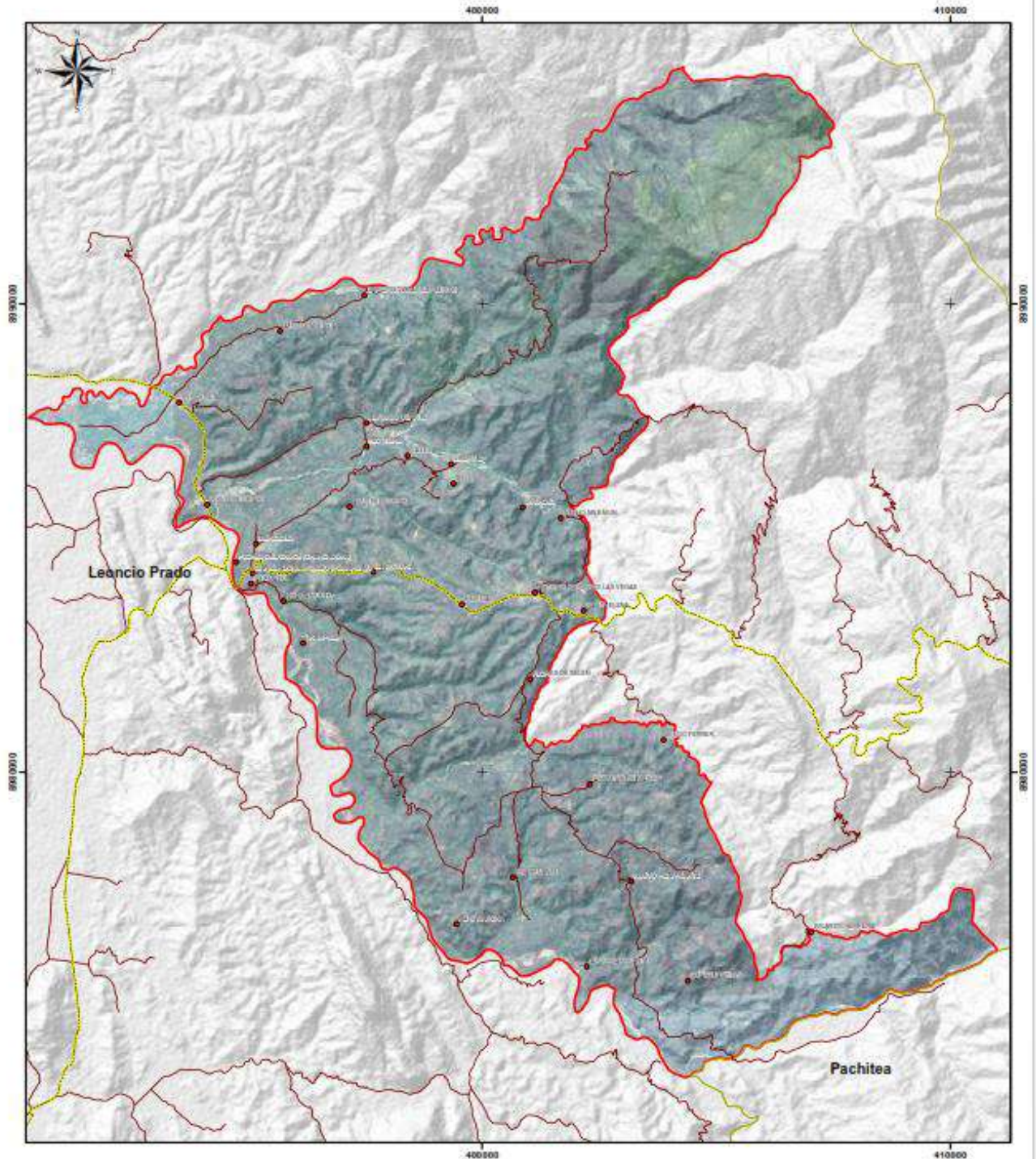
AOM / AOM	Descripción	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código					Valor	Año(*)	2022	2023	2024	2025	2026	
AOM 3.6.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de registro de información que se alcanza a la plataforma SIGRID	Plataforma SIGRID	Informe Técnico	4	2022		1	1	1	1	MDDAR-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
OP. 4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada											
AEM.4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado											
AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas											
AOM 4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MD de Daniel Alomía Robles, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de eventos en capacitaciones y asistencias técnicas para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP	Registro de eventos ejecutados	Informe Técnico	4	2022		1	1	1	1	a) Unidad de Presupuesto de la MDDAR. b) MEF y entidades del SINAGERD de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias.
(*)La fuente de verificación esta en base al diagnostico institucional y territorial, este ultimo elaborado por suceptibilidad y escenario de riesgos												
(**) EL PLANAGERD al 2022-2030 considera como actores al MINEDU y a los Gobiernos Regionales												

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados/ PLANAGERD 2022-2030



ANEXOS 10. Mapas Temáticos





LEYENDA

- Centros Poblados
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Límite Provincial
- Distrito de Daniel Alomía Robles
- Ríos y Quebradas

ESCALA GRÁFICA 1:75,000

0 0.75 1.5 3 Km.

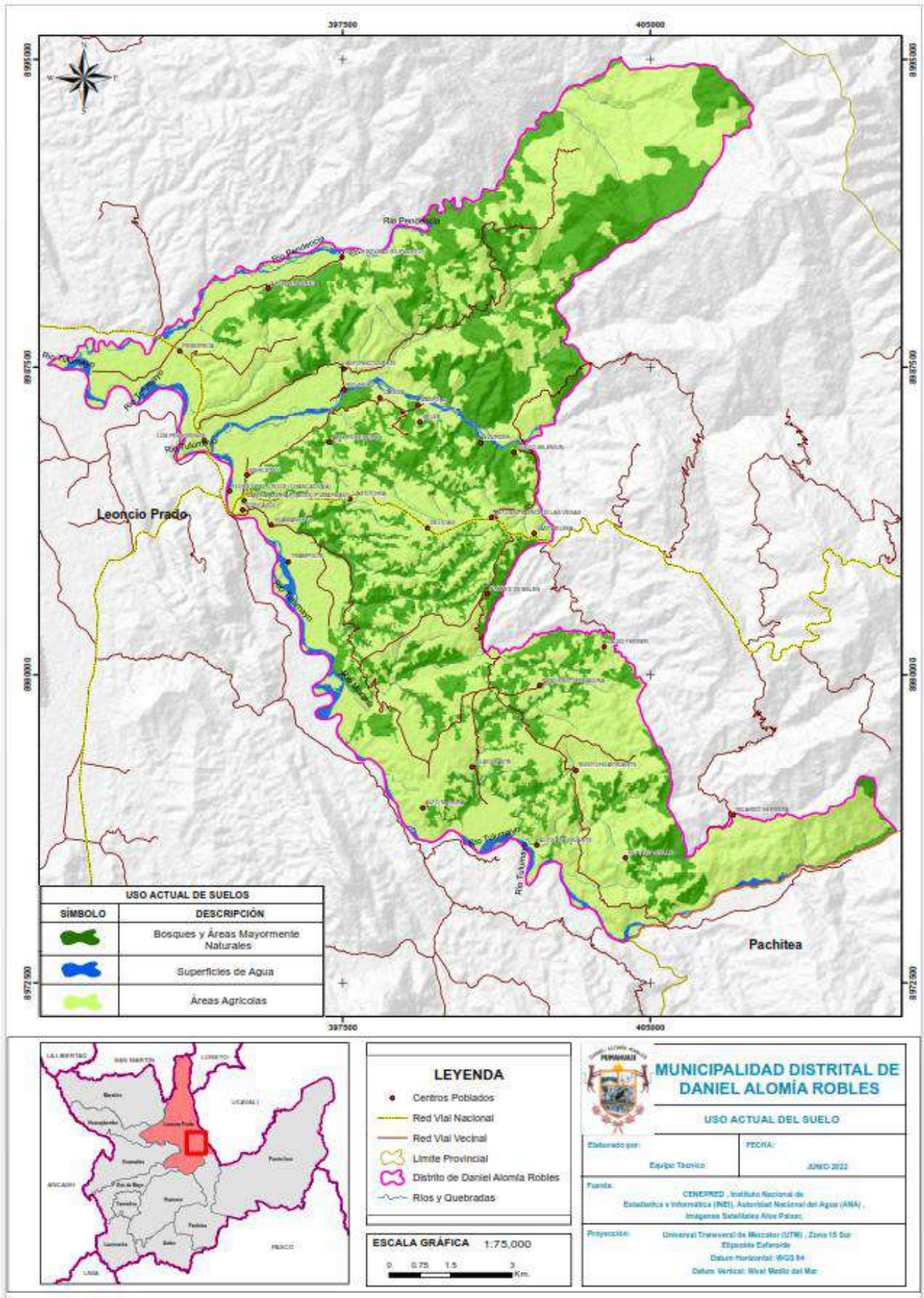
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES

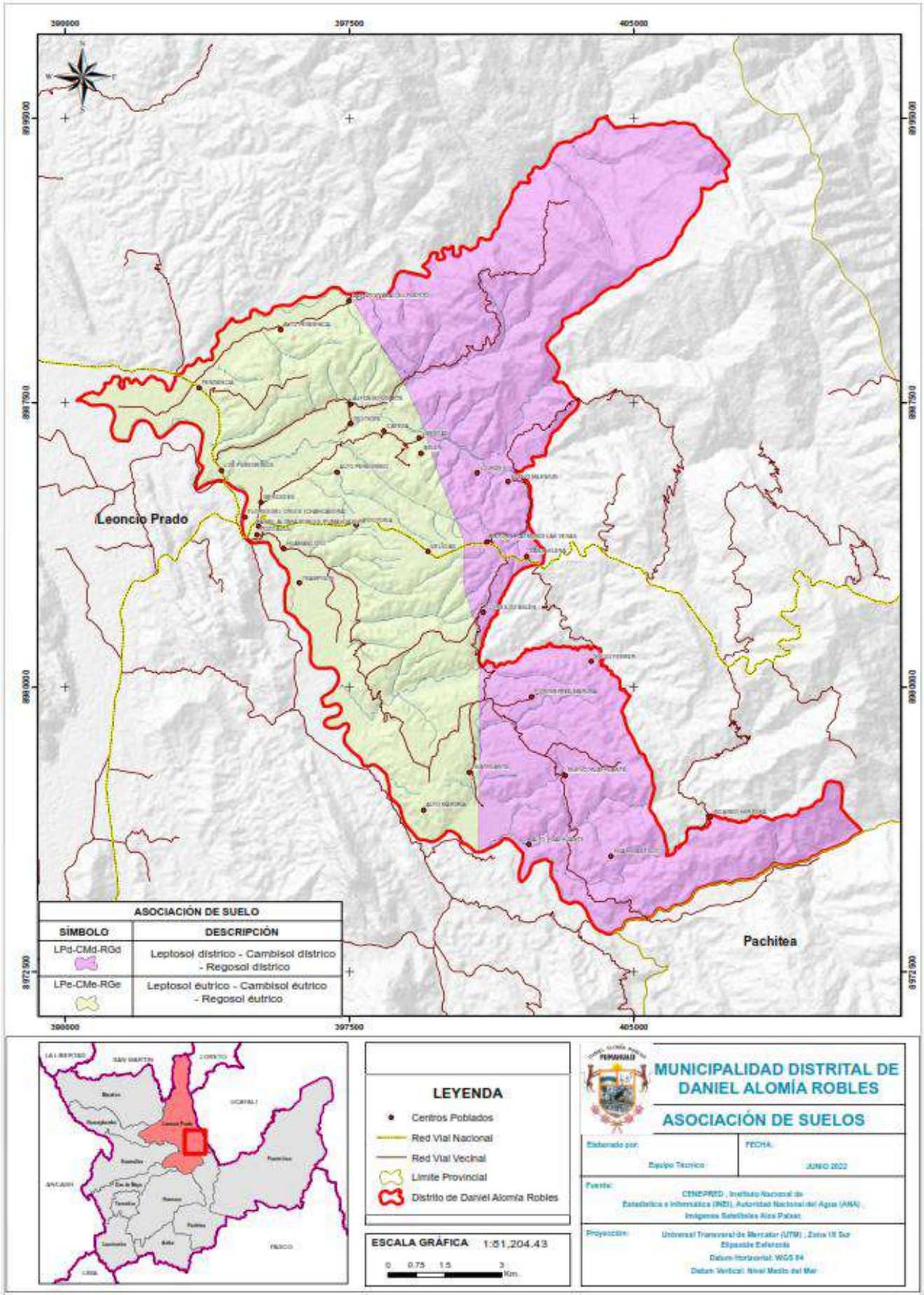
REDES VIALES

Elaborado por: **Equipo Técnico** FECHA: **JUNIO 2022**

Fuente: **CENEPRED - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Imágenes Satelitales Alos Pájaros.**

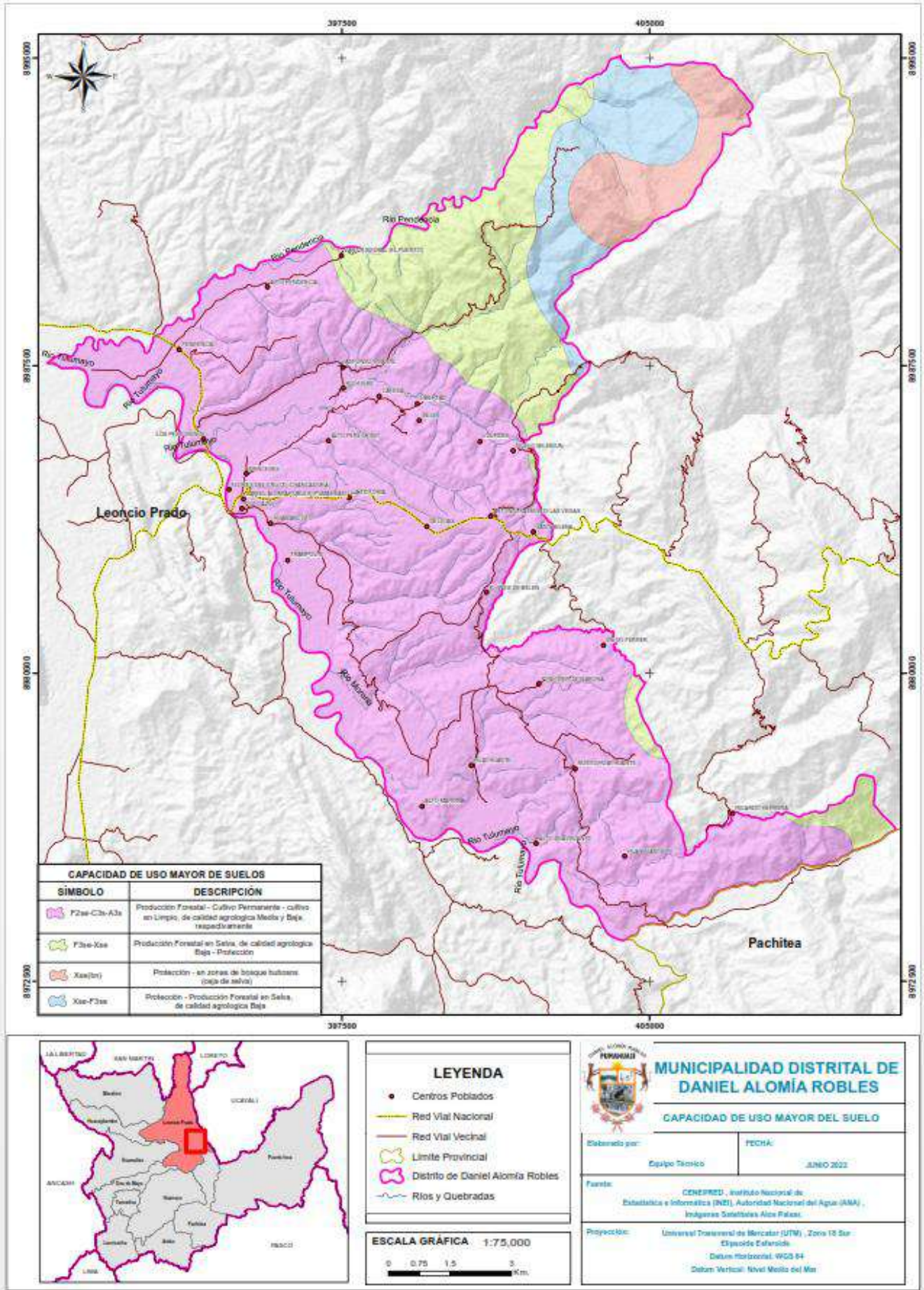
Proyección: **Universal Transversa de Mercator (UTM) - Zona 15 Sur - Elipsoide Spheroidal Datos Horizontales: WGS 84 Datos Verticales: Nivel Medio del Mar**

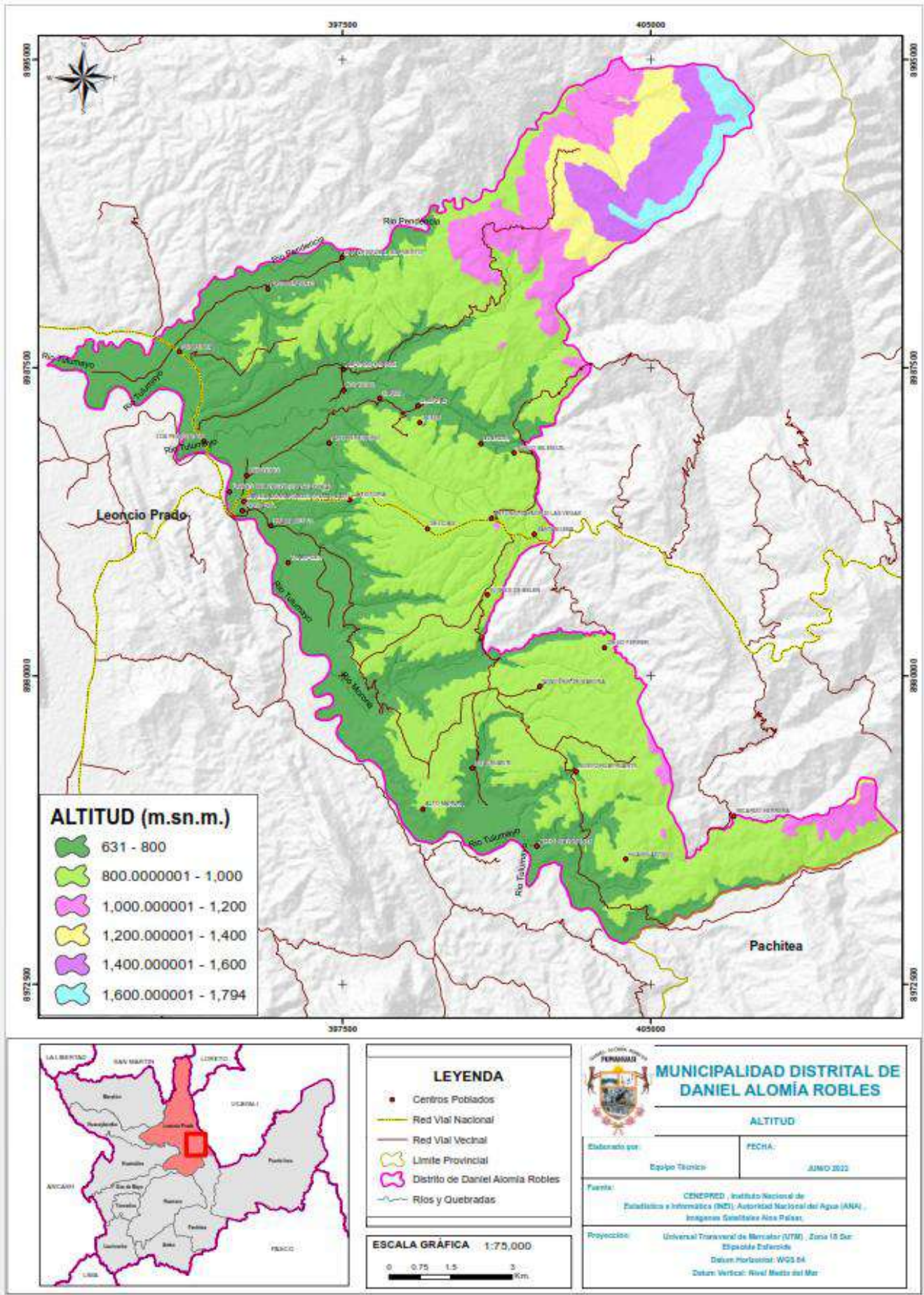


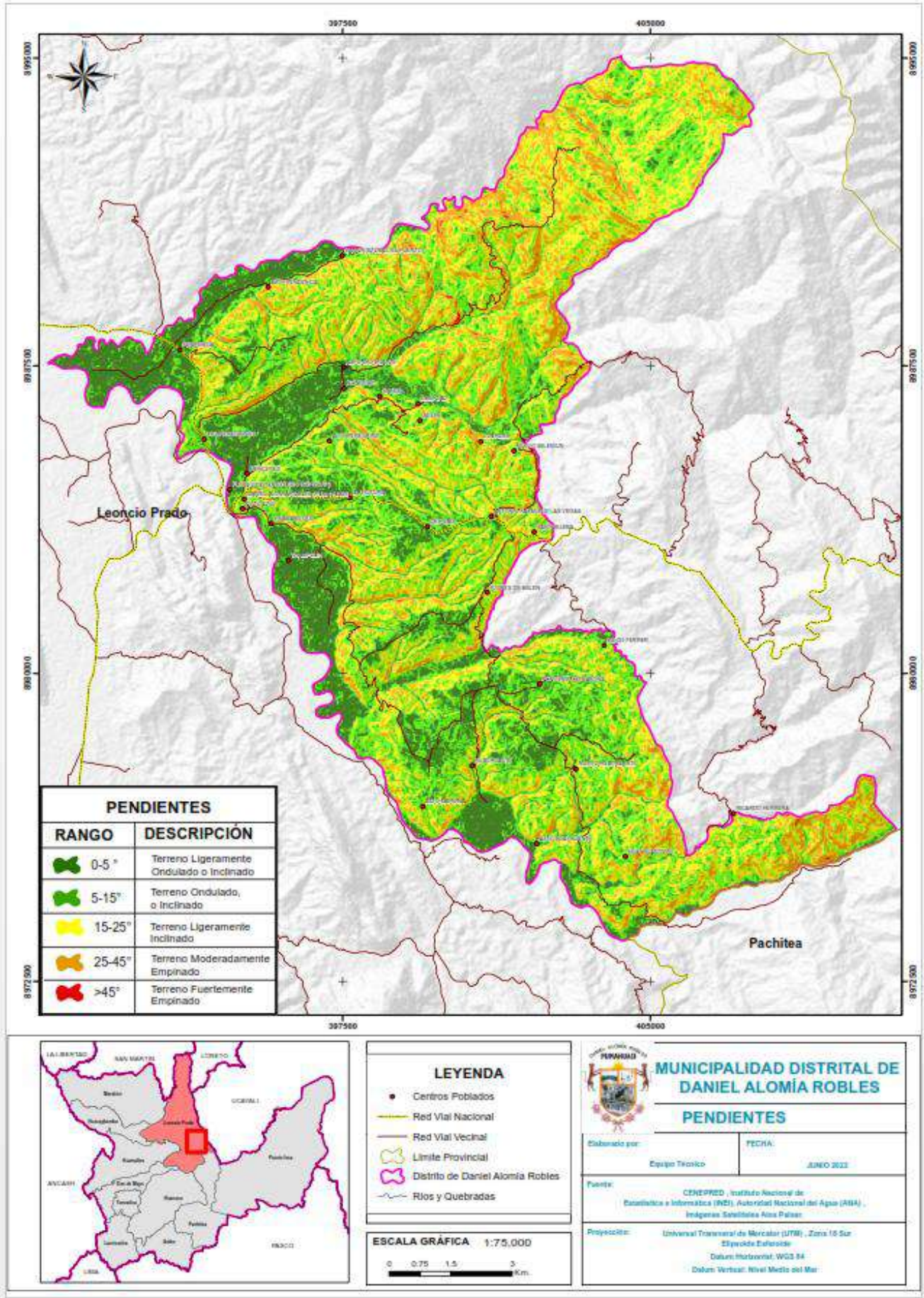


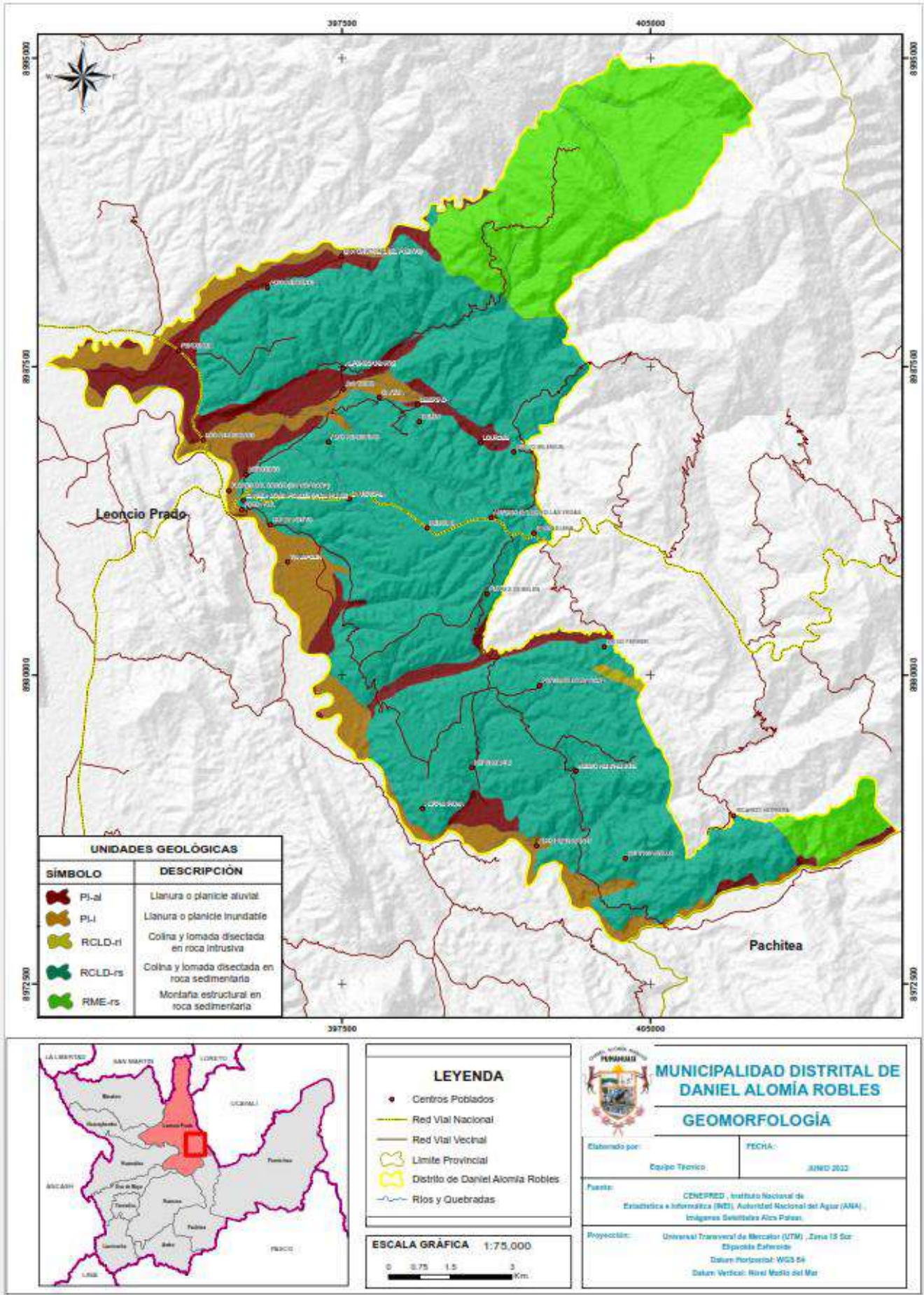


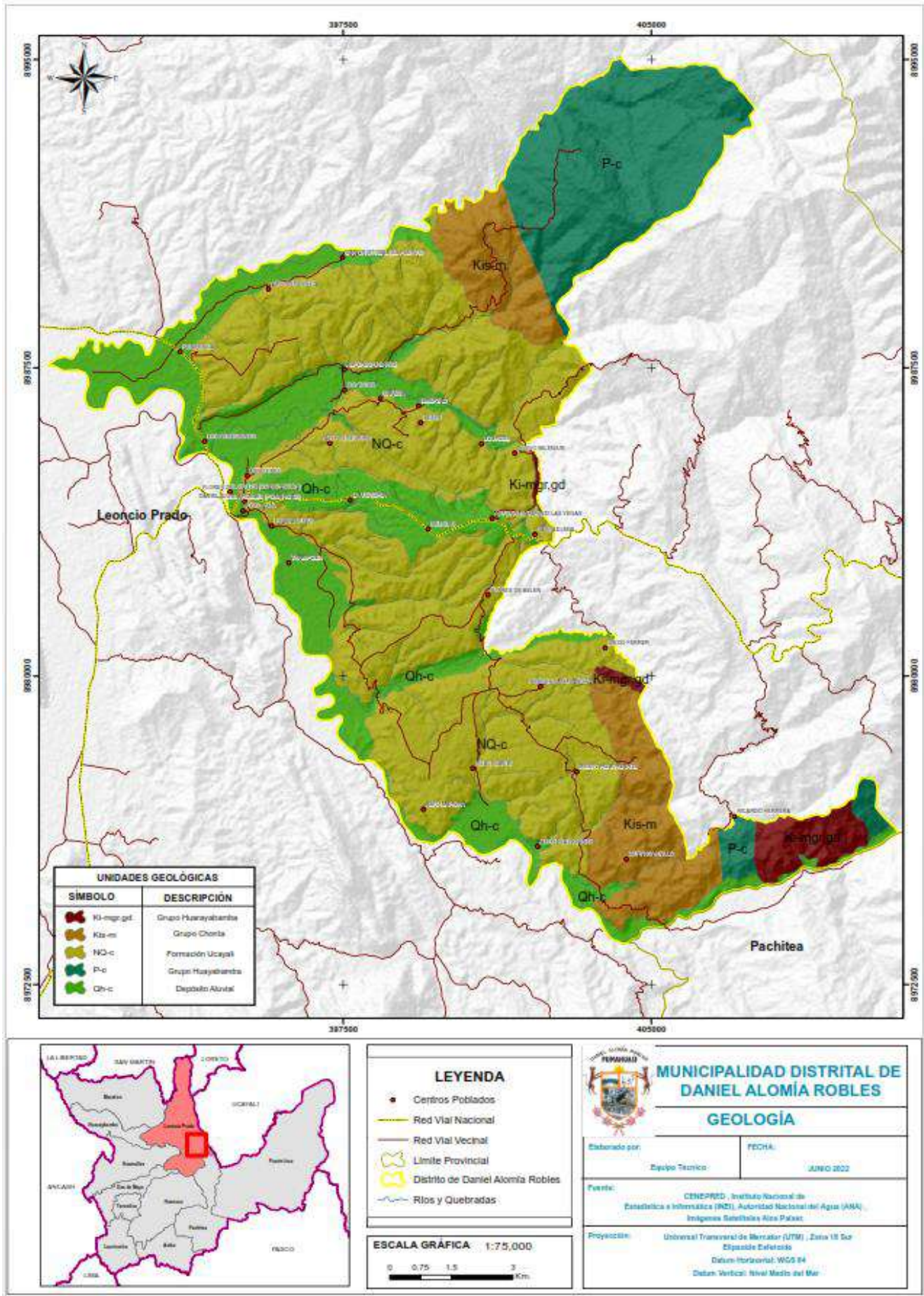
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD (2022 – 2026) de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles

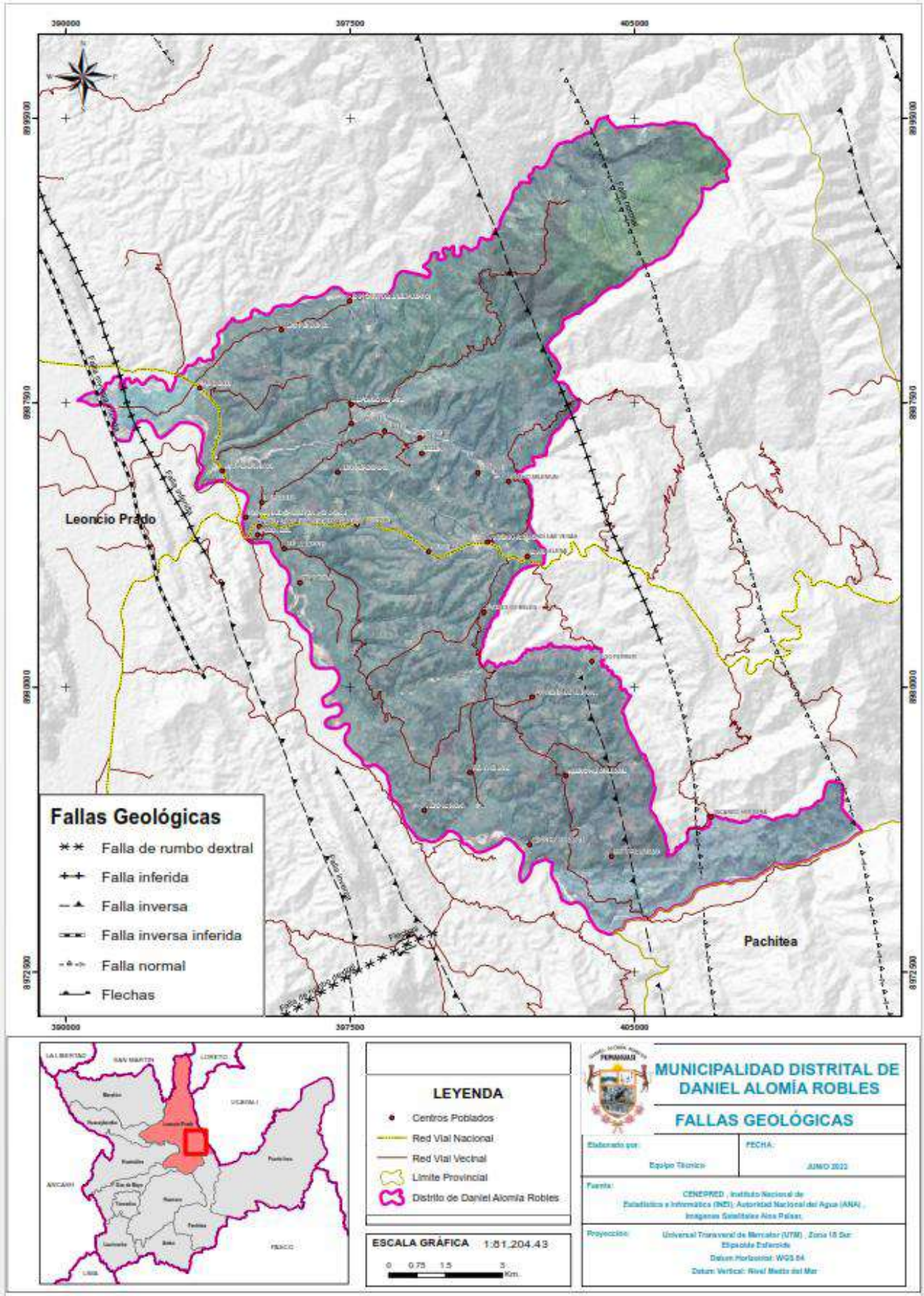


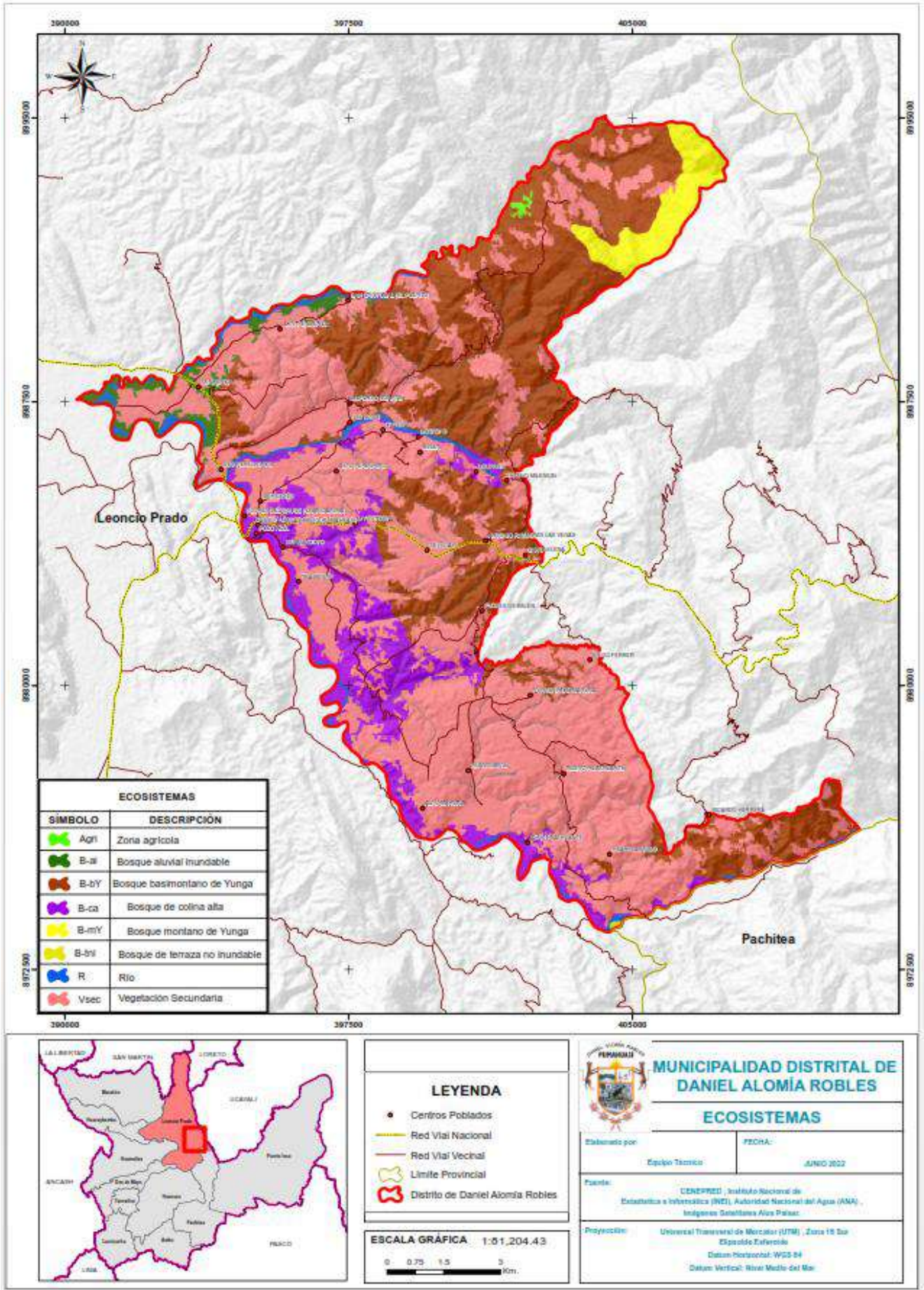


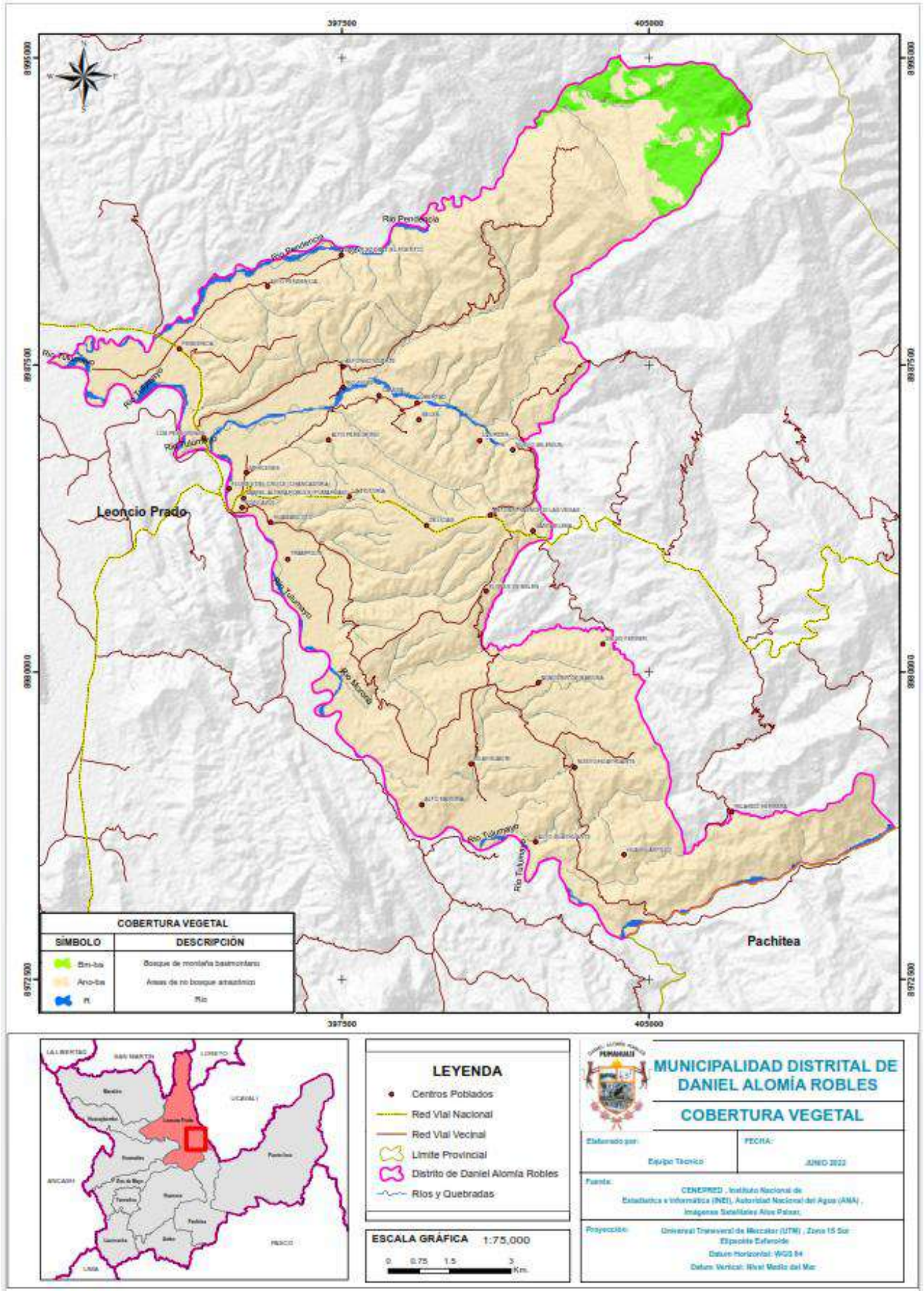


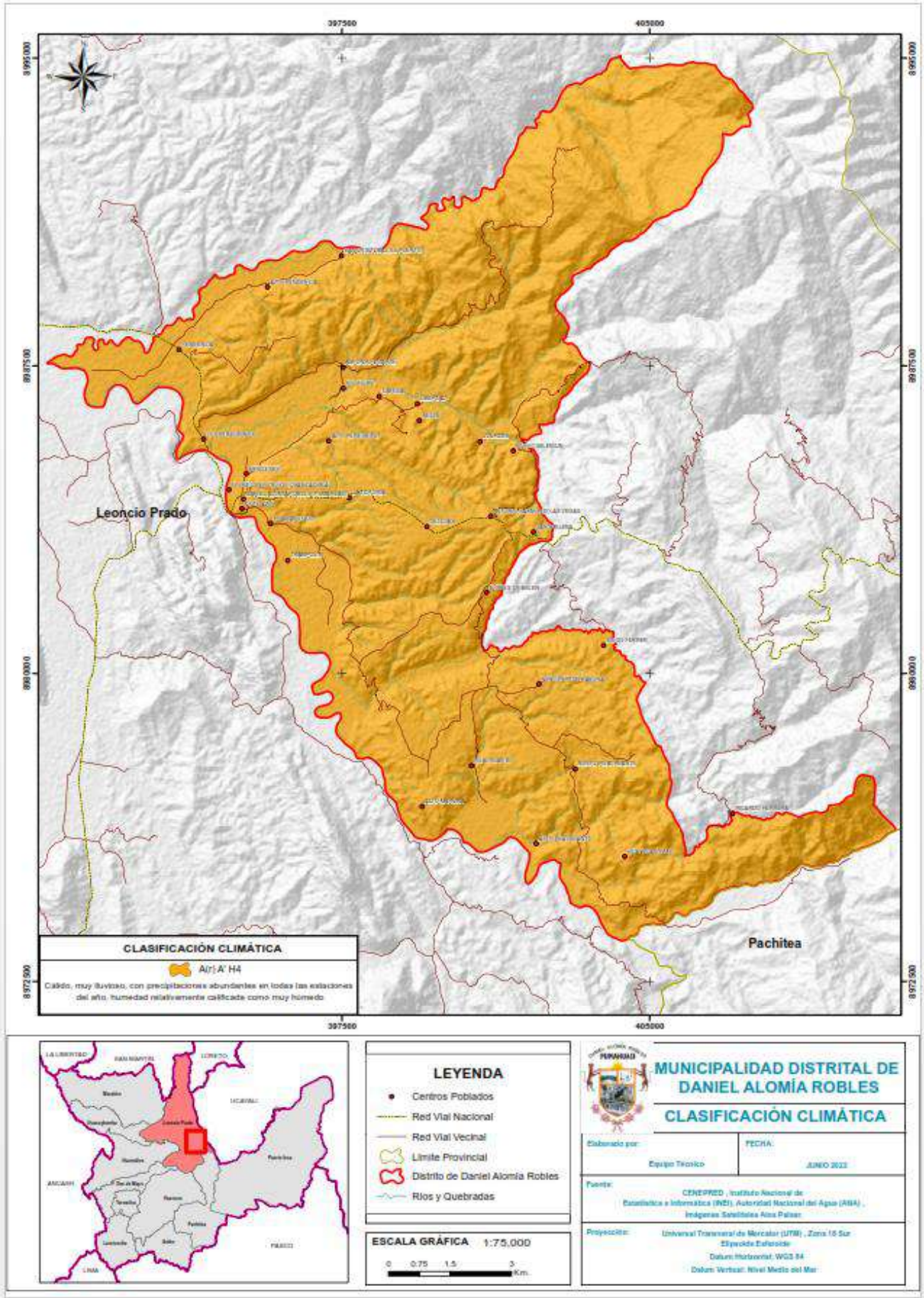


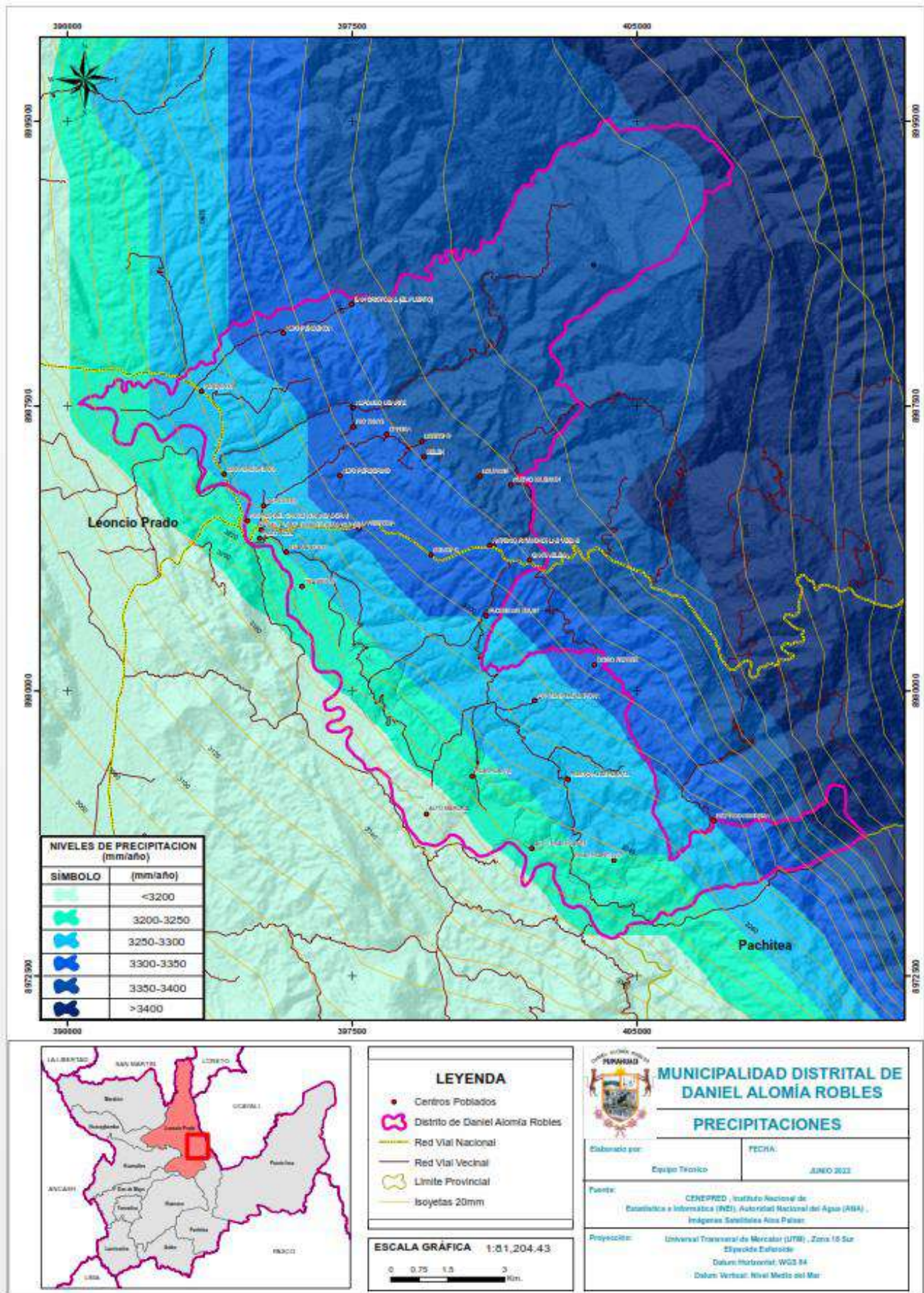


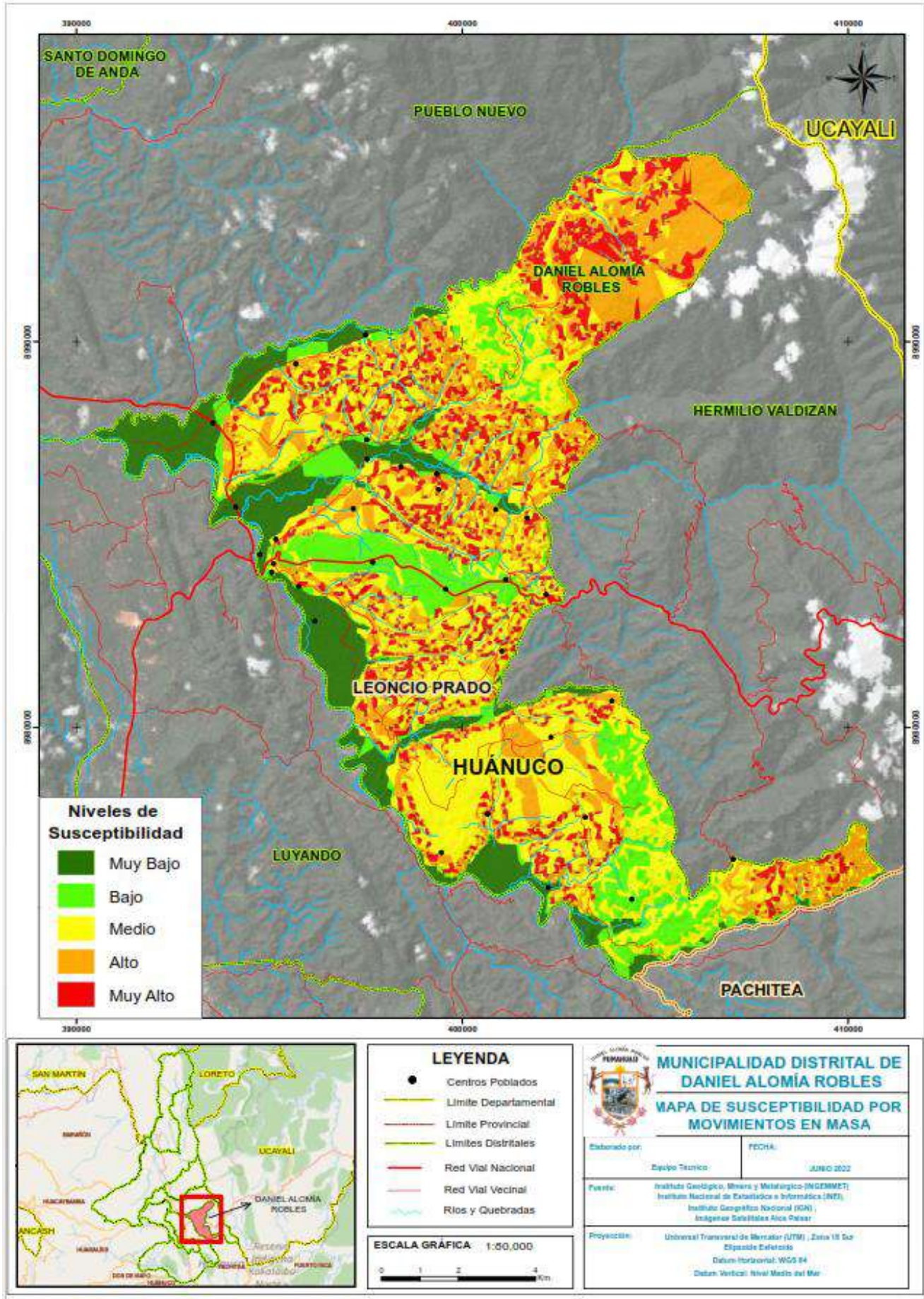


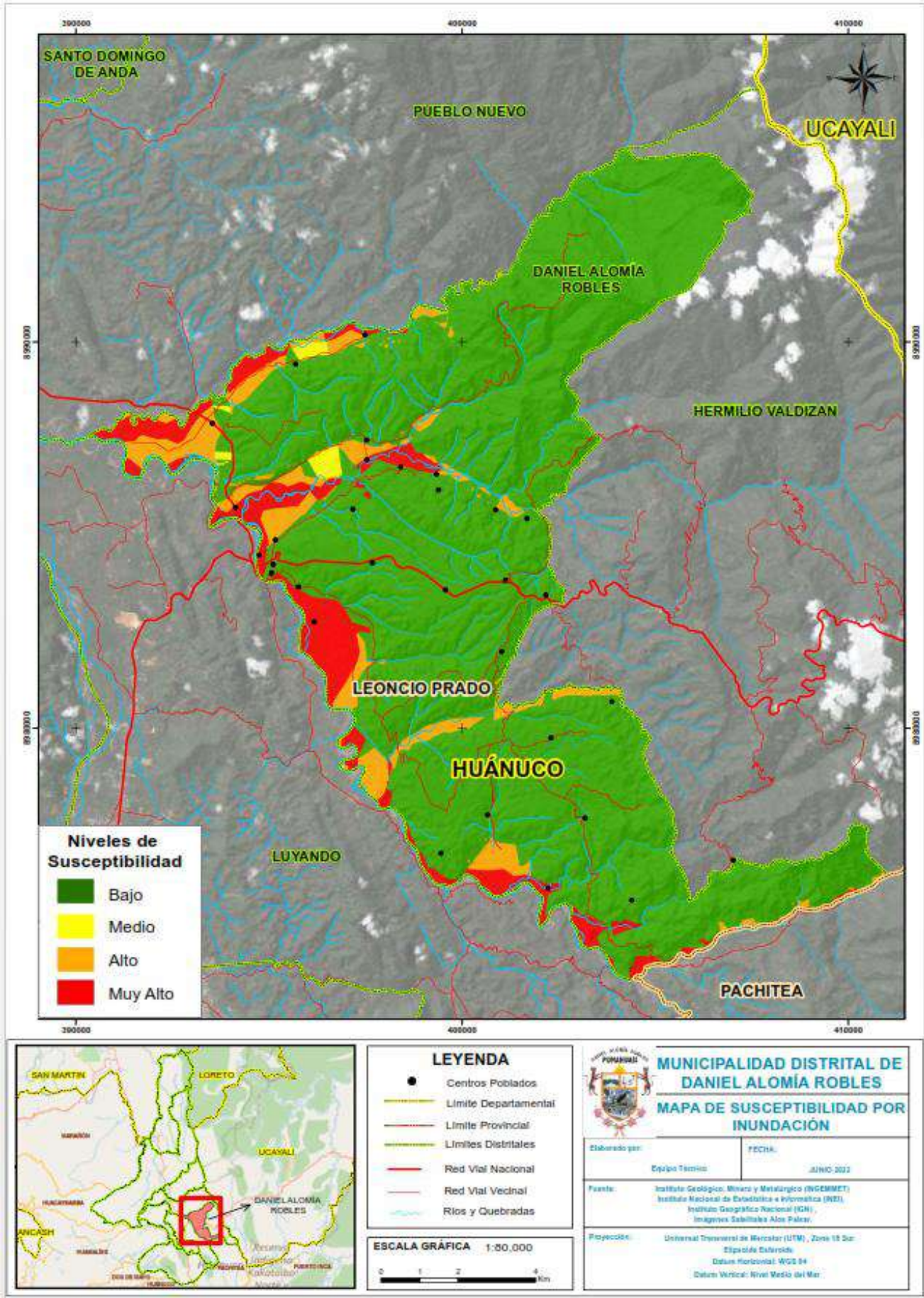


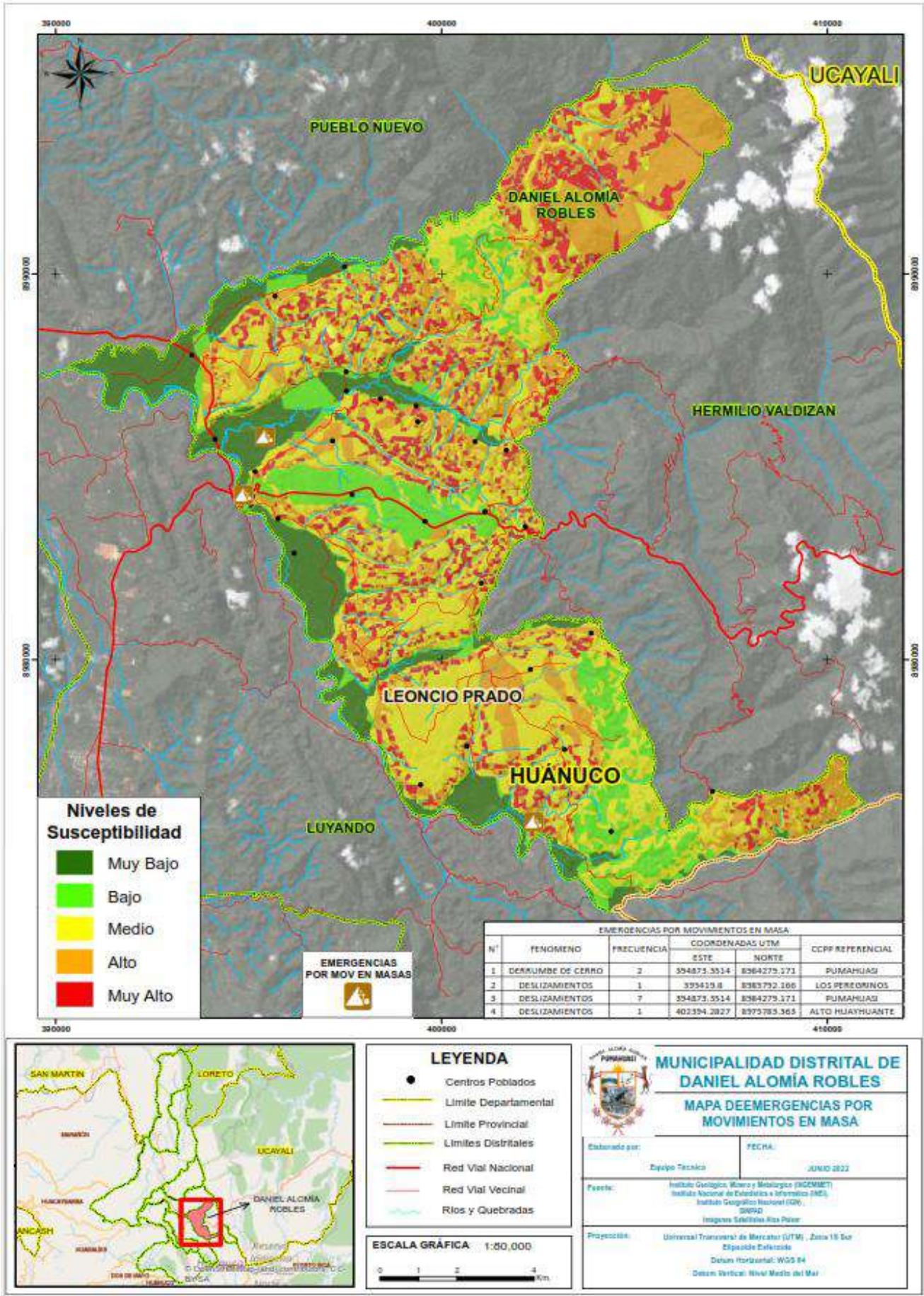


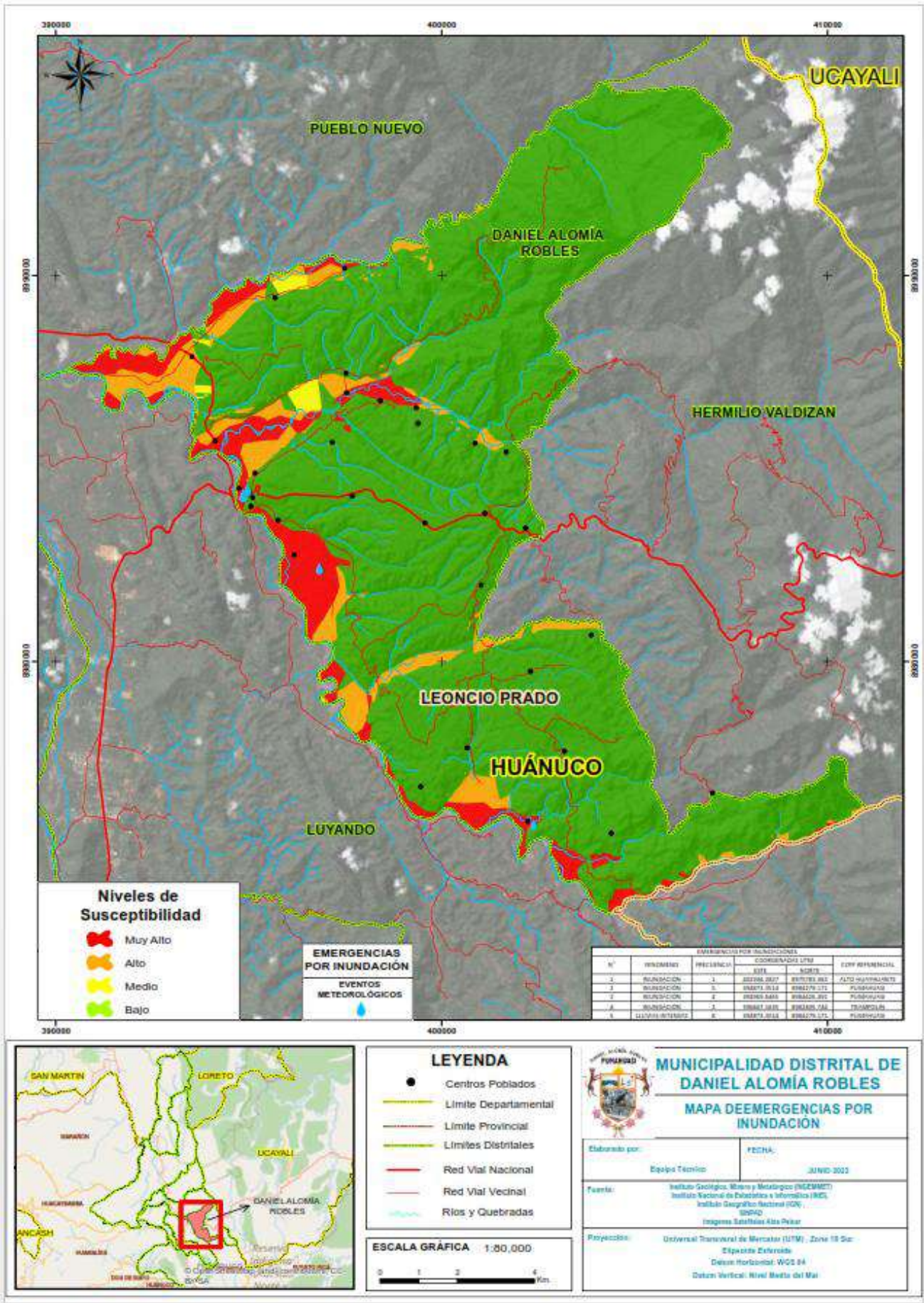


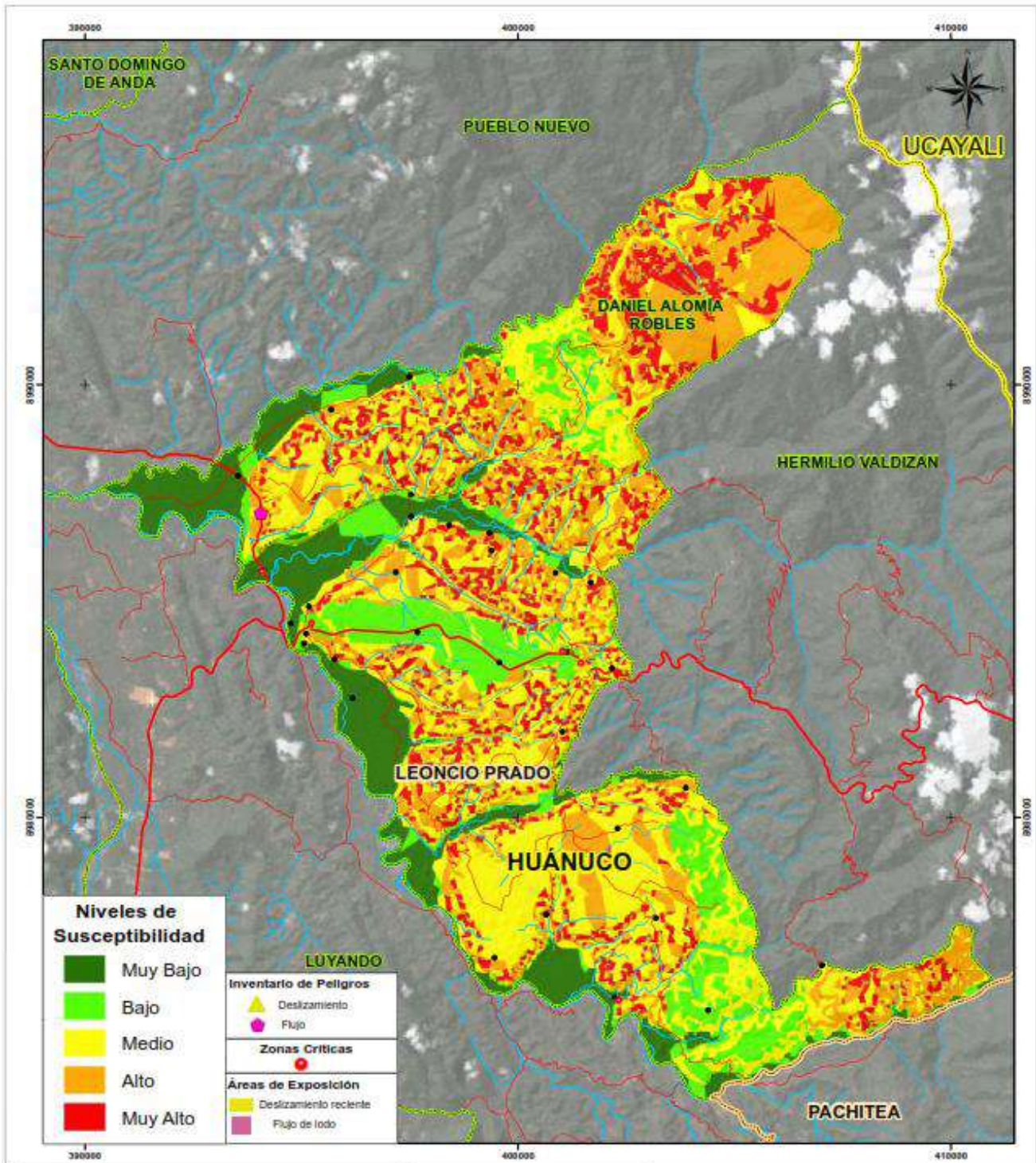












Niveles de Susceptibilidad

- Muy Bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

Inventario de Peligros

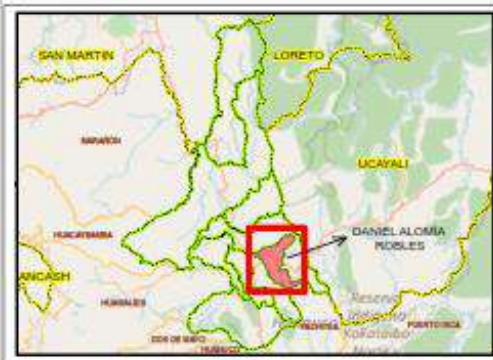
- Deslizamiento
- Flujo

Zonas Críticas

-

Áreas de Exposición

- Deslizamiento reciente
- Flujo de lodo



LEYENDA

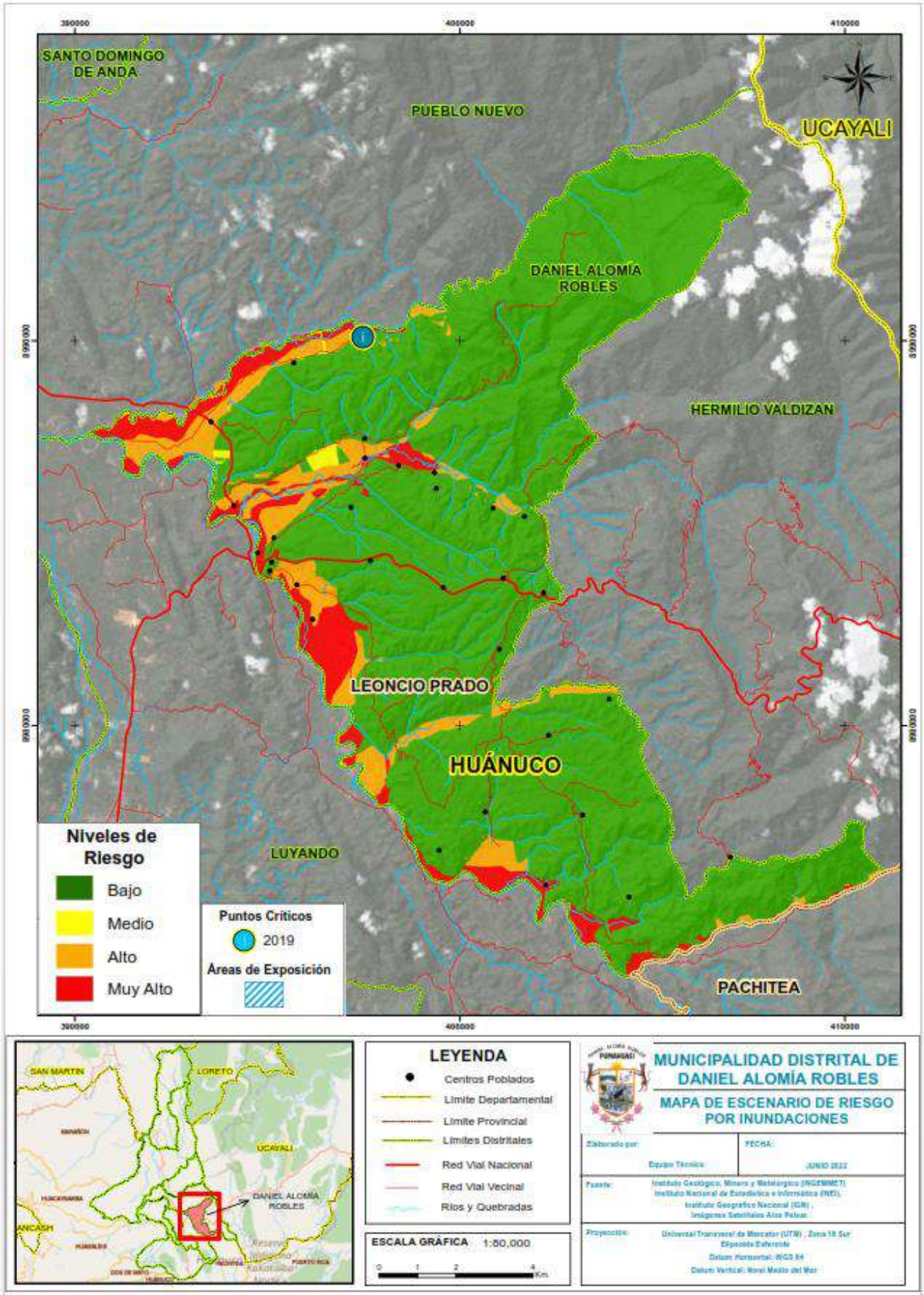
- Centros Poblados
- Límite Departamental
- Límite Provincial
- Límites Distritales
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Ríos y Quebradas

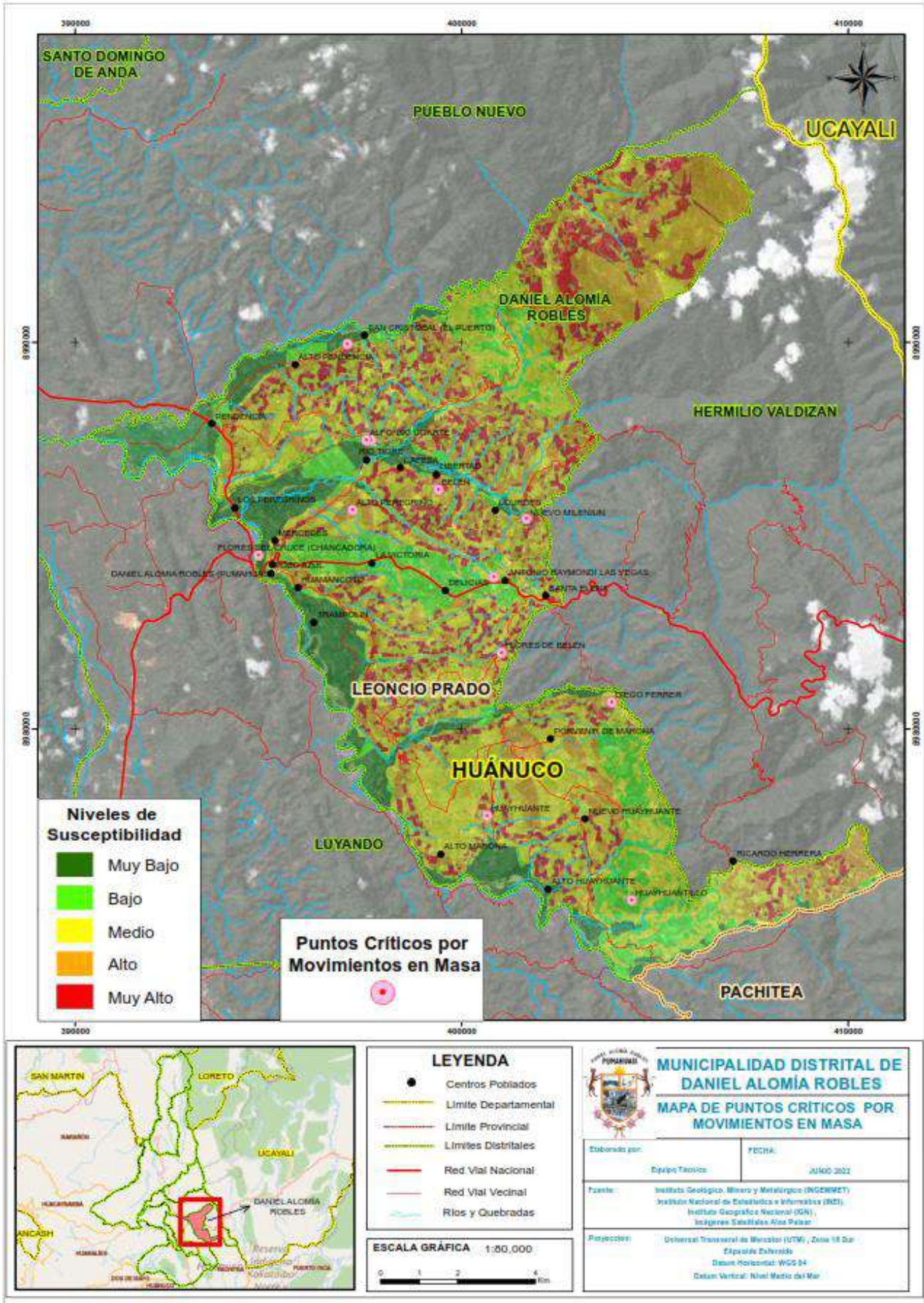
ESCALA GRÁFICA 1:50,000

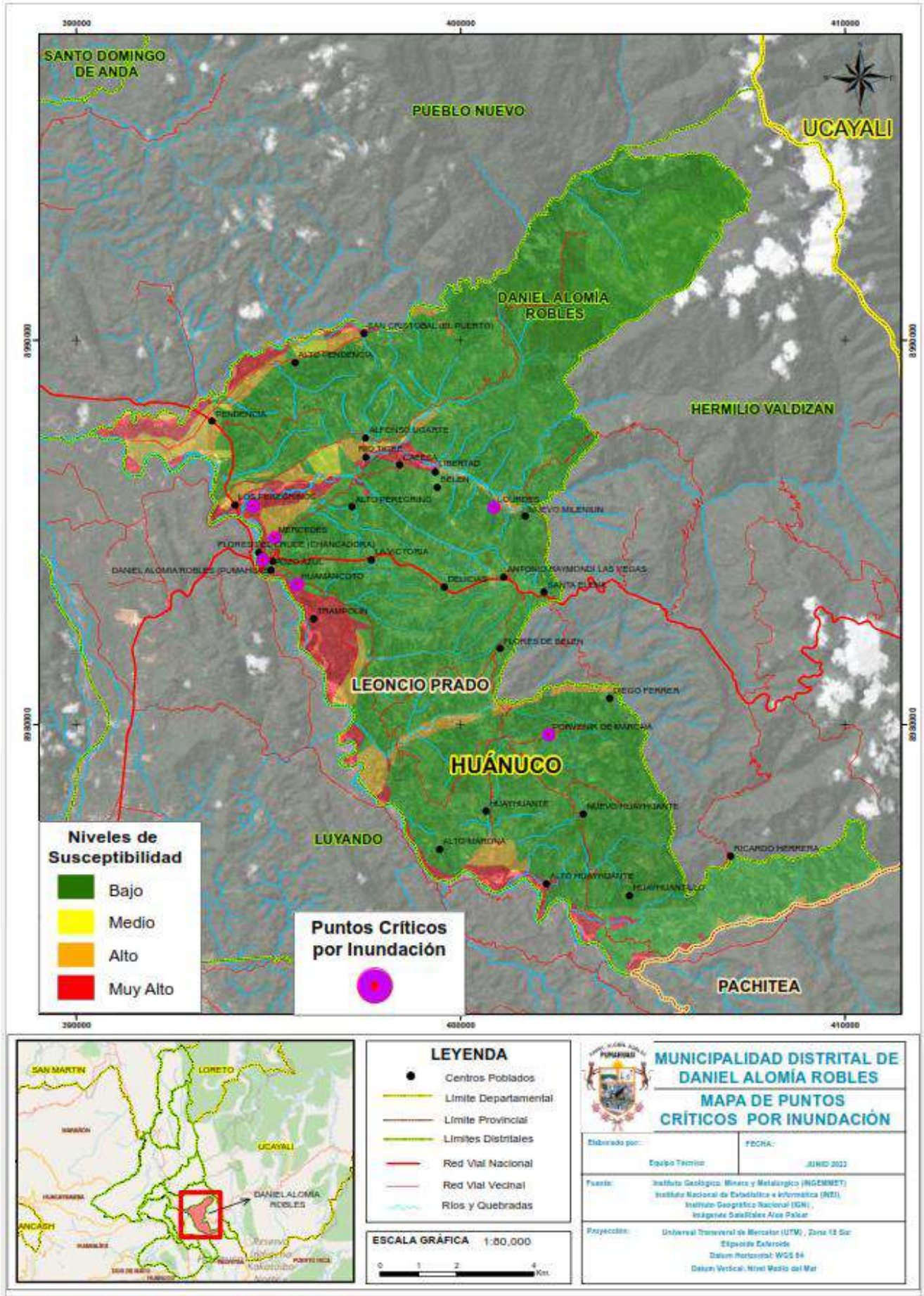
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMÍA ROBLES

MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA

Elaborado por: Equipo Técnico	FECHA: JUNIO 2022
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET); Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); Instituto Geográfico Nacional (IGN); Indígenas Solistas Alos Pallas	
Proyección: Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur; Espalda Esférica; Datum Horizontal: WGS 84; Datum Vertical: Nivel Medio del Mar	









ANEXOS 11. Registro Fotográfico

Fotografía N° 1. Visita a sectores críticos, en la localidad de Alfonso Ugarte, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.

Fotografía N° 2. Visita a sectores críticos, en la localidad de Alfonso Ugarte, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.

Fotografía N° 3. Visita a sectores críticos, en la localidad de Flores de Belén, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.

Fotografía N° 4. Visita a sectores críticos, en la localidad de Porvenir de Marona, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.

Fotografía N° 5. Visita a sectores críticos, en la localidad de Porvenir de Marona, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.

Fotografía N° 6. Visita a sectores críticos, en la localidad de Lourdes, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.



Fotografía N° 7. Visita a sectores críticos, en la localidad de Huamancoto, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.

Fotografía N° 8. Visita a sectores críticos, en la localidad de Pumahuasi, por parte del equipo técnico para elaboración del PPRD del Distrito de Daniel Alomía Robles.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.



ANEXOS 12. Fuentes de Información

- Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
- Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050
- CENEPRED (2016): Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- Portal web de Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- MEF - Consulta amigable. (2017-2022): Programa presupuestal 068” Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”.
- CENEPRED. (2020): Informe de evaluación de riesgos originados por inundación fluvial por desborde del río Pendencia en los centros poblados de Pendencia, distrito de Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.
- CENEPRED. (2020): Informe de evaluación de riesgos originados por inundación fluvial por desborde del río Azul en los caseríos de Peregrinos, Mercedes y Alfonso Ugarte del distrito de Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.
- INGEMET. (2020) Informe Técnico N°A7048 Evaluación de peligros geológicos por movimientos en masa en el caserío Antonio Raymondi Las Vegas, distrito Daniel Alomía Robles, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco.
- Ficha técnica referencial de puntos críticos 2022 del departamento de Huánuco. (2022)
- Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles (2022): Recursos Humanos-Recursos Logísticos.
- SINPAD (2007 – 2022): Registro de emergencias asociadas a Inundaciones en el distrito de Daniel Alomía Robles
- CENEPRED (2018): Mapa nacional de susceptibilidad a Inundaciones por lluvias intensas para la temporada 2017 – 2018.
- CENEPRED (2018): Mapa Regional de Susceptibilidad por Movimientos en Masa para la temporada 2017 – 2018.
- SENAMHI (2010). Mapa de Clasificación Climática del Perú.